

La verdad en sus manos

Hoy gratis
PÓSTER

Símbolos patrios



Concierto
Cultura
Profética llenó de reggae a Tegucigalpa
PÁGINA 24

Educación & Niñez
Cómo adaptar a su hijo a una nueva escuela
escuela
PÁGINA 34

Selección
La segunda era de Rueda abre con un empate
PÁGINAS 50 Y 51



Chinchilla en Nicaragua y el CN sin elegir su sustituto

Elección Autoridades de Aduanas y Migración confirmaron que ayer el exfiscal salió de Honduras rumbo al país vecino, aunque fuentes de su entorno aseguran que viajó para asumir como magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia. Oficialismo y oposición no avanzan en pláticas para elegir a su sustituto, mientras Redondo nombró ayer una cuestionada comisión en el CN para investigar a extitulares de la Fiscalía. **Página 4**



FOTOS: ANDRÓ RODRÍGUEZ

“El Negro” Lobo será deportado a Honduras

Liberación Fiscalía ya recibió confirmación de EUA sobre la deportación del narco. **PÁGINA 48**



Sucesos
Madre e hijo son acribillados en su casa en Intibucá
PÁGINAS 46



Metro
Niños de prebásica, los primeros en rendir tributo a la Patria
PÁGINAS 18 Y 19

Sin usar clínicas móviles que costaron L 38 millones

Botadas Una investigación de EL HERALDO Plus revela que seis unidades médicas adquiridas para el programa Vida Mejor del gobierno anterior están sin operar y estacionadas en el Almacén Central. Salud anuncia que investigará el caso. **PÁGINAS 2 Y 3**

Metro
Un encuentro de culturas se vivió en la Fiesta Panamericana
PÁGINA 22

Economía
Liquidación de EEH se aprobaría hasta el 17 de noviembre
PÁGINA 12

País
Conadeh insta al MP y la Policía proceder contra oficiales que extorsionan migrantes **PÁGINA 8**

País
Uso de imagen de Hitler en sátiras políticas frivoliza sus atrocidades **PÁGINA 10**

Decisión Las seis unidades fueron adquiridas en el gobierno anterior por Salud, pero puestas al servicio del programa Vida Mejor. Pese al millonario equipamiento, están en desuso

Sin operar clínicas móviles que costaron L 38 millones

— **TEGUCIGALPA**

Forradas con fotografías del expresidente Juan Orlando Hernández, preso en Estados Unidos mientras enfrenta un proceso judicial por narcotráfico, permanecen dos de las seis clínicas médicas abandonadas en el parqueo del Almacén Central de Medicamentos.

Las unidades son propiedad de la Secretaría de Salud (Sesal) y le costaron a los hondureños 38 millones de lempiras. Aunque están modernamente equipadas, están condenadas a no ser utilizadas.

En el pasado fueron usadas en el programa “Ferias para la salud por una Vida Mejor”, que gestionaba directamente Casa Presidencial.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus escudriñó los documentos para conocer un poco más de estas unidades que la Dirección Nacional de Bienes del Estado podría recuperar para buscarles una mejor utilización.

Pasado

No están escondidas como las dos clínicas móviles que rescató el gobierno de un proceso de subasta (ubicaron estas unidades en el parqueo de Presidencial), pero sí están sin operar ni moverse.

Son seis clínicas médicas que llevan casi dos años en desuso estacionadas en varias zonas del Almacén Central de Medicamentos.

Dos de ellas aún conservan la publicidad del programa Vida Mejor con fotografías del expresidente Juan Orlando Hernández.

A las otras ya les retiraron las imágenes, dejándolas

Dato Unidades equipadas

— Las clínicas estaban equipadas con mamógrafos, máquinas de ultrasonidos, equipo portátil y unidades odontológicas, así como sus propios generadores eléctricos.

como camiones para que puedan pasar desapercibidas a simple vista.

No se tiene certeza de quién las condenó al abandono, pero su equipamiento sería de mucha utilidad a miles de hondureños.

Según la búsqueda de este rotativo, las unidades fueron adquiridas en el primer período del gobierno de Hernández (específicamente en 2016), durante la gestión de la exsecretaria de Salud, Yolany Batres, quien enfrenta un proceso penal acusada de un millonario fraude por la adquisición de un software.

Según la resolución No. 274-2016-SS de la Secretaría de Salud, las unidades fueron adjudicadas en el proceso de licitación pública No. 006-2016-SS, denominado “Adquisición de vehículos, equipos médicos, generadores eléctricos y equipos menores de las ferias de la salud para una vida mejor” a un precio de 38.9 millones de lempiras.

Aunque fue una licitación por lotes, el proveedor favorecido fue la empresa Healthcare Products Centro América S. de R.L., siendo adjudicado el proceso el 23 de diciembre del

2016 —fue la propuesta más alta— con el compromiso de entregar las clínicas a mediados del siguiente año.

Según los documentos en posesión de la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus, la compra se realizó en tres lotes, el primero eran dos generadores eléctricos 16 a 20 kW, cuatro generadores eléctricos de 9 a 12 kW y 12 aires acondicionados de techo a un precio de un poco más de cuatro millones de lempiras

Se compró, además, dos ultrasonidos portátiles, dos mamógrafos digitales, cuatro mesas ginecológicas, cuatro unidades odontológicas completas y diez unidades odontológicas portátiles a un precio de 13 millones de lempiras, pero no se detalló el precio unitario de cada bien, ya que lo definieron por lote.

Por último se adquirieron los seis camiones a 20.6 millones de lempiras, para un precio total en los tres lotes de 37.8 millones de lempiras.

Sin embargo, el monto asignado para tal compra ascendía a 38.8 millones de lempiras.

Transferencia

Las clínicas, según los documentos, son propiedad de la Secretaría de Salud, pero una negociación del gobierno pasado permitió que las unidades pasaran a formar parte de Casa Presidencial.

De ese traslado tipo comodato no hay ninguna documentación, aunque desde el inicio de proceso se definió que las clínicas servirían para el programa “Ferias de la salud para una Vida Mejor”.

Un informe de la Asociación



En las instalaciones del Almacén Central de Medicamentos están

para una Sociedad más Justa (ASJ) criticó este tipo de arreglos, tras realizar una inspección de las clínicas móviles.

“En visita in situ en abril del 2018, se constató que, aunque, según los documentos analizados, la custodia de cinco vehículos recaía en el gerente administrativo de la Sesal, y los mismos tenían que estar ubicados en el Almacén de la

Secretaría, estos se encontraban en el Comando de Apoyo Logístico de las Fuerzas Armadas (CALFFAA) y asignados a Casa Presidencial”,

Otras dos clínicas

móviles, recibidas por una donación, también están en abandono en un parqueo de Casa Presidencial.

señaló la organización en su Informe de Evaluación de la Secretaría de Salud Período 2016 Sector Salud.

Además, los inspectores señalaron que ni la Secretaría de Salud ni Casa Presidencial pudie-

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



A algunas unidades se les quitó la publicidad de Vida Mejor, aunque no hay certeza si las volverán a poner en operación. Se adquirieron en 2016 durante la administración de Juan Orlando Hernández.

SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE SALUD
República de Honduras, Centro América

TEGUIGALPA, M.D.C.
23 de diciembre de 2016

ABOGADO
OSCAR GUILLEN
JEFE DE LICITACIONES
SU OFICINA

Para su conocimiento y efectos legales subsiguientes, le comunico la resolución de fecha veintidós de diciembre del dos mil dieciséis, de esta Secretaría que literalmente dice: "RESOLUCIÓN No. 274-2016-SS.- SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós de diciembre de dos mil dieciséis. VISTO: Para resolver la adjudicación de la Licitación Pública No. 006-2016-SS "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS MÉDICOS, GENERADORES ELÉCTRICOS Y EQUIPOS MENORES DE LAS FERIAS DE LA SALUD PARA UNA VIDA MEJOR" CONSIDERANDO: Que mediante Oficio No. 2862-2016-SS, la Doctora Edna Yolany Batres Cruz Secretaria de Estado en el Despacho de la Salud, envía al Licenciado Wilfredo Centeno Secretario de Estado en el Despacho de la Hacienda, las Estructuras Presupuestarias para hacer efectiva la Licitación para la adquisición de los Clínicos Móviles, con los siguientes:

1. Institución (000)	2. Unidad Ejecutora (00)
Gerencia Administrativa 001	Unidad Ejecutora (00)
Unidad Ejecutora 001	Programa 01
Programa 01	Subprograma 00
Subprograma 00	Proyecto 000
Proyecto 000	Actividad/Uso (000)
Actividad/Uso (000)	Fuente 11
Fuente 11	Obj. 001
Obj. 001	Objeto 42410
Objeto 42410	Equipo Médico Sencillero Hospitalario y personal.
Equipo Médico Sencillero Hospitalario y personal.	Insumos 10 MILLONES

CONSIDERANDO: Que mediante Auto de fecha dieciséis de noviembre del año 2016, según consta a folio número 410 del expediente, se resolvió las presentes Deliberaciones a la Unidad de Asesoría Legal para que autorizara la Operación Legal que en el presente corresponde, en virtud de que se ha publicado el AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA de correspondencia del 2016, en haberse abierto la convocatoria de inicio a la fecha 82 de noviembre del 2016, en haberse publicado la convocatoria de inicio a la correspondiente Licitación Pública de adquisición de los Clínicos Móviles de la Licitación Pública No. 006-2016-SS denominada "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS MÉDICOS, GENERADORES ELÉCTRICOS Y EQUIPOS MENORES DE LAS FERIAS DE LA SALUD PARA UNA VIDA MEJOR" del cual son de la siguiente: Que será la Secretaría de Salud quien deberá tomar la decisión de emitir la resolución inicial que autorice la adquisición de la Licitación Pública No. 006-2016-SS denominada "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS MÉDICOS, GENERADORES ELÉCTRICOS Y EQUIPOS MENORES DE LAS FERIAS DE LA SALUD PARA UNA VIDA MEJOR".

Lote N°1 Generador Eléctrico y Aires Acondicionados			
Item	Descripción	Cantidad	Adjudicatario
1	Generador Eléctrico 15 a 20 kw	2	HealthcareProds
2	Generador Eléctrico 9 a 12KW	4	Centro América S. de R.L.
3	Aire Acondicionado Techo BTU	12	HealthcareProds

Se recomienda adjudicar el Lote 1 a la sociedad mercantil HealthcareProds Centro América S. de R.L. en virtud de que fue el único oferente por el Lote 1.

Lote N°2 Equipos Médicos			
Item	Descripción	Cantidad	Adjudicatario
1	Ultrasonido Portátil	2	HealthcareProds
2	Manómetro Digital	2	Centro América S. de R.L.
3	Mesa Cirúrgica	4	HealthcareProds
4	Unidad Odontológica Completa	4	R.L.
5	Unidad Odontológica Portátil	10	R.L.

Se recomienda adjudicar el Lote 2 a la sociedad mercantil HealthcareProds Centro América S. de R.L. en virtud de que la oferta es más baja y que la oferta No.2 Invernos y Equipos S. de R.L. de C.V. (INEQ) fue DESCALIFICADA.

Lote N°3 Vehículos			
Item	Descripción	Cantidad	Adjudicatario
1	Camión	6	HealthcareProds

Las estructuras presupuestarias que se van afectar son las siguientes: INST. 68 GA 01 DE 53 PTE. 11 OBJ. 01 PROG. 01 ACT. 05 OBJETO 42410 OBJETO 42410. TERCERO: Notificar la presente Resolución a la sociedad mercantil HealthcareProds Centro América S. de R.L. y comunicar al Departamento de Licitaciones para los efectos legales que en derecho corresponden. NOTIFIQUESE (SELLO Y FIRMA) DOCTORA EDNA YOLANY BATRES CRUZ SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, (SELLO Y FIRMA) ABOGADA ELIDA MARIA AMADOR MARCIA SECRETARIA GENERAL POR LEY. Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis.

En este documento, donde la Secretaría de Salud notificaba a Finanzas de dónde se obtendrían los recursos para la compra, se detalla el costo de las clínicas, así como de su equipamiento.

las seis clínicas médicas en desuso.

ron facilitar la documentación ni información respectiva sobre este arreglo

A juicio de los evaluadores, "no es correcto que la asignación formal de los vehículos se encuentre registrada a una persona y la custodia real recaiga en otra".

En todo caso, siempre "es cuestionable que se quisiera formalizar la entrega de las clínicas móviles a Casa Presidencial mediante la figura de un comodato, ya que ello implica un préstamo por el cual una de

las partes entrega gratuitamente a otra para que la use por cierto tiempo y la devuelva posteriormente", puesto que es una figura contractual que se da más en el ámbito privado.

Las clínicas médicas recorrieron el país a partir del 2018, utilizadas más que todo como propaganda política para enrolar a los hondureños bajo la percep-

Las unidades médicas fueron compradas por Salud, pero puestas a disposición del programa Vida Mejor.

ción que estaban bajo el resguardo de salud.

Una vez que el Partido Nacional perdió las elecciones, las unidades fueron llevadas al Almacén Central de Medicamentos sin que tuvieran intención en volverlas a utilizar.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus trató de ingresar para verificar si el

millonario equipamiento estaba aún disponible adentro de los camiones (costó 17 millones de lempiras el equipo médico al interior de la unidad), pero se negó el acceso aduciendo que los únicos que llegaban a revisarlas era el personal de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

Se logró observar el abandono en las unidades, incluso el estorbo que ocasionan por su tamaño y el reducido espacio en las instalaciones que obligó a dispersarlas en dife-

rentes zonas.

Las clínicas médicas no son camiones viejos, son recientes, no están dañados, incluso poseen un seguro millonario.

Al respecto, EL HERALDO Plus consultó con el secretario de Salud, Manuel Matheu, quien indicó que investigarán al respecto, pidiendo una revisión y un inventario del equipo de las unidades ●●

Marcel Osorto

El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn



Proceso El ex fiscal general se fue a Nicaragua y asumiría como magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia. De momento no hay consensos en el Legislativo para elegir a la nueva autoridad del Ministerio Público

Chinchilla sale del país y CN queda presionado para elegir su sustituto

FOTOS: EL HERALDO



(1) Óscar Fernando Chinchilla fue reelecto en 2018 como fiscal general bajo un proceso polémico. (2) Dentro del Congreso Nacional hay dos nóminas que se han presentado, una de Libre y otras del PSH apoyada por los partidos de oposición. El martes habría sesión.

TEGUCIGALPA

El ex fiscal general Óscar Fernando Chinchilla salió ayer de Honduras con rumbo a Nicaragua mientras las fuerzas políticas del país no logran alcanzar un consenso para elegir su sustituto y tampoco definen una postura sobre quién asume el control del Ministerio Público.

Chinchilla dejó el país por la aduana de Guasaule, en el departamento de Choluteca, confirmó el titular de Aduanas, Fausto Cáliz.

Sin saber si iba junto a su familia y si volverá, el extitular del Ministerio Público (MP) tomó destino a un país donde se han refugiado los exministros Ebal Díaz y Ricardo Cardona.

No obstante, diversos sectores detallaron que el abogado asumirá como magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia, cargo al que había sido designado en 2017 y al que planeaba incorporarse una vez terminara su rol en el MP.

Este movimiento confirmaría que ya no es la cabeza de la Fiscalía. Por jerarquía queda Daniel Sibrián (adjunto), aunque el oficialismo no reconoce su autoridad por supuestamente haber vencido su período.

La salida de Chinchilla fue notificada por parte de empleados de la aduana en el sur del país, dijo Cáliz.

“Según la información que me transmitieron desde Guasaule, él salió hacia Nicaragua, el administrador de la aduana me informó de la salida del ex fiscal general”, indicó el burócrata.

A su vez, Cáliz opinó que “el exfiscal Chinchilla fue el mayor cómplice de la corrupción y guardó silencio ante los actos de corrupción del gobierno de Juan Orlando Hernández, su conciencia no debe estar tranquila y cuando pasa eso es porque algún temor hay”.

Al preguntarle si considera que Chinchilla se refugiará en Nicaragua como lo hizo Ebal Díaz o Ricardo Cardona en su momento, señaló que “no me extrañaría o mejor dicho no tendría duda que haga eso”.

Este rotativo también confirmó con Migración la salida de Óscar Chinchilla hacia el vecino país, pero sin saber si retornará o no.

Elección

La salida de Chinchilla se da mientras sigue el proceso para elegir al fiscal general y adjunto, que conti-

No eligen fiscal por asociación ilícita de varios, dice Zelaya

TEGUCIGALPA

En charla con EL HERALDO, el expresidente Manuel Zelaya Rosales se refirió a la elección del fiscal general y fiscal adjunto, proceso en el cual no se ha avanzado con los consensos.

Zelaya se refirió al hecho de no tener autoridad en el Ministerio Público y confirmó que aún no se llegan a acuerdos por diversas asociaciones.

“El Congreso Nacional no elige fiscal porque hay una asociación ilícita con vicios de cartel de tres partidos políticos”, afirmó.

El expresidente comentó que se está “protegiendo el narcotráfico, los contratos de la hemorragia de leyes del Congreso en corrupción público privado y el fondo departamental del caso Pandora, donde es lógico deducir la complicidad por acción

FOTO: EL HERALDO



Zelaya ha tenido reuniones con diputados de su partido.

o por omisión de todos los operadores de justicia”.

Zelaya ha mantenido reuniones con los diputados de su partido, en las cuales se ha concluido en mantener la candidatura de Johel Zelaya como fiscal general.

Este martes serían convocados nuevamente los diputados a sesión●●

núa en incertidumbre pues la clase política no sabe si en la presente semana se lograrán los consensos.

Pese a dicha incertidumbre, el vicepresidente del Congreso Nacional (CN), Rasel Tomé, afirmó que este lunes serían convocados para seguir con las negociaciones a la espera que ahora estén los 86 votos a favor de la nómina que Libre mantendrá, pese a que en las cuatro votaciones no han superado los 53 votos.

“Luis Redondo estaría convocando a reunión para continuar con la elección del fiscal general y adjunto este lunes”, dijo.

Luis Redondo conformó una

comisión encabezada por Silvia Ayala para investigar a Óscar Chinchilla y Daniel Sibrián como autoridades del MP salientes.

A su vez, Tomé esbozó que la elección puede terminar de la mejor manera si “Libre nombra al fiscal general y la oposición que nombre al fiscal adjunto, así se arregla el problema porque nosotros no daremos un paso atrás”.

Por su parte, dentro del Partido Nacional reafirmaron su postura y adujeron que “no queremos un fiscal que sea de Libre propiamente, sino que sea independiente en la aplicación de justicia y en ese aspecto hemos dicho que mantenemos nuestra postura y más cuando en las dos nóminas aparece el abogado Marcio Cabañas”, acotó el parlamentario Jorge Zelaya.

Finalmente, el diputado liberal Marlon Lara detalló que serían convocados el martes para retomar la votación.

“Hemos sabido que van a convocar el martes, el problema es que ellos no han convocado a dialogar y someten a votación. El tema es que no llaman al consenso, el Partido Liberal sigue con Marcio Cabañas como elegido y la bancada no va a cambiar su postura”, concluyó●●

Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

¡Celebra historias de calidad en este Día del Niño con Larach y Cía.!



Pintura y dibujo



Tecnología

MAGNAVOX

Audifono estereo
rojo inalámbrico
64120300



Teclado y mouse gaming
con luz LED
64010266

Barra de sonido
2.0 canales 300 W
64120302



Barrilito®

Manualidades

Pasta para modelar
terracota 500 g
12223075



Pasta para modelar
blanca 500 g
12223076

Foamy moldeable color rosa 50 g
12222762



Lámparas

BH BOSTON HARBOR



Lámpara para escritorio
color blanco
05010643



Lámpara para escritorio
color negro
05010638

HOME & YOU KIDS

Cortinas infantiles



Cortina infantil azul
diseño de nube blanca
8 aros 54 x 90 plg
11280780



Cortina infantil blanca
diseño de triángulos
8 aros 54 x 90 plg
11280825



Variedad de cortinas



larachycia.com



Envíos a
nivel nacional

8%



Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

75
Larach & Cía.
ANIVERSARIO

Ejecución Sociedad civil y expertos cuestionan que la secretaría tenga una baja ejecución del presupuesto para este año. Arguyen que el problema es administrativo. Medicamentos empiezan a llegar a hospitales

Salud solo ha ejecutado el 37% del presupuesto asignado para 2023

—TEGUCIGALPA

Aunque varios centros hospitalarios y centros de salud públicos no cuenta con medicinas o adecuadas infraestructuras, la Secretaría de Salud (Sesal) muestra una baja ejecución en su presupuesto.

De acuerdo con cifras de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) a las que EL HERALDO tuvo acceso, hasta julio la Sesal solo ha ejecutado unos 9,900 millones de lempiras de los 26,600 millones lempiras que están disponibles para el ejercicio fiscal 2023.

En porcentaje, esto indica un 37% de ejecución hasta el séptimo mes del año.

Ante estos reportes, la presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Helga Codina, cuestionó: “¿Qué se hace con el presupuesto aprobado y no ejecutado?”.

“El año pasado se perdieron



Pese a que para este 2023 el presupuesto tuvo un aumento de más de dos mil millones de lempiras, la ejecución no supera el 50%.

millones de lempiras que se aprobaron ante las grandes necesidades de infraestructura. Pero a cada pregunta planteada hay una respuesta de ataque, colmada de ironía y odio que no satisfagan o que justifiquen la inoperancia”, criticó.

Los congresistas y a la vez doctores Carlos Umaña y Suyapa Figueroa han cuestionado enérgicamente al secretario de Salud, José Manuel Matheu, por no atender cuestiones básicas como suplir de medicamentos los hospitales públicos y centros de salud.

Para este 2023 se tienen un presupuesto de 3,164.9 millones de lempiras, pero hasta el primer trimestre del corriente año se habían ejecutado solo el

11.9% de ese monto.

No obstante, las autoridades del Hospital Escuela reportaron la semana pasada el ingreso de un lote de medicamentos que garantiza el suministro hasta 2024.

L 9,935.6 millones ha ejecutado Salud de los 26,638 millones de lempiras que hay disponibles para este 2023.

Para Blanca Munguía, directora de Salud de la ASJ, la baja ejecución presupuestaria es un problema administrativo y no político.

“El tema es administrativo porque hay recursos asignados para hacer uso. Otro problema es la capacidad de la gestión y hay factores internos, por lo tanto un plan no se ha presentado”, indicó ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Estudiantes exigen pago del salario beca por internado

La Sesal no ha cumplido el plazo que se otorga para cancelar el salario beca a quienes realizan el internado rotatorio

—TEGUCIGALPA

Los estudiantes médicos que realizan el internado rotatorio en diferentes centros asistenciales públicos de Honduras denunciaron a la Secretaría de Salud (Sesal) porque no han recibido el salario beca que les corresponde.

De acuerdo con los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ellos firmaron el contrato con la Sesal para realizar el internado rotatorio el pasado 26 de mayo de 2023,



Los estudiantes tomarán medidas al no recibir una respuesta.

por lo que las autoridades tenían 60 días hábiles para que les dieran el dinero de la beca, sin embargo, el 21 de agosto de 2023 venció el plazo

y hasta la fecha no se les ha cancelado el monto.

Se trata de 6,600 lempiras mensuales por cada estudiante en internado, el cual sirve en gastos de alquiler de apartamento, alimentación y transporte, para poder cumplir con las exigencias laborales y sociales del sistema sanitario de Honduras.

Por ende, los estudiantes hacen un llamado a las autoridades de Salud y a la Secretaría de Finanzas (Sefin) a que les cancelen el pago de la beca correspondiente a cuatro meses (acumulado representan 26,400 lempiras).

“De no obtener respuesta favorable por parte de las autoridades referidas, todos los médicos en internado rotatorio a nivel nacional iniciaremos acciones mediáticas en nuestros centros hospitalarios ante el inhumano y violatorio incumplimiento de lo estipulado en el marco legal citado”, manifestaron ●●

400 mil personas harán turismo en el Feriado Morazánico

El asueto se desarrollará del 4 al 6 de octubre, aunque los burócratas suelen vacacionar durante toda la semana

—TEGUCIGALPA

Más de 400 mil personas harán turismo durante el Feriado Morazánico de octubre de 2023. Así lo informó el viceministro de Turismo, Luis Guillermo Chévez, quien indicó que “realmente los que se movilizan en Honduras, en feriados largos como este, son entre 300 a 400 mil (vacacionistas)”.

Recordó que el feriado comenzará el miércoles 4 y finalizará el 6 de octubre, aunque los burócratas suelen vaca-



Aunque no es verano, hay hondureños que visitan las playas.

cionar toda la semana.

“(Para) los empleados de la empresa privada, el feriado comienza a partir del miércoles 4 de octubre al mediodía, para los empleados públicos se da el día completo”, detalló ●●

CAMPO PAGADO



COMUNICADO OFICIAL

GrandBay - Papelera Internacional, S.A. informa a la opinión pública que personas inescrupulosas han **falsificado** la imagen de marca de **NUBE BLANCA®**, aplicando los mismos colores y tipografía para confundir al consumidor.

Esta situación la repudiamos energicamente.

En nuestra empresa nos tomamos muy en serio la calidad de nuestros productos. Ya que pasan por un proceso de Higiene Total, este proceso garantiza salubridad en toda la línea de higiénicos **NUBE BLANCA®**.

El compromiso con nuestros clientes, nos lleva a tomar medidas legales con los responsables de la falsificación. Como parte de estas acciones hemos solicitado a las autoridades competentes, EL DECOMISO DE LOS PRODUCTOS FALSIFICADOS.

Es importante destacar que GrandBay - Papelera Internacional, S.A. no se hace responsable de los daños sanitarios que puedan causar los productos falsificados.

Para ayudar a que nuestra audiencia evite comprar productos falsificados, a continuación, se muestran los elementos que identifican los productos **Nube Blanca®**:



Sello de
higiene total



Logo
Nube Blanca®



Sello Rendidor **Rendidor**

En GrandBay - Papelera Internacional, S.A. Nos respaldan más de 35 años de experiencia y la confianza de nuestros clientes, además, cumplimos con los procesos de salubridad al 100%



PAPELERA
INTERNACIONAL S.A.

Crisis Pese a las advertencias que hay al atravesar el Darién, miles de migrantes lo cruzan para cumplir el "sueño americano"



FOTO: EL HERALDO

Según los migrantes, se viven cosas inexplicables al cruzar la selva del Darién. Hay personas muertas, animales salvajes, poca visibilidad y sin maneras de poder descansar en su paso por la selva.

Darién, un cruce plagado de peligros, crimen y luto

— TEGUCIGALPA

"Yo me caí varias veces, por eso ando estos raspones. Vi muchos muertos, cuando pasábamos le tapaba los ojos a mi hijo para que no viera eso porque es feo, mucha gente queda así por todos esos animales que uno tiene que esquivar, y que nunca antes habíamos visto", expresó Alejandra Villalta, una migrante venezolana que atravesó la selva del Darién en busca del "sueño americano" porque en su país nativo solo sufre de carencias.

La misma situación le ocurre a centenares de familias de Venezuela, Colombia, Ecuador y otros países que cruzan el temible "Tapón del Darién", también conocido como "infierno verde", que es una región selvática y pantanosa ubicada en la frontera entre Colombia y Panamá.

Esta selva es capaz de convertir el sueño de un migrante en un verdadero "desafío de sobrevivientes."

De acuerdo con informes de organismos internacionales, son varios riesgos los que

Migrantes

Peligros en que se exponen en Darién

- 1 _ **Mafias**
- 2 _ **Enfermedades y lesiones**
- 3 _ **Ataques de animales**
- 4 _ **Violencia sexual**
- 5 _ **Caudal de cuatro ríos**
- 6 _ **Guías mal intencionados**
- 7 _ **La lluvia**
- 8 _ **Extravíos**
- 9 _ **Deportación**
- 10 _ **Muertes**

deben enfrentar los ciudadanos al cruzar el Darién, entre ellos sobresale la mafia.

Hay bandas dedicadas al narcotráfico, otras al contrabando y existen guerrilleros y paramilitares: estos grupos suelen robar las pertenencias y la comida de los migrantes y atacan a quienes cruzan el Darién por territorios de su dominio.

También están las enfermedades y lesiones. Por ser una selva, hay muchos animales, deben sufrir de picaduras de

insectos y contraer malaria o dengue, se exponen a lesiones cutáneas por picaduras y a fracturas por las extensas caminatas en suelos húmedos y resbaladizos.

Incluso, centenares de especies de animales e insectos habitan la selva. Ambientalistas y testigos reportan la existencia de serpientes, alacranes, jaguares, pumas, cerdos salvajes y zorros.

También deben cruzar por al menos 4 ríos. Hay un cruce que es tan peligroso y donde han fallecido tantas personas que los migrantes y guías lo bautizaron "El Río Muerte". Según autoridades es el río Turquesa, donde suelen aparecer los cadáveres de quienes se han ahogado en el Darién.

Asimismo, las lluvias dificultan las largas caminatas, embravecen los ríos, humedecen los suelos y dificultan la visibilidad, así como interrumpen los descansos.

Igual la poca visibilidad que habita en la selva, pues la tupidez de la selva impide ver dónde nace o se esconde el sol, por lo que ocurren extravíos.

Según cifras oficiales de las autoridades panameñas, uno 331,213 migrantes han cruzado el Darién en lo que va el 2023, una cifra que evidencia el imparable y desbordado flujo migratorio a pesar de las advertencias sobre los peligros de este tránsito ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El Conadeh condenó que miembros de la Policía y funcionarios públicos se estén aprovechando de la vulnerabilidad de los migrantes.

Fiscalía debe investigar abusos contra migrantes

Tras los reportajes de EL HERALDO y LA PRENSA, el Conadeh hace un llamado a atender las denuncias contra policías

— TEGUCIGALPA

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) pidió a la Fiscalía Especial de Derechos Humanos y a la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol) proceder contra los policías que abusan de su autoridad haciendo cobros ilegales a migrantes que transitan por el territorio hondureño.

El llamado ocurre después de la investigación que hizo EL HERALDO y LA PRENSA sobre

cómo una red de policías corruptos extorsiona a los indocumentados en su paso por el país.

Además, el organismo solicitó frenar los cobros abusivos de transportistas. Liliana Reyes, coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Conadeh, manifestó que "es un acto de discriminación que se hagan aumentos a las tarifas del transporte que utilizan las personas migrantes, situación que está siendo investigada porque todas las personas que están dentro del país deben tener las mismas tarifas y no se debe incrementar solo porque se trata de migrantes".

La titular del Conadeh, Blanca Izaguirre, giró instrucciones para que se realice un monitoreo constante en los puestos fronterizos, principalmente en la zona oriental del país, por donde ingresa la mayoría de migrantes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

"Denuncio intento de golpe en Guatemala"

— TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro se refirió a la limitación de Bernardo Arévalo para ser investido como presidente de Guatemala en enero de 2014. Dicha limitación se da con base en una investigación de la Fiscalía, por lo que Castro dijo que "condeno el intento de golpe en Guatemala denunciado por el presidente electo Bernardo Arévalo. El golpismo y el crimen amenazan nuestras democracias" ●●

Cardenal a diputados: Legislen por el bien común

— TEGUCIGALPA

El cardenal Óscar Andrés Rodríguez envió un mensaje a los diputados del Congreso Nacional en medio de la elección del fiscal general y fiscal adjunto.

"Si son llamados a legislar es para legislar por el bien común y no por intereses egoístas y mezquinos", advirtió

Al mismo tiempo cuestionó la relación de poder y dinero: "¿De qué sirve amontonar dinero mal habido, de qué sirve amontonar poder?" ●●

EL BANCO DE LAS GRANDES PROMOCIONES

continúa premiando la confianza
de sus clientes con dos increíbles sorteos



Último sorteo

Ahorros

1 premio de **L2,000,000**
para comprar una casa

10 bonos de **L50,000**



Sorteo

**Tarjetas Visa
Atlántida**

1 VIAJE DOBLE

a la pelea más importante de
artes marciales mixtas en

Abu Dhabi

Sorteo: viernes 8 de septiembre

Sintonízanos a las 6:30 p.m. **HCH** **f** **LIVE** @Bancatlán

Consulta tus boletos
llamando al
2280-1010
o en agencias

 **Banco
Atlántida**

Redes Historiadores advierten que el material es ofensivo, tal y como lo criticaron varias embajadas

Imagen de Hitler en sátiras políticas frivoliza atrocidades

FOTO: EL HERALDO



Las embajadas de Alemania, Israel y Estados Unidos rechazaron de forma categórica el empleo de este tipo de material con fines de parodia, por el trasfondo histórico.

— **TEGUCIGALPA**

Historiadores advirtieron que el uso de la imagen del dictador Adolf Hitler en parodias políticas, tal y como lo hicieron varios usuarios de la oposición el fin de semana pasado, frivoliza las atrocidades cometidas durante el nazismo. Este hecho fue criticado por las embajadas de Estados Unidos, Alemania e Israel.

Ni aunque fuera un meme tipo sátira y se tratara de un hecho en Honduras, el historiador Daniel Vásquez recordó que tanto para Alemania como Israel, incluso Estados Unidos,

es sumamente ofensivo apelar a la figura del dictador sanguinario (Hitler) para hacer burla de lo que ocurre en el país.

“No lo veo tanto así como un ataque a la oposición de Honduras por el hecho de que tienen esa connotación política, sino que lo veo más por la imagen que tiene este personaje tanto para la historia de Alemania, Israel y por supuesto el impacto que tiene Estados Unidos por la gran cantidad de migración, pues ellos tuvieron bastante comunidad judía en el siglo XIX”, detalló el experto.

Video

utiliza un fragmento de la película “La caída”, de 2004.

Tres

embajadas repudiaron el uso del material con fines de sátira política.

Agregó que el video del que se realizó la parodia política muestra un fragmento de la película “La caída” (2004), que en parte cuenta cómo Hitler cometió junto con la Alemania de entonces una de las mayores atrocidades más grandes que se registran en la humanidad: el asesinato sistemático de la comunidad judía, de gitanos, homosexuales y hasta testigos de Jehová, por lo que para los alemanes es una de las heridas más dolorosa en la historia.

En el videoclip se hace un montaje en referencia a la elección del fiscal general y se muestra a parte del oficialismo representando figuras del nazismo.

El historiador Luis Zelaya aseveró que la reacción diplomática tiene sentido, “pero es porque es una herida que les continúa doliendo y es ofensivo”.

La embajada de Alemania manifestó que “esto minimiza las atrocidades singulares cometidas por la dictadura nazi. Por favor no interactúen ni compartan este tipo de contenido deplorable”.

A su vez, Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos en Honduras, expresó que “hemos visto un video que utiliza imágenes de Hitler para referirse a la situación política actual. Rechazamos categóricamente el uso de imágenes de esta tragedia mundial como parte de cualquier ataque político”.

Asimismo, el embajador de Israel en Honduras, Eldan Golan, repudió enérgicamente el contenido. “Las atrocidades perpetradas por los nazis no tienen ni precedentes ni equivalencias y esperemos que no tendrán”, señaló ●●

cará “en cualquier momento” a una nueva sesión para volver a someter a votación el tema, algo que fue cuestionado por el designado presidencial Salvador Nasralla.

“¿Qué es eso, Luis Redondo, de ‘convocaré a sesión en cualquier momento?’”, preguntó Salvador Nasralla en redes sociales

“Cuando te metí en política en 2010 no eras prepotente”, agregó el aún designado presidencial ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **CUERDAS.** Hombre, parece que el Bloque tiene contra las cuerdas al olanchano y a su socio liberal, y todos los caminos indican que solo les queda imponer a Johelito a patadas y que lo juramente Rasel.

➤ **LEY.** La bulla es que Chinchilla ya se la dio del país y saludes les dejó y, según la Ley del MP, le corresponde asumir al adjunto y, si el adjunto también se va, asume la guayaba el director de fiscales.

➤ **SIBRIÁN.** Al final no ha habido tal renuncia de Sibrián, sino, una petición para que le manden a decir si el artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso está o no vigente, porque de eso depende si sigue o no al frente del MP.

➤ **80.** Artículo 80 de la Ley Orgánica del CN: “Los funcionarios que elige el Congreso Nacional, cuando concluya el período para el que fueron electos y no se hayan designado sus sustitutos, permanecerán en funciones en sus cargos hasta que se realice dicha elección”.

➤ **EJEMPLOS.** No hay vuelta de hoja con este artículo, digan lo que digan algunos diputados bravucones de Libre, y el Redondo. Lo “peor” es que hay varios ejemplos.

➤ **GERMAN.** Para el caso, los ilustres del paquidermo blanco llamado Unidad de Política Limpia, en la cual está German Espinal, de Libre, vacaron en sus funciones desde el pasado 30 de mayo y allí siguen haciéndose los curritos, porque resulta que el desmadrado CN no ha podido elegir.

➤ **TEMIS.** Pero también están los casos de las dos últimas diosas Temis, tanto la que encabezó “Weeeppaaa” y el Argueta. En ambos casos abandonaron sus cargos hasta que se eligieron a sus sustitutos.

➤ **RETA.** Pero, para salir del maíz picado, Rasel reta al BOC a que sea el “soberano” el que decida, en las urnas, a quién quiere de fiscal, si a Johelito o al general Cabañas.

➤ **VIENTO.** Va pagado, le manda a decir el de los chocoyos, que pidan la palabra en la próxima sesión y le dan viento ipso facto a la votación popular del fiscal. Que el pueblo decida a quien quiere de fiscal –dice– si al candidato de los “comunistas” o al de las fuerzas democráticas.

➤ **BARBAS.** El valiente Quintín anduvo en SPS, tocándole las barbas a Power Chicken, mientras que el negrito Zelaya anduvo en campaña en el festival de Danlí.

➤ **GOLPE.** Xiomara condena el intento de golpe denunciado por el recién electo de chapinlandia y la Merary, diputada azuleja, ni corta ni perezosa le pregunta que cuándo condenará también las dictaduras de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Salvador Nasralla tilda de prepotente a Luis Redondo

El aún designado presidencial cuestionó una vez más al presidente del Congreso

— **TEGUCIGALPA**

Luego de cuatro intentos fallidos para elegir al fiscal general y fiscal adjunto, el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, anunció que convo-

FOTOS: EL HERALDO



Luis Redondo fue propuesto por Salvador Nasralla como presidente del Congreso Nacional.

40%

DE DESCUENTO

EN DORMITORIOS SELECCIONADOS

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementsbn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementsbn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementsbn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementsbn.com

Aplican restricciones. Aplica únicamente en modelos seleccionados.
Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 17 de Septiembre 2023.



Bursátil

>	DOW JONES	34,837.71	0.33%	▲
>	NASDAQ	15,490.86	0.07%	▲
>	IPC	53,253.58	0.02%	▲
>	FTSE	7,464.54	0.34%	▲
>	IBEX35	9,451.60	0.57%	▲

Petróleo

BARRIL



86.02
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



25.86
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,966.0
DÓLARES

Café

QUINTAL



151.70
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.60 COMPRA
24.73 VENTA

Proceso En un plazo de 90 días debe de estar preparado este procedimiento que dio inicio el pasado 19 de agosto. Los liquidadores por parte del fiduciario y el inversionista ya fueron nombrados, conoció EL HERALDO

La liquidación contractual de EEH se aprobaría hasta el 17 de noviembre

TEGUCIGALPA

No solo fue una fecha en la que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) asumió después de 21 años la gestión comercial, lectura y facturación del servicio de distribución, funciones que estaban bajo la responsabilidad de la Empresa Energía Honduras (EEH) desde el 2016.

El 19 de agosto pasado también inició la liquidación del contrato suscrito con el consorcio honduro-colombiano, cuyo proceso tendría que estar preparado y aprobarse el próximo 17 de noviembre, informó a EL HERALDO una fuente ligada a la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP), entidad que en el marco de sus facultades y atribuciones debe de acompañar este procedimiento. “El proceso de

liquidación inicia a la fecha de terminación del contrato y tienen tres meses para preparar la liquidación y que sea aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso”, mencionó.

El entrevistado agregó que “hay un plazo de 10 días para que las partes, el fiduciario (Ficohsa) y el inversionista (EEH) nombren los liquidadores”. De acuerdo con datos de la estatal eléctrica, el valor pagado al referido consorcio en concepto de honorario fijo fue de 892.50 millones de dólares durante los siete años y medio del convenio y pese a esto se le está exigiendo a la ENEE la cancelación de 652 millones de dólares como saldo adeudado.

Preparar

“Son 90 días calendario para

Apenas un 36% de la inversión prevista ejecutó la EEH de los \$358.50 millones, según un reporte de la fuente oficial.



FOTO: EL HERALDO

A criterio de expertos en materia energética hubo incumplimientos del contrato no solo de parte de EEH, sino también de la ENEE.

preparar la liquidación (contractual de EEH), donde se debe determinar los importes de pagos o cobros al inversionista o cualquier otra obligación dentro del contrato”, puntualizó el funcionario de la SAPP a este rotativo.

Detalló que “al finalizar los 90 días se somete la liquidación a aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso dentro de los 10 días calendario siguientes a la liquidación; luego tiene 60 días calendario para aprobar o improbar la liquidación, pudiendo en ese lapso hacer ajustes si no se aprueba”.

En caso de no haber consenso entre las partes sobre este procedimiento entonces se comienza una etapa de solución de controversias, aseguró la fuente ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo

alvaro.mejia@elheraldo.hn

La CREE dice que ha ejecutado el 46% del presupuesto de 2023

Autoridades de la entidad salieron al paso sobre la baja erogación de recursos en el presente ejercicio fiscal

TEGUCIGALPA

Si bien en la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSe-

fin) figura la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) como una de las instituciones con menor ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal, sus autoridades afirman lo contrario.

El comisionado presidente de la entidad, Rafael Virgilio Padilla, salió al paso a raíz de una publicación hecha por EL



FOTO: EL HERALDO

Padilla dijo que la CREE ejecutará sus fondos de forma eficiente.

HERALDO y aclaró que “el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para la CREE correspondiente al año fiscal 2023 fue 95.1 millones de lempiras, del cual se ha ejecutado hasta la fecha el 46%”. “Cabe mencionar que las actuales autoridades -de la CREE- han realizado gestiones administrativas para recuperar saldo por concepto de tasa de regulación, adeudados por las empresas distribuidoras de energía eléctrica que operan en el país, logrando recuperar hasta la fecha 166.9 millones de lempiras, lo que ha generado que se realicen incor-

poraciones al presupuesto aprobado; es por tal razón que el presupuesto vigente es de 214.86 millones de lempiras”, sostuvo. El funcionario confirmó que de fondos propios generados por ingresos al aplicar una tasa del 0.25% del monto total facturado o del monto de la compra de electricidad liquidada y facturada por parte de las distribuidoras o consumidores calificados proviene el presupuesto de esta institución ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo

alvaro.mejia@elheraldo.hn

LAS MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO...

ÁGIL RÁPIDO Y
AMIGABLE!!!

CreDIDEMO
Financiamiento a tu alcance

¡REBAJAS!

MOTOS SEMI NUEVAS



¡Lleva la moto de tus sueños con **Credidemo!**

Prima **L1,000**

Plazo **1 a 4 años**

Tasa **Super Baja**

 **9809-0202**

 negocio@credidemo.hn

 www.credidemo.hn

Síguenos:    

ESCANEA EL
CÓDIGO QR



Informe La iniciativa privada elaboró un análisis sobre las ventajas y desventajas de las relaciones diplomáticas con China

Cohep: El manejo de la infraestructura no debe de ser entregado

FOTO: EL HERALDO



Una delegación de funcionarios del gobierno viajó a China para continuar a partir de este día con la segunda fase de negociación de un acuerdo comercial que podría suscribirse hasta el 2024.

TEGUCIGALPA

Con el auge de las relaciones diplomáticas entre Honduras y China es crucial que no se entregue el manejo nacional de infraestructura crítica a esta nación o cualquier país extranjero para evitar complicar los vínculos con los Estados Unidos de América. Esa es una de las conclusiones del análisis hecho por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep)

denominado “Relaciones diplomáticas entre Honduras y China Continental: ventajas y desventajas”, revisado por EL HERALDO. “Es crucial que Honduras se resista a entregar el manejo nacional de infraestructura crítica a cualquier país extranjero. En Honduras, particularmente la oportunidad de uso dual (logístico y militar) que presentan aeropuertos y puertos marítimos complicaría nues-

tra relación con Estados Unidos de América”, se resalta.

Palmerola International Airport (PIA), concesionario de la terminal aérea situada en el valle de Comayagua, informó que el gobierno pretendería ceder a los chinos la administración de este aeródromo a cambio de fondos para poder mejorarlo.

En marzo de este año, la actual gestión pública determinó establecer oficialmente lazos diplo-

máticos con la República Popular China y romper las relaciones con Taiwán.

Maximizar

El documento destaca que “Honduras debe posicionarse estratégicamente para maximizar las ventajas derivadas de su recién establecida relación, mitigando así el riesgo de explotación o de sucumbir al concepto de ayuda atada que suele caracterizar las iniciativas de política exterior de China”.

La primera ronda de negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con la nación asiática tuvo lugar a inicios de julio pasado y esta semana continuará este

En \$1,094.5 millones es

deficitaria la balanza comercial con China al primer semestre de 2023, de acuerdo con el Banco Central de Honduras.

proceso que contará con la participación de representantes de la empresa privada. Desde oportunidades comerciales incrementadas, el acceso a bienes y capital a bajo costo al igual que un potencial turístico implicarían ciertas utilidades de las relaciones con el denominado gigante asiático.

Sin embargo, hay desventajas como un desequilibrio comercial, la competencia para las industrias locales y hasta una posible influencia política, advierte el Cohep ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

En agosto la inflación acumulada fue de 3.48%

FOTO: EL HERALDO



Varios productos alimenticios se encarecieron el mes pasado.

TEGUCIGALPA

La inflación acumulada a agosto pasado alcanzó 3.48%, precisó el Banco Central de Honduras (BCH) a través del reporte sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al octavo mes de 2023. Entretanto, en 5.71% se situó este indicador interanual, siendo menor en 4.69 puntos porcentuales en relación con el mismo mes de 2022 cuando alcanzó 10.40%.

En el caso de la variación mensual del IPC en agosto fue de 0.50%, incidiendo la reciente ampliación en los precios internacionales del petróleo junto con factores climáticos adversos. Entre los rubros con mayor contribución al resultado se destacan los de transporte, alojamiento, agua, electricidad y otros combustibles ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

L 120.29 se va a pagar hoy por la gasolina superior

TEGUCIGALPA

El noveno incremento consecutivo a la gasolina superior entró en vigencia hoy en todo el país. De 75 centavos fue el alza a este refinado del petróleo y se cotiza a 120.29 lempiras por galón en la capital.

Mientras que el galón de la gasolina regular pasó a costar 104.72 lempiras al haber subido

1.16 lempiras y los otros 1.16 lempiras fueron absorbidos por el gobierno a través del subsidio aplicado. El mayor incremento se vio reflejado en el diésel, específicamente de 2.11 lempiras, por lo que a partir de este día tiene un precio en bomba de 101.22 lempiras por galón. Este carburante también goza de una subvención del 50%, medida

que se mantendría por tiempo indefinido, previo a la aprobación de un nuevo decreto ejecutivo. El queroseno se elevó en 1.78 lempiras y el galón en las estaciones de servicio es ofrecido a 94.43 lempiras ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



La gasolina regular acumuló su octava alza desde el pasado 17 de julio y para el diésel van 11 semanas seguidas de aumentos.



Extendemos nuestro sincero agradecimiento a nuestras valiosas **marcas patrocinadoras y expositoras** de la Fiesta Panamericana 2023.

Su apoyo ha sido fundamental para hacer realidad este memorable evento.

En conjunto, creamos una experiencia inolvidable.

¡Gracias por ser parte de este éxito!



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya

Jefa de Redacción María Antonia Ortiz

Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Consensos

Los políticos tienen que dialogar y lograr los consensos que Honduras necesita para trabajar en la búsqueda de las soluciones de los problemas que golpean a su población. La polarización que ha marcado la elección de las nuevas autoridades del Ministerio Público no abona a alcanzar tales propósitos, que deberían ser los de quienes gobiernan, y también de los gobernados, muchos de los cuales ante la falta de oportunidades para vivir decentemente, ellos y sus familias se ven obligados a migrar.

Por eso, en estos momentos el fin primordial de los diputados debe ser encontrar un acuerdo más allá de sus intereses personales y los proyectos políticos que puedan tener bajo la manga de sus camisas; y dar continuidad al proceso de selección del fiscal general y fiscal adjunto tal como lo mandan las leyes de la república.

El mensaje es para todos, oficialistas y oposición. Ese es el clamor popular.

Postergar la elección solo llena de dudas e incertidumbres a una sociedad ya golpeada por problemas que deben ser atendidos de inmediato, como la falta de medicamentos en los hospitales, el desempleo, la inseguridad, la violencia, una educación de calidad y el flagelo de la pobreza.

La polarización, la confrontación, que ahora prevalece entre la clase política, lo único que genera es incertidumbre y socava la poca confianza que todavía podrían tener los inversionistas en nuestro país y pone en precario ese décimo lugar que ocupamos en la lista de países atractivos para la inversión que ha sido publicado recientemente por una revista internacional y que tanto han aplaudido y resaltado altos funcionarios de la administración del Gobierno.

Honduras demanda un Ministerio Público independiente, que vele por los intereses de la sociedad, con profesionales probos que garanticen la aplicación de justicia para todos por igual ●●

Qué más "resistencia" que la mía



"Somos resistencia"



El Héroe

Ronaldo O'Donnell

Rescatista. Dedicar gran parte de su tiempo y vida a rescatar y cuidar a animales de la calle, para lo que ha acondicionado un pequeño espacio en su casa de la aldea El Lolo en Tegucigalpa. Actualmente atiende a 25 perros y 13 gatos, por lo que solicita ayuda de personas amantes de los animales como él para atender con dignidad a los peludos a los que cobija.

Los Villanos

Secuestradores

Delincuencia. La DPI desarticuló una banda de secuestradores que operaba en Tegucigalpa. Los agentes detuvieron a tres hombres con más de un millón de lempiras, vehículos, armas, computadoras y teléfonos celulares utilizados en su accionar delictivo. No se dieron detalles del número de secuestros realizados, pero sí que a una de sus víctimas la habrían asesinado.

Lectores

Sobre la marcha de Libre

Sobre la marcha de Libre del pasado 29 de agosto en apoyo a su presidenta Xiomara Castro (que se supone es la de todos los hondureños) podemos hacer varias conclusiones. Una de ellas es que demostró ser una institución política que goza de un gran respaldo popular y eso es algo innegable como tampoco que es organizado y disciplinado. Otra conclusión: no alcanzaron el objetivo de ejercer presión en los diputados de la oposición, pues a estos no les generó ni frío ni calor, mucho menos temor, ver ese mar de personas en los bajos del Poder Legislativo. Tanto es así que no se ha elegido un nuevo fiscal general ni adjunto. Entonces más fue el derroche innecesario de dinero de las arcas del Estado, el paro a la economía de cierto sector privado y del académico que suspendió las clases. En un artículo que publiqué recién, titulado "Deja vu", advertí que estas acciones ya la habíamos vivi-

do en 2009 pero me faltó agregar que Libre y su dirigencia, en especial del expresidente Zelaya, ahora con tanto conflicto ya están "en su salsa", y ese objetivo sí lo han alcanzado pues ese es el elemento favorito para la izquierda: caos y la división. También en otro artículo titulado "Harakiri" sostuve que Libre se hizo un autogolpe en el Poder Legislativo cuando se separó del aliado que lo llevó al poder como lo es el PSH, pues perdió una considerable suma de diputados que les hubiese facilitado lograr la elección de los fiscales. Es importante que la dirigencia de Libre entienda que su triunfo en las pasadas elecciones fue circunstancial, pues se votó a favor de que JOH saliera del poder y no necesariamente a favor de Libre. No crean que esa marcha los coloca como favoritos para las próximas elecciones, para nada, hay un Partido Nacional vivo y coleando. Sin embargo, sí creo que se le debió dar una tregua de dos años a Libre para que gobernara "tranquilo y sereno" como gobernó Rosuco.

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El Potosí, Bolivia.
3 de septiembre de 2023

Peatones y tarifas

Al ser el primer domingo de septiembre, este es el Día Nacional del Peatón y del Ciclista en defensa de la Madre Tierra, que no es otra cosa que la paralización de circulación de vehículos automotores entre las 00:00 a las 18:00 en todo el territorio nacional, en aplicación de la Ley Nacional 150 promulgada el 11 de junio de 2011. Se trata del más efectivo, y por ello más importante, de los días del peatón existentes en Bolivia, que son demasiados. Debido a que la paralización es nacional, el nivel de contaminación causado por la emanación de gases tóxicos disminuye ostensiblemente, como las mediciones posteriores han demostrado.

CON OTRA ÓPTICA

Charis



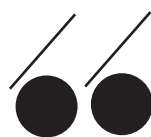
Julio Escoto
Escritor

Las personas carismáticas poseen habilidad para motivar y entusiasmar a gentes de su entorno y lograr objetivos planteados. Son individualidades amadas por sus seguidores pero igual ridiculizadas por adversarios (ejemplo los carismáticos católicos que “hablan” en lenguas). No es que sean buenas por antonomasia ya que hubo en la historia déspotas crueles y dictadores carismáticos como Hitler, Mussolini, Papa Doc y Su Excelencia (presidente vitalicio, Mariscal de Campo Alhaji Dr., VC, DSO, MC, CBE) Idi Amin, que por sus artes de seducción se perpetuaron en el poder.

Sinónimos de carisma son gracia, bendición, misericordia, personalidad. Viene del

griego “charis” y significa “cualidad natural de la persona para atraer individuos con solo su presencia, acciones o palabras”. Don innato, inherente a la identidad del fulano y que permite se destaque entre la multitud y generar buena impresión. Su lenguaje corporal es gran componente ya que es el que ilustra, a la hora de influir sobre otros, la irradiación de su imán de seguridad.

Se me ocurre depositar este término sobre la mesa ahora que entramos al mes de la alegría patria y reflexionar acerca de algo que nunca nadie ha intentado y que es el personal carisma de Francisco Morazán. Digamos su posible o potencial carisma kármico de héroe, del que existen indicios. “Sus planes de guerra y sus combates dejan tanto que admirar como los de Napoleón”, “sin su genio iniciador y reformista nada se habría hecho”, “en materia de virtudes Napoleón no puede sostener el paralelo con Morazán”, escribe el galo general Nicolas Raoul. “Su mirada era



‘Alta es la noche y Morazán vigila’, cuya carismática presencia ética sigue iluminando las sombras de la historia y los tiempos presentes’.

dulce e inteligente”, describe John Lloyd Stephens tras topárselo en una montaña en 1840. “Era galán. Blanco, mediano de estatura, con cerrada barba negra”, memora Froylán Turcios. “Ligeramente sonrosado, de cuerpo delgado, alto y recto (...) fisonomía tan perfectamente delineada que no se podía olvidar, mucho del tipo griego”, destaca José María Cáceres, quien agrega: “sereno, agradable y simpático

(...) sus más encarnizados enemigos se rendían al irresistible prestigio que infundía el atractivo de su expresión”, “su casa nunca tuvo guardia ni en la servidumbre se vieron militares. Durante los últimos cinco años que estuvo en San Salvador solamente el día de su cumpleaños (1838) recuerdo haberlo visto en traje militar”.

Salvador Turcios agrega: “recuerdan las viejas crónicas que el joven Morazán era el niño bonito de Tegucigalpa (...) su simpatía era tan grande que pronto se hacía querer, siendo así que su fluido magnético era de fuerza irresistible

ble”. “Fluido magnético”, término bello del siglo XIX, equivale a carisma.

Durante mi vida traté a varones con superior carisma: Fidel, Torrijos, Sanguinetti, Edén Pastora (Comandante Cero), Ernesto Cardenal, otros cuya autoridad no era rigidez sino carácter. Vi a Lula una tarde y me impresionó. Atraían inevitablemente a las mujeres (Cardenal a jóvenes religiosos y poetas), agolpadas a su redor encantadas, obsesionadas con la luz de sus vigorosas personalidades.

Neruda predijo la incansable resistencia convocada por el líder: “Alta es la noche y Morazán vigila”, cuya carismática presencia ética sigue iluminando las sombras de la historia y los tiempos presentes ●●



DISCULPEN MI CASTELLANO

El despertar de la conciencia



Gabriela Castellanos
Abogada

El redondel donde cabe toda la casta de la vergüenza política de este país se concentra en el Congreso Nacional, donde se calcula y manosea todas las intrigas para someternos a un clima de incertidumbre para la elección del fiscal general y fiscal general adjunto. La falta de acercamiento entre la junta directiva ilegal e incompetente de este poder del Estado y la bancada de las ambiciones (Libre), junto a las otras bancadas ha generado un estancamiento en un proceso viciado. Con cuatro intentos fallidos para elegir a los

túteres de sus utilidades, ha llevado abruptamente, sin debate y sin diálogo, a que el presidente ilegal suspenda la próxima convocatoria, mientras se acomodan las máscaras de una tiranía impuesta vía decretos y chantajes. Esta ralea de políticos forajidos hechos en las calles no entiende que el diálogo político es esencial para la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la construcción de consensos. Cuando los diferentes actores políticos están dispuestos a escuchar y a respetar las posturas de los demás, es más probable que encuentren soluciones que satisfagan las necesidades de un pueblo que los puso allí. Pero en este circo, aparte de los intereses para perseguir a la oposición, y para blindar la impunidad y eternizar la corrupción, es polarizar la sociedad políticamente, es una estrategia utilizada por políticos para ganar poder y mantener su posición elitista. Esta estrategia



Es urgente que los actores políticos retomen el diálogo’.

consiste en dividir a la sociedad en dos grupos opuestos, cada uno con sus propias ideas y creencias. Esto se hace todos los días a través de la propaganda, la desinformación y la violencia. Así, con esas estrategias agresivas y déspotas, crean la incultura democrática. Se ha mal acostumbrado a los ciudadanos a no participar en la vida política y a expresarse libremente. Esto lleva a que los políticos tengan el poder total para no escuchar a nadie. Quizá, si no perdieran el tiempo en dinamitar con idioteces bufonas al poder político, y leyeran la Constitución de la

República, los diputados del Congreso Nacional razonaran, construyeran espacios de dialéctica y claridad de ley para ejercer un poder moral y cívico, para elegir a los nuevos fiscales que requiere una mayoría calificada de 86 votos. Pero cuando estos actores no escuchan, no se respetan y no buscan consensos, generan un clima de confrontación, polarización y desconfianza dándole patadas y bofetadas a nuestra democracia.

Esto nos arrastra a la inestabilidad institucional, la ingobernabilidad y el estancamiento económico. Cuando los poderes del Estado se bloquean mutuamente, se debilita el Estado de derecho y se pierde la confianza de los inversionistas. Cuando los partidos políticos se radicalizan y se aíslan, se reduce el espacio para la representación plural y la alternancia en el poder. Por eso, es urgente que los actores políticos retomen el diálogo

como una práctica cotidiana y una responsabilidad ética. El razonamiento no significa renunciar a sus gastadas ideologías, sino reconocer al otro como un interlocutor legítimo y buscar puntos de encuentro. El diálogo tampoco significa imponer la propia agenda, sino escuchar las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Urge fortalecer nuestra democracia y garantizar nuestro futuro como nación. Solo así podremos enfrentar los desafíos que tenemos por delante y construir un país más justo, con un Poder Legislativo donde se escuchen todas las voces. Pero lo único que han reunido, con una mayoría espantosa es el rechazo de los ciudadanos, que ven cómo se desmorona la armonía política para someternos a otra crisis, donde cada mes estalla una, provocada por estos especímenes electos en las urnas, cuyo voto ya se ha borrado de la conciencia ●●



Fervor
DEMOSTRARON
LOS NIÑOS EN
LOS DESFILES
DEL DC.

Festividades En 11 sectores de la capital, los niños y niñas de prebásica desfilaron para honrar a la Patria. Unos 192 centros educativos participaron en esta primera jornada de actividades por las fiestas de Independencia

La Patria es exaltada con el fervor de sus pequeños hijos

TEGUCIGALPA

Bajo un cielo azul, con blancas nubes que comparten los colores de la Bandera Nacional y los cálidos rayos del sol, desfilaron ayer los niños de los centros de educación del nivel de prebásica en la capital.

De esta manera, los hijos más pequeños de la Patria fueron los primeros en brindar los honores en los desfiles en el marco de las actividades por los 202 años de Independencia.

Durante la mañana de ayer, en 11 sectores del Distrito Central se disfrutó de la ternura y fervor que los infantes transmitieron en los recorridos que realizaron los jardines de niños.

Fueron más de 190 centros educativos que desfilaron en la capital.

En cada kínder se prepararon durante varios meses para

realizar presentaciones artísticas, cuadros alegóricos, trajes típicos y el talento de pompeneras, palillonas y cadetes.

Además, muchos de los centros educativos tuvieron el apoyo de bandas de guerra y marciales de otros institutos de la capital.

“Hemos disfrutado de las ocurrencias, la belleza y todo lo que tiene que ver con la niñez que es el futuro de nuestra ‘Matria’ (Patria). Felicitamos a los compañeros del Proyecto Cívico que han hecho todo lo posible para que esto le salga bien”, expresó Edwin Hernández, viceministro de la Secretaría de Educación.

Hernández reconoció el buen comportamiento de los padres de familias en estas actividades, donde los niños son los principales protagonistas.

Se dio a conocer que todo

Actividades Próximos desfiles

Este domingo 10 de septiembre, Día del Niño, desfilarán los estudiantes de los centros educativos de básica. Se espera que la cantidad de centros educativos supere los 200. Se desfilará en los mismos recorridos.

está listo para los desfiles del 15 de septiembre y que las presentaciones de los niños sirven para aumentar el fervor y los ánimos a los hondureños durante este mes.

“Solo este año tuvimos un aumento de 22 centro educativos, para el 15 de septiembre tenemos 82 colegios para este año, eso nos reconforta porque ha vuelto la tranquilidad y

Una gran fiesta prometen las autoridades de la Secretaría de Educación que brindarán los colegios en la capital este 15 de septiembre. Ya se tiene en lista 82 colegios, los cuales harán el recorrido en el bulevar Suyapa.

sobre todo la confianza al Comité Cívico por parte de los centros educativos que participan”, agregó Hernández.

Honores

Desde antes de las 7:00 de la mañana, varios bulevares de la capital se convirtieron en pasillos de color, tradición y patriotismo con los recorridos de los desfiles.

En el bulevar Centroamérica, desde las instalaciones de la Escuela Normal Mixta Bilingüe Pedro Nufio hasta llegar a la Plaza Cuba, desfilaron los estudiantes de los distritos educativos 1, 5 y 10, siendo este uno de los recorridos más grandes, que están entre los sectores con mayor densidad de población de la ciudad.

En la calle principal de la colonia El Pedregal, los niños del distrito educativo 4 hicieron vibrar este sector de la capital.

El distrito educativo 6 recorrió desde el barrio Guanacaste hasta la Concha Acústica, en el centro de la capital.

Por su parte, los pequeños del distrito educativo 7 rindieron tributo a la Patria recorriendo el trayecto desde la colonia Torocagua al Mall Premier.

El distrito educativo 8 enga-



**RECORRIDO DE
COLOR Y
TRADICIÓN EN LOS
DESFILES**
VER GALERÍA
COMPLETA EN
elheraldo.hn

1 Estas lindas pomponeras y su vestimenta representativa de la Bandera Nacional fueron parte del desfile que se realizó en el bulevar Morazán. Se llenaron de aplausos.

2 Muy concurrido estuvo el desfile que se realizó desde el Pani, en el bulevar Los Próceres, hasta el barrio Guanacaste. El fervor y la alegría se vivió a flor de piel en este recorrido.

3 Estas son las palillonas del kínder Yolanda Brito Santos. Con mucha alegría, este ramillete de niñas engalanó uno de los recorridos que se hizo en la capital. Fueron muy aplaudidas.

4 Estos elegantes cadetes con sus pasos coordinados y sublime porte sorprendieron a las personas que llegaron a presenciar los desfiles hasta la zona del bulevar del Norte.

5 Un grandioso espectáculo brindaron las palillonas del Jardín de Niños San Vicente de Paul. Con mucho entusiasmo, esta pequeña palillona demostró sus habilidades.

6 Este pequeño desfiló para hacer una digna representación del cacique Lempira. Su preciosa vestimenta fue elaborada por sus padres de familia con ayuda de los docentes.

lanó el trayecto desde el puente de la colonia El Carrizal hasta la Centroamérica.

El distrito educativo 9 realizó su recorrido desde El Obelisco hasta la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Las demostraciones culturales por parte de los niños y niñas del distrito educativo 11 se desarrollaron en el bulevar Morazán desde el centro comercial El Dorado hasta llegar a las antiguas instalaciones de la panadería Bambino.

El fervor a la Patria también se demostró con las participaciones de alumnos del distrito 12, quienes lo hicieron desde Támara hasta Zambrano; el distrito 13 rindió tributo a la Patria desde la entrada a la colonia las Torres hasta supermercados La Colonia, en la Calle de los Alcaldes.

Desde el Pani hasta el barrio Guanacaste también se realizó

192 centros de educación del

nivel de prebásica desfilaron en la capital este domingo, los primeros en realizar actividades en el mes de Independencia.

otro recorrido de fervor por parte de los niños del distrito educativo 14.

Y los del distrito educativo 15 recorrieron iniciando en el bulevar Fuerzas Armadas desde el puente del Instituto Central Vicente Cáceres hasta el Parque La Amistad, en la colonia 21 de Febrero.

“Esta es la primera manifestación cívica de los más pequeños del sistema educativo que nos han demostrado ese compromiso con la Patria. El esfuerzo es de los padres de familia, niños y maestros que

se convierten en héroes para conseguir esto en el mes cívico”, expresó Héctor Sabillón, coordinador nacional del Proyecto Cívico de la Secretaría de Educación.

Y es que la emoción era evidente en los padres de familia en el avance de sus hijos al verlos desfilando. Con mucha emoción se escuchaban los gritos y aplausos de los presentes.

“Estos desfiles son lo más bello que hay, por eso debemos apoyarlos, nos preparamos desde hace tres meses. Nosotros también lo vivimos a pesar de las dificultades y con el apoyo de los padres de familia se logra ver la belleza de la niñez”, expresó Lesly López, directora del kínder Yolanda Brito Santos.

Elvis Mendoza
El Heraldó
elvis.mendoza@elheraldo.hn



(1) Esta pequeña lució un lindo traje que representa nuestra Ave Nacional, la Guara Roja. (2) Como unos verdaderos ángeles desfilaron estos niños, con la paloma de la paz, que tanto necesita el mundo.

Labor Las cuadrillas evaluarán las conexiones de cada casa y comercio. Expertos y ciudadanos piden que el trabajo se haga parejo sin mirar clases o posiciones sociales

Hoy comienzan operativos para combatir hurto de electricidad



Las cuadrillas de la ENEE estarán acompañadas por un equipo de abogados, quienes remitirán las denuncias al Ministerio Público.

— **TEGUCIGALPA**

La capital será el primer lugar donde la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) tomará medidas drásticas para combatir el hurto de energía.

Hoy se llevará a cabo un intenso operativo en diferentes zonas comerciales y residenciales con el objetivo de identificar a aquellos con irregularidades en sus contadores.

“Vamos a acompañar a estas cuadrillas de técnicos y también vamos a ir acompañados de nuestros abogados del programa para los dictámenes que den nuestras cuadrillas”, indicó Miguel Navarro, director del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP).

Aseguró que para quienes presenten amañes, “los abogados van a proceder a presentar las respectivas denuncias ante el Ministerio Público”.

Durante los operativos se evaluará la conexión de cada persona, ya sea directamente desde el poste o del contador, para conocer si presenta alguna anomalía u otro indicio que

sugiera un robo de energía.

EL HERALDO consultó a unos expertos en temas energéticos sobre esta disposición y concluyen que “si es algo correcto que se haga”, pero piden que no haya favoritismo y que se mida a todos por igual.

“Si la ENEE tiene pensado combatir los robos, que continúe haciéndolo, pero que no se limite solo a los pobres, sino que sea equitativo”, aseveró Carlos Molina, ingeniero eléctrico.

Mientras que algunos ciudadanos descon-
fían, pues, creen que será parcializado y quienes deberán pagar los “platos rotos” serán ellos.

Mire, debemos ver si esto es parejo, porque si solo vienen en los barrios pobres, quienes resultamos afectados somos nosotros”, dijo Juan Santos, ciudadano ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

6 regiones más serán

visitadas por las autoridades de la ENEE, quienes buscan reducir el hurto de energía en los hogares.

Darán nueva cara a estatua de Morazán antes del 15



Se limpiará y pintará el espacio del prócer centroamericano.

— **TEGUCIGALPA**

La Alcaldía está realizando trabajos de mantenimiento en el casco histórico con el fin de realzar la figura del héroe hondureño Francisco Morazán.

El proyecto incluye la reconstrucción de las gradas con cinco escalones, divididos en dos filas, la limpieza de las áreas verdes, el lavado del monumento y la restauración de las inscripciones que resaltan los logros de Morazán.

Se espera que los trabajos estén culminados para el 202 aniversario de Independencia ●●

Vendedores avizoran nuevo aumento al cartón de huevos



El precio del cartón de huevos hoy se mantiene en 110 lempiras, pero puede llegar a los L 115 entre semana, según los vendedores.

— **COMAYAGÜELA**

Durante este fin de semana, los consumidores fueron testigos de un nuevo incremento en el precio del cartón de huevos. El

aumento superó los cinco lempiras y colocó este producto cada vez más por encima del consumo promedio de la mayoría de capitalinos.

Y para esta semana se pronostica un nuevo incremento similar al que se vivió entre viernes y domingo.

Según los vendedores, el producto avícola está llegando más caro y seguirá ese rumbo porque “las producciones de huevo bajaron”.

“Todavía no es oficial, pero como gente que ha trabajado toda la vida en esto, puedo decir que sí puede haber un aumento de cinco o siete lempiras por cartón”, explicó Roberto Valladares, locatario de Comayagüela.

Los consumidores ven esto como un “atropello” para sus bolsillos y piden al gobierno mejorar las medidas para bajar el costo de los blanquillos.

“¿Un tercer aumento?, compré este cartón a 110 y ahora voy a pagar 115. Presidenta, haga algo, por favor”, clamó Reina Ramírez, una consumidora ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Firman convenio con escuela y abren una calle pavimentada

Dos colonias capitalinas se vieron beneficiadas por los proyectos que les proporcionó el FHIS

— **TEGUCIGALPA**

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), la Alcaldía y representantes de la colonia Cerro Grande firmaron un convenio tripartito para restaurar el Centro de Educación Básica en la zona dos. Este proyecto beneficiará a 1,551 personas en la comunidad.

Las mejoras de esta institución educativa se realizarán con una inversión que supera los 29 millones de lempiras que serán proporcionados por el Banco Alemán (KfW).



La colonia Villa Nueva cuenta con calle de cemento hidráulico.

Además de la escuela, el FHIS inauguró la pavimentación de 1,110 metros cuadrados de la colonia Villa Nueva, que busca mejorar la accesibilidad de los ciudadanos ●●



metromall
| VIVE TU EXPERIENCIA |

**buen
provecho**

PRESENTAN:

MINI CHEF'S *Bakery*

¡Aprende con nosotros a
preparar y decorar un pastel!

09 SÁBADO
SEPTIEMBRE

LUGAR: PLAZA CENTRAL
METROMALL, TGU

11:00 AM - 12:30 PM

¡Te esperamos!

Edades de 6 - 11 años

¡Inscribe gratis
a tu niño aquí!



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Ver Para Creer

Alegría La XVI edición de la Fiesta Panamericana superó todas las expectativas, ofreció una experiencia inolvidable llena de demostraciones culturales cautivadoras y una deliciosa selección de gastronomía

Fiesta Panamericana fue un encuentro mágico lleno de culturas y solidaridad

TEGUCIGALPA

La Fiesta Panamericana demostró ser mucho más que un simple evento, fue un mágico encuentro que trascendió las fronteras, unificó la comunidad estudiantil en una celebración efervescente de la multiculturalidad y el respeto por las raíces de 17 naciones.

Los exuberantes terrenos de la Universidad Agrícola Panamericana Zamorano fueron testigos de los colores, los sabores y los sonidos de América Latina que cobraron vida y dejaron una experiencia inolvidable para todos los visitantes locales y extranjeros.

Este festejo contó con la presencia de Laura Dogu, embajadora de los Estados Unidos; Sergio Royo, rector de la Universidad y Cynthia Rodríguez, vicecanciller hondureña.

Resaltaron la importancia de Zamorano en el país y cómo este centro de formación agrícola contribuye al apoyo de los productores y campesinos con los estudios que ellos realizan.

También, la cantante hondureña Shirley Paz entonó con su melodiosa voz su canción "Así te amo yo, Honduras", que fue aplaudida y aclamada por todo el público presente.

Luego de tres años de no celebrarse, por la pandemia del covid-19, esta XVI edición de la Fiesta Panamericana superó todas las expectativas.

Fue un día lleno de demostraciones culturales cautivadoras, una variada selección de gastronomía local e internacional que hacía agua la boca de los comensales.

Ayer se vivió una experiencia que conectó a todos los latinos con las riquezas culturales de las Américas, mientras apoyaron una causa noble, para becar a la mayor cantidad de estudiantes que desean superarse en el agro ●●

José Valeriano

El Heraldo

jose.valeriano@elheraldo.hn



EL ZAMORANO LUCIÓ SUS MEJORES GALAS MULTICULTURALES

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

1 En el festejo participaron 17 países que dieron a conocer su cultura.

2 Los trajes fueron el centro de atención. Este es de Bolivia.

3 Laura Dogu, Sergio Royo y Cynthia Rodríguez dieron inicio a la Fiesta.

4 Shirley Paz, cantante, entonó su canción "Así te amo yo, Honduras".

5 Las bandas no faltaron y cautivaron a todos con sus ritmos punta.

6 El alumnado entonó el Himno de Honduras y celebró con sus colegas.

7 17 espacios estuvieron disponibles para los visitantes de Zamorano.

8 De Panamá arribó una mojiganga que sacó risas y sustos.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-302-04**, instruido a **CARLOS ENRIQUE OLIVA CARIAS Y JUAN JOSE SILVA RODRIGUEZ**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN, TENENCIA DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO COMERCIAL, POSESIÓN DE EXPLOSIVOS Y TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **EL TESTIGO PROTEGIDO EH-296, EL ORDEN PÚBLICO Y SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, con el fin de que se cite mediante edictos **AL TESTIGO PROTEGIDO EH-296** quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **WILL ANDONI VÁSQUEZ FLAMENCO Y ELMER NOE HUIZA CRUZ, GERMAN ALBERTO SANDREZ GÓMEZ Y JOSE IVAN MARTÍNEZ IRÍAS** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **JUEVES VEINTIUNO Y VIERNES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (21- 22/09/2023) A LA UNA DE LATARDE CON TREINTA MINUTOS (01:30 PM)** el cual se celebrará en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, 28 de agosto del año 2023.

ABOG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACION.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa **No. 05-2023**, instruido contra el señor **RONAL ALEXANDER OSORTO FLORES**, acusado del delito **HOMICIDIO Y ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN AGRAVADA**, en perjuicio de **JUAN ANGEL OSORTO**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **BRENDA ZULEMA IZAGUIRRE, OLVIN OMAR OSORTO, TESTIGO PROTEGIDO TX y TOMAS LINDO**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los testigos **BRENDA ZULEMA IZAGUIRRE, OLVIN OMAR OSORTO, TESTIGO PROTEGIDO TX y TOMAS LINDO**, en virtud, de ignorar el lugar en donde se puedan localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **LUNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Choluteca, 23 de agosto del año 2023.

ABOG. GLORIA ELISABETH SANDOVAL
SECRETARÍA.



Anuncio Específico de Adquisiciones
Solicitud de Ofertas Bienes

(Proceso de Licitación de sobre único)

País: Honduras, C.A.

Nombre del Proyecto: Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras (COVID-19)

Título del Contrato: Adquisición de insumos y equipos para el manejo de los residuos hospitalarios y de Laboratorio Nacional de Vigilancia de la SESAL

N.º de crédito: IDA-6626-HN

N.º de referencia de la SDO: HN-SESAL-375459-GO-RFB

- El Gobierno de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Adquisición de insumos y equipos para el manejo de los residuos hospitalarios y de Laboratorio Nacional de Vigilancia de la SESAL.
- La Secretaría de Salud a través de la Unidad Administradora de Proyectos Protección de Salud Honduras (UAP-PROSALH) invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la adquisición de:

LOTE 1			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	BASCULA DE PLATAFORMA PARA EL PESAJE DE RESIDUOS	Unidad	7.00
2	TROCO PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUO	Unidad	12.00
3	DESTRUCTOR DE AGUJAS	Unidad	19.00
4	BASURERO CON TAPADERA 32 galones (negro)	Unidad	60.00
5	BASURERO CON TAPADERA 32 galones (rojo)	Unidad	60.00
6	LAZO PARA AMARRE	Unidad	12.00
7	BASURERO 34 litros (rojo)	Unidad	142.00
8	BASURERO 34 litros (negro)	Unidad	22.00
9	BASURERO 17 litros (negro)	Unidad	600.00
10	BOLSA DE BASURA PARA DESECHOS PATOLÓGICOS/ BIOINFECCIOSOS	Unidad	44,000.00
11	BOLSA NEGRA DE BASURA PARA DESECHOS COMUNES	Unidad	194,000.00
12	GUANTES DE LATEX (1,750 talla M y 1,750 talla L)	Par	3,300.00
13	CAJA PLASTICA DE DESECHOS CORTOPUNZANTES	Unidad	1,200.00

LOTE 2			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	DISEÑO E IMPRESIÓN DE ROTULO PARA ALMACENAMIENTO INTERMEDIO	Unidad	60.00
2	IMPRESIÓN ROTULO SEÑALIZACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS	Unidad	70.00
3	IMPRESIÓN ROTULO SEÑALIZACIÓN DESECHOS COMUNES	Unidad	70.00
4	IMPRESIÓN DE ROTULO SEÑALIZACIÓN DE RAYOS X	Unidad	32.00
5	IMPRESIÓN DE ROTULO SEÑALIZACIÓN DE RAYOS X para embarazadas	Unidad	32.00
6	IMPRESIÓN DE ROTULO Símbolo Internacional de peligro de riesgo biológico.	Unidad	10.00
7	IMPRESIÓN DE ROTULO Símbolo de alto y leyenda Solo personal Autorizado.	Unidad	10.00
8	IMPRESIÓN DE ROTULO SIMBOLO DE MICROSCOPIO Y LEYENDA DE LABORATORIO	Unidad	10.00

- La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque internacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial del 1º de julio de 2016 (revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018). El Proyecto estará sujeto a las Directrices Anticorrupción del Banco Mundial, del 15 de octubre de 2006, revisadas en enero de 2011, y el 1 de julio de 2016 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a la Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH), atención Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General al correo : adquisiciones.prosalh@gmail.com y consultar el documento de licitación en el horario de 9.00 a 17.00, en la dirección Colonia Las Minutas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery.
- Los Licitantes interesados podrán adquirir el documento de licitación en idioma Español, en forma gratuita previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo. El documento se enviará por correo electrónico a los Licitantes interesados.
- Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día 18 de octubre de 2023 a las 10:00 horas. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 18 de octubre de 2023 a las 10:15 horas.
- Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta.
- Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
- La dirección a la que se hace referencia más arriba es la/s siguiente:

Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH).
Atención: Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General
Dirección: Colonia Las Minutas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery,
Tegucigalpa, M.D.C.
Correo electrónico: adquisiciones.prosalh@gmail.com

Vida

ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO

FOTOS: EMILIO FLORES

CONCIERTO

Furor Los puertorriqueños continúan con firmeza su "25 años Sobrevolando" tour con un concierto que rememoró su cúspide ante un aforo de centenares de personas

GIRA
Cultura Profética celebró sus 25 años de carrera en el Nacional de Ingenieros Coliseum, entregando un concierto que fusionó el reggae, el hip hop y la esencia afrocaribeña.

"25 AÑOS SOBREVOLANDO" EN TEGUCIGALPA

CULTURA PROFÉTICA TOCÓ, PRENDIÓ Y SORPRENDIÓ EN SU PASO POR HONDURAS

Reacción
Después del concierto y como suele ser habitual, la banda compartió su gratitud con el público hondureño: "Gracias, Tegucigalpa, Honduras. Anoche se pasó de lujo junto a ustedes. Hasta la próxima x+ tour".

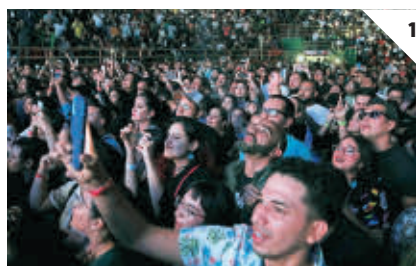


TEGUCIGALPA

Ejemplares en su desmesurado crecimiento y en subrayar a cada paso todo lo que el reggae, al menos aquí, no consiguió, Cultura Profética lo ha vuelto a hacer.

Antidepressivos y vitalistas, Willy Rodríguez (voz y bajo), Omar Silva (guitarra), Iván Gutiérrez (batería) y Elías César Pizarro (teclados) hicieron frente a un aforo de centenares de personas en el Nacional de Ingenieros Coliseum una adaptación de su discografía que abarca más de un cuarto de siglo.

Tal como lo anunciaron en 2022, su gira 2023-2024 "25 años sobrevolando" está "maliciosamente organizado para que sea bastante orgánico". Y lo hicieron de manera inefable, dosificándose, sí, manteniendo



(1) Ante un público enfervorecido, maduro y en su mayoría masculino, el concierto arrancó pasadas las 9:00 PM del sábado. (2) El concierto, que superó las dos horas, culminó con lo que podría considerarse uno de los himnos del reggae latinoamericano: "Saca, prende y sorprende".

un equilibrio preciso, con una atención minuciosa hacia su audiencia y una voz que rebosaba de matices, como es costumbre en su interpretación.

Fue un viaje a los cimientos del reggae en toda regla. Los puertorriqueños incluyeron en su repertorio una introspección de su trayectoria musical, interpretando temas emblemáticos como "Ritmo que



pesa", "La complicidad", "Saca, prende y sorprende", "La espera", "Para estar" o "Un deseo". Luego, se sumergieron en un popurrí de sus últimas creaciones como "Sobrevolando" o "Herida mortal".

Como suele ser la norma, los galardonados con el Grammy Latino al Mejor Álbum Alterna-

tivo por "Sobrevolando" (2019), se hicieron acompañar de una buena banda que rodeó al protagonista y permaneció casi siempre estática.

Willy Rodríguez se dirigió al público aproximadamente una hora después de haber comenzado el concierto, comentando: "Ha pasado mucho tiempo ya", haciendo referencia a su debut en Honduras hace poco más de un lustro. Poco después, desplegaron la Bandera de Honduras sobre el escenario, llevándose consigo una sonora celebración entre el público del Nacional de Ingenieros Coliseum.

El escenario, sobrio y minimalista, presentaba un telón oscuro de fondo, mientras que los músicos vestían de manera desenfadada, un homenaje sutil al espíritu relajado del reggae. Solo unas cortinas de luces al fondo y a los costados rompían la penumbra general, aunque no faltaron las pantallas XL y efectos visuales.

En términos generales, la gira "25 años sobrevolando" de Cultura Profética ofreció un espectáculo que parecía pintar en un lienzo el cuadro de su trayectoria musical. Desde el reggae hasta el hip hop, el ska y las influencias armónicas del jazz, funk o electrónica, nunca abandonaron sus raíces afrocaribeñas ni sus consignas en favor del amor, la igualdad, la naturaleza y la libertad. ●●



(1) La banda actuó por segunda vez en Tegucigalpa, siendo la primera ocasión en 2017. (2) El concierto, que se extendió por más de dos horas, fue patrocinado por EL HERALDO.

Espectáculos

RUMORES DE RUPTURA

SOPHIE TURNER Y JOE JONAS ESTARÍAN POR FINALIZAR SU MATRIMONIO

UNA FUENTE CERCANA DIJO A TMZ QUE EL CANTANTE HA ESTADO CUIDANDO DE SUS HIJAS "PRÁCTICAMENTE TODO EL TIEMPO", INCLUSO MIENTRAS ESTÁ DE GIRA

ESTADOS UNIDOS

En mayo de 2019, Joe Jonas y Sophie Turner sellaron su historia de amor contrayendo nupcias. Cuatro años después, con dos hijas en común, podrían estar al borde del divorcio.

La información surge luego de que TMZ diera a conocer que hay conflictos en la relación de esta popular pareja. "Joe Jonas y Sophie Turner tienen serios problemas", declaró al medio estadounidense una fuente cercana a los famosos.

Según menciona esta misma persona, el cantante de 32 años ha estado cuidando de las niñas "prácticamente

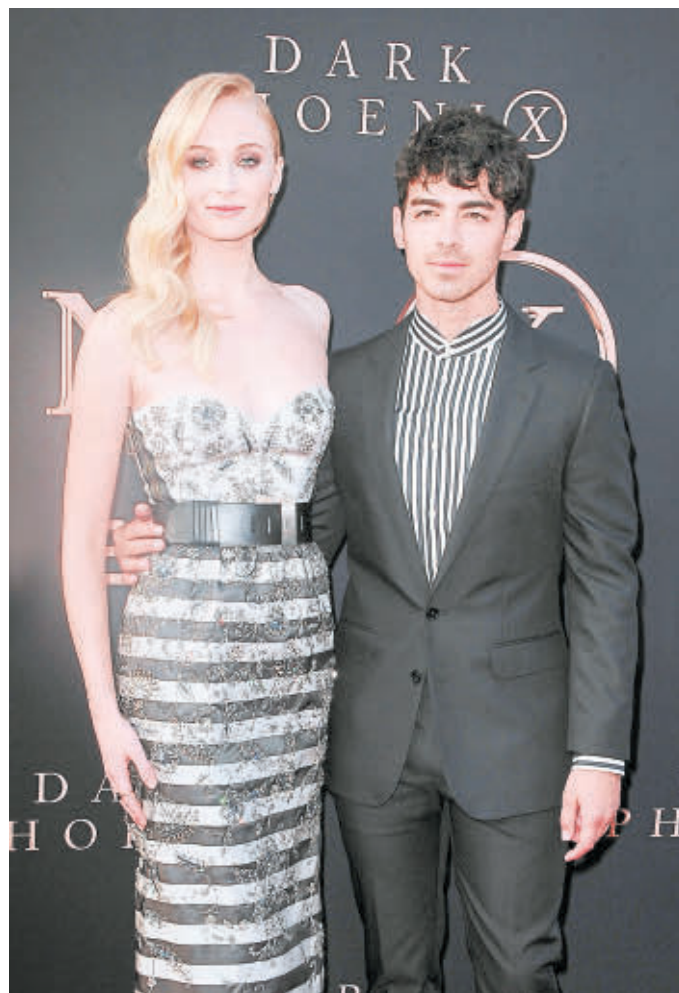
De acuerdo con TMZ, el equipo del cantante consultó a dos abogados de divorcio, y muy pronto presentará los documentos para terminar con su matrimonio.

todo el tiempo"; lo que implica que incluso las ha llevado con él a las giras que está ofreciendo junto a sus hermanos Nick y Kevin Jonas.

Sin embargo, otro medio estadounidense, Page Six, dio a conocer que la intérprete de Sansa Stark en la serie Game of

Thrones, fue vista bailando en el estadio de los Yankees durante la inauguración de la gira de los Jonas Brothers, que arrancó en agosto de 2023. De hecho, el 14 de agosto la actriz de 27 años mostró en su cuenta de Instagram una serie de imágenes donde se le puede apreciar en dicho concierto. Hasta publicó una foto donde camina, portando un vestido verde, besando la mano de su esposo.

Los rumores también indican que la pareja recientemente vendió una mansión que habían adquirido hace un año en Miami, por lo que la posibilidad de una inminente ruptura está creciendo ●●



Hasta el momento, ninguno de los dos famosos ha confirmado o negado los rumores de divorcio.

THE EQUALIZER 3 LIDERA TAQUILLA NORTEAMERICANA



The Equalizer 3 recaudó 34.5 millones de dólares entre el viernes y el domingo, según Exhibitor Relations.

ESTADOS UNIDOS

La película de acción The Equalizer 3, protagonizada por Denzel Washington, encabezó la taquilla norteamericana en su primer fin de semana, mien-

tras que el filme de carreras "Gran Turismo" ya salió del podio en su segunda semana.

La tercera entrega de la serie que narra las aventuras del exagente secreto Robert

McCall, enfrentando esta vez a la mafia italiana, recaudó 34.5 millones de dólares entre el viernes y el domingo, según la firma Exhibitor Relations.

La adaptación cinematográfica del exitoso juego de carreras "Gran Turismo", en cambio, tras estrenarse la semana pasada al tope de la taquilla, perdió rápidamente terreno y cayó al cuarto lugar, con sólo 6.6 millones de dólares en ingresos durante los tres días, 60% menos que el fin de semana último.

Por el contrario, Barbie logró mantenerse en el segundo escalón del podio durante su séptima semana de exhibición y logró 10.6 millones de dólares en ingresos. Mientras que la última obra de superhéroes de DC y Warner Bros., Blue Beetle, completó el podio en su tercera semana en los cines, recaudando 7.3 millones de dólares, aunque 40% por debajo del fin de semana anterior ●●

> En corto

Netflix confirma segunda entrega de "Gambito de dama"



Inglaterra. A casi tres años de que "Gambito de dama" se convirtiera en una de las series más exitosas de Netflix y de que los fans aclamaran por una segunda temporada, la plataforma confirma que se está trabajando en ella y que verá su estreno muy pronto. "¡The Queens Gambit Temporada 2 próximamente!", escribió la compañía este fin de semana, junto a una imagen que deja ver a la protagonista Anya Taylor-Joy (Beth Armon) junto a Thomas Brodie-Sangster (Benny Watts).

Actor francés Mathieu Kassovitz sufre grave accidente

Francia. El actor francés Mathieu Kassovitz sufrió ayer un grave accidente de moto y su estado de salud es "preocupante" aunque su vida no corre peligro, informaron las autoridades locales y sus allegados.

Olivia Rodrigo destrona a Taylor Swift de la cima

EUA. Vampire, de Olivia Rodrigo, pone fin al reinado de cinco semanas consecutivas en las que Cruel Summer, de Taylor Swift, se mantuvo en el primer puesto en la radio pop de Estados Unidos. Así, la cantante adolescente marca su tercer éxito número 1.

Moda & Tendencia

Los mejores looks La fusión entre el cine y la moda cobra vida en la alfombra roja del Festival de Cine de Venecia, donde las luminarias acaparan el foco previo a la proyección de cintas en competición

FOTOS: AFP



(1) Adriana Lima se decantó por este vestido dorado con pronunciado escote en la espalda. (2) Isabelle Huppert apostó por look en flecos plateados. (3) Leonie Hanne probó que el dorado está es un básico atemporal. (4) Hofit Golan acaparó foco con este vaporoso look. (5) Sofia Novello se enfundó en un diseño suelto.

SOBRIEDAD EN LA MOSTRA DE VENEZIA



Los juegos de transparencias y los corte sirena se entrelazan con llamativas joyas. En imágenes, Rose Bertram y Paola Turani.

ITALIA
Cada noche, la alfombra escarlata de la Mostra se despliega, dando paso a un desfile de elegancia y sobriedad. Desde el 30 de agosto hasta el 9 de septiembre, Venecia se alza como la meca del cine y la moda, donde las luminarias se fusionan con las tendencias más atemporales.
Antes de cada proyección, se contempla con reverencia los atuendos meticulosamente seleccionados por actrices, directoras y otras destacadas figuras. Así, en el Festival de Cine de Venecia, la alta costura se convierte en un lenguaje silencioso, donde cada atuendo es un capítulo en una historia narrada por las maisons de lujo. A continuación, un recorrido en imágenes por los mejores looks del inicio y fin de semana ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn





PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-220-2**, instruido a **EDUIN OMAR HRNANDEZ ALCERRO Y NELSON OMAR CHOCAS BONILLA**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CM-021**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CM-021**, quien es el ofendido en el presente proceso. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (05/09/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de Agosto del año 2023.



ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.



Salud
Gobierno de la República



UAFCE
UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

ADENDUM No. 1

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-UAFCE-EUROSAN-002-2023 "ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MATERIALES"** Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

Lo siguiente:

1. **Modificar en el Pliego de Condiciones:**

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
1.	Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-05 Presentación de Ofertas: Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE. El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Lunes 04 de Septiembre de 2023, hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).	Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-05 Presentación de Ofertas: Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE. El día último de presentación de ofertas será: a las 10:09am del día viernes 22 de septiembre de 2023, hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).
	IO-05 Día y fecha: Lunes, 04 de septiembre del 2023, a las 10:00am	IO-05 Día y fecha: Viernes, 22 de septiembre del 2023 a las 10:09am

2. El presente Adendum pasa a formar parte Integra del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No.SS-UAFCE-EUROSAN-002-2023 para la "ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MATERIALES" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

3. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No. SS-UAFCE-EUROSAN-002-2023 para la "ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MATERIALES" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del), se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, MD.C., 01 de septiembre de 2023

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



Salud
Gobierno de la República



UAFCE
UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

ADENDUM No. 1

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-UAFCE-EUROSAN-006-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL COMO APOYO A LAS REGIONES SANITARIAS"** Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

Lo siguiente:

1. **Modificar en el Pliego de Condiciones:**

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
	Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-05 Presentación de Ofertas: Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE. El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Lunes 04 de Septiembre de 2023, hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).	Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-05 Presentación de Ofertas: Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE. El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Jueves 21 de Septiembre de 2023, hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).
	IO-05 Día y fecha: Lunes, 04 de septiembre del 2023, a las 10:00am	IO-05 Día y fecha: Jueves, 21 de septiembre del 2023, a las 10:00am
	Sección III Especificaciones Técnicas Lote 6 ESTERILIZADORES 50 LTS	Sección III Especificaciones Técnicas Lote 6 ESTERILIZADORES 50 LTS
	Certificaciones FDA y/o CE (Comunidad Europea) Certificación ISO para buenas prácticas de fabricación Certificación IEC 60601 Esterilizador de aire caliente totalmente automático Que tenga un control de temperatura de 0 a 200 grados Que sea capaz de matar microorganismos resistentes Estructura de acero inoxidable Con cuatro bandejas de aluminio perforado y anodizado Capacidad aproximada de 50L. Termostato de seguridad funciona si la temperatura de caja excede de 230 grado El LED rojo indica cualquier anomalía en la termorregulación Dimensiones internas mm: 405x340x350 Volumen: 50dm Dimensiones exteriores mm: 605x460x480 Peso: 24.5 Consumo de energía: 1200w. Voltaje de funcionamiento: 220-60Hz Fusibles 2x4A Temporizador: Manual desde 0 a 120 minutos Termostato: Automática Termómetro: Alta precisión con el bulbo capilar 2 termostato: Certificado bimetalica Led verde: Temporizador, naranja Led: Calefacción, LED, Rojo: Alarma. Fabricado en Italia Manual de usuario-Servicio en italiano, ingles Instrucciones, mandos, software y manuales (usuario, calibración y servicio) del equipo en español, en formato digital e impreso Duración: 2 años La garantía debe cubrir: Defectos de fábrica (cobertura total), ya sea reemplazo o piezas defectuosas.	Certificaciones FDA y/o CE (Comunidad Europea) Certificación ISO para buenas prácticas de fabricación Certificación IEC 60601 Equipo utilizado para esterilizar material textil e instrumental médico quirúrgico. Equipo automático, utilizando termostato. Esterilizador tipo olla, con soporte para mesa. Fabricado en acero inoxidable o aluminio Cámara con capacidad de 40 litros o superior Sistema de cierre hermético manual Incluya válvula de control Con válvula de alivio incorporada Con sistema de monitoreo de presión: 0-30 PSI Temporizador: 0-60 min Control de temperatura, que permita un rango de 121°C a 127°C Interrupor de encendido Generador de vapor incorporado Alimentación eléctrica: 120V, 60Hz. Al menos una de las siguientes certificaciones ISO: 13485 IEC 60601 FDA CE Instrucciones, mandos, software y manuales (usuario, calibración y servicio) del equipo en español, en formato digital e impreso Capacitación de operación del equipo Suministro e instalación según tabla de distribución Duración: 2 años La garantía debe cubrir: Defectos de fábrica (cobertura total), ya sea reemplazo o piezas defectuosas.

2. El presente Adendum pasa a formar parte Integra del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No.SS-UAFCE-EUROSAN-006-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL COMO APOYO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

3. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No. SS-UAFCE-EUROSAN-006-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL COMO APOYO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del), se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, MD.C., 01 de septiembre de 2023

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

Empleos

TENDENCIAS LABORALES

RETROALIMENTACIÓN

Solicite retroalimentación regular de sus superiores, colegas y subordinados. La retroalimentación le ayudará a identificar áreas de mejora y a ajustar su enfoque para mantener su relevancia.



FOTOS: EL HERALDO

MANTÉNGASE RELEVANTE EN SU CAMPO

La adopción de tecnología y la resiliencia pueden ser sus mejores aliados frente al campo laboral del siglo XXI

TEGUCIGALPA

En un ecosistema en constante transformación, la habilidad para adaptarse y mantenerse relevante no es negociable. A medida que las tecnologías avanzan y las dinámicas económicas evolucionan, los profesionales deben ser flexibles y estar listos para enfrentar los desafíos que surgen sobre la marcha.

Pero, ¿cómo lograr esta adaptabilidad en un entorno en constante cambio? En este artículo, exploraremos estrategias fundamentales para mantenerse al día y ser versátil en un entorno laboral en constante transformación.

Aprendizaje permanente

La educación es un viaje sin fin. Más allá de la obtención de un título universitario, la capacitación continua es esencial. Ya sea a través de cursos en línea, talleres especializados o la lectura de material relevante, la

Punto clave

> Flexibilidad y resiliencia

El cambio es inevitable, y la capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias es esencial. Practicar la resiliencia le ayudará a superar obstáculos y a mantener una mentalidad positiva frente a los desafíos. La flexibilidad le permitirá ajustarse a nuevas tareas y responsabilidades con facilidad.

inversión en conocimiento es clave. Mantenerse al tanto de las últimas tendencias y avances en su campo le permitirá tomar decisiones informadas y estar preparado para los desafíos futuros.

Habilidades interpersonales

A pesar del auge de la tecnología,

las habilidades interpersonales siguen siendo invaluable. La comunicación efectiva, la empatía y la capacidad para trabajar en equipo son habilidades que nunca pasarán de moda. Invertir en el desarrollo de estas habilidades le ayudará a navegar en las complejidades de las relaciones laborales.

Adopción tecnológica

La tecnología está impulsando cambios significativos. En lugar de resistirse a ella, es fundamental abrazarla y utilizarla a su favor. Aprenda a utilizar herramientas digitales relevantes para su industria y mantenga su conocimiento tecnológico actualizado. Esto le permitirá trabajar de manera más eficiente y mantener su competitividad.

Estimular la creatividad

La creatividad es un activo valioso en cualquier industria. Fomentarla le ayudará a encontrar soluciones innovadoras a los problemas y a destacar en su campo. Practicar actividades como la escritura,



PERFIL. Si usted es un profesional creativo o técnico, crear y mantener un portafolio actualizado de su trabajo es básico. Esto no solo muestra su experiencia y habilidades, sino que también le ayuda a rastrear su progreso y a identificar áreas de mejora.



MARCA. Cree y cultive su marca personal en línea y fuera de línea. Comparta sus conocimientos y experiencias a través de blogs, redes sociales y presentaciones. Una marca personal sólida puede abrir puertas y ayudarle a mantenerse relevante.

la pintura o la resolución de acertijos puede estimular su creatividad y abrir nuevas perspectivas.

Networking

Su red de contactos es una herramienta poderosa para mantenerse relevante. Participe en eventos de la industria, conferencias y

grupos de networking.

Al aprender de manera continua, desarrollar habilidades interpersonales, abrazar la tecnología, fomentar la creatividad, cultivar su red de contactos y mantener una mentalidad flexible y resiliente, estará preparado para prosperar frente a la Cuarta Revolución ●●



ACUERDO No. DGRP-IP-061-2023

El Director General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad. - Tegucigalpa; M.D.C 08 de agosto del 2023.

CONSIDERANDO: Que mediante artículo 4 del Decreto N°82-2004 de fecha veintiocho de mayo del año 2004, se creó el Instituto de la propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionando con independencia técnica administrativa y financiera y ejerciendo sus funciones en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que según lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Propiedad. Son objetivos de la presente Ley: 1. Integrar y coordinar regulaciones, entidades políticas y procedimientos relativos a la propiedad orientada al desarrollo de la persona humana y la sociedad. - 2. Aplicar instrumentos jurídicos, administrativos y tecnológicos avanzados que garanticen la seguridad, transparencia y reducción de los costos y tiempos para las transacciones registrables y de los procedimientos administrativos. - 3.-Asegurar el reconocimiento y protección de los derechos de propiedad privada, municipal y nacional, promover su regularización y facilitar la realización de todo tipo de actos y negocios jurídicos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 de la Ley de Propiedad contempla las atribuciones y deberes del Instituto de la Propiedad, siendo las siguientes: 1) ... 2) ... **9) Diseñar y ejecutar un programa de regularización, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estando presente problemas.**

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 14, numeral 2), de la Ley de Propiedad, es función de los Directores Generales, *dirigir y organizar sus respectivas direcciones.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 60 de la Ley de Propiedad, el levantamiento catastro registral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas orientadas a obtener, de oficio y en forma sistemática, la información precisa, gráfica y descriptiva de todos los predios del territorio nacional. El proceso de levantamiento catastro registral comprenderá las actividades siguientes: Diagnóstico registral, análisis de la información catastral; análisis e investigación jurídica y vista pública administrativa.

CONSIDERANDO: **Que el** Artículo 67, de la Ley de Propiedad manda que una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del Levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada".

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 69 de la Ley de Propiedad, se declara de prioridad nacional la regularización y solución de conflictos sobre la tenencia, posesión, y propiedad de bienes inmuebles, **la incorporación de estos al catastro nacional, la titulación e inscripción en los registros de la propiedad inmueble.**



CONSIDERANDO: Que el artículo 116 de la Ley General de la Administración Pública, estatuye lo siguiente: *“Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias”.*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 203 del Reglamento Interno de la Ley de Propiedad; determina que una vez finalizado el análisis jurídico derivado de las labores de Vista Pública Administrativa y el Proceso de Validación del Levantamiento de Catastro Registral de la zona, el Instituto de la Propiedad (I.P.) procederá a declarar la zona como “Zona Catastrada” de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Propiedad.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 67 de la Ley de la Propiedad, emitida por el Congreso Nacional según Decreto 82-2004 y en apego a lo establecido en el Artículo 55 reformado de la Ley de Propiedad mediante Decreto Número 390-2013, la Dirección General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad, convocó a Vistas Públicas Administrativas, en un periodo comprendido del uno (01) de julio al treinta (30) de julio de dos mil veintitrés (2023).

CONSIDERANDO: Que se cumplió con la Convocatoria a Vistas Públicas Administrativas, publicada en fecha 22 de junio de 2023, en el Diario Oficial La Gaceta Número 36,261 según lo estipulado en el Artículo 64, de la Ley de Propiedad.

CONSIDERANDO: Que las Vistas Públicas Administrativas de las comunidades del municipio de Olanchito; Departamento de Yoro; se llevaron a cabo en fechas comprendidas del uno (01) de julio al treinta (30) de julio de dos mil veintitrés (2023).

POR TANTO:

En cumplimiento a los deberes y atribuciones señalados en los artículos 321 de la Constitución de la República y 116 y 118 de la Ley General de Administración pública y haciendo uso de las facultades de la Ley de Propiedad, según los Artículos 1, 3 numerales 1), 2), 3); 5 numerales 1) 2) y 14); 24 numerales 1) 9) 10), 55, 60, 61, 62 y 67 y los Artículos 2, 15, 179, 181 literal e) 183 numeral 3), 186 y **203** del Reglamento de la Ley de Propiedad. Y demás artículos aplicables en las Leyes vigentes del país.

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por validados todos los trabajos de Levantamiento Catastral realizados, en las comunidades del municipio de Olanchito; Departamento de Yoro, siguientes:



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	CASERIO
YORO	OLANCHITO	PUERTO ESCONDIDO	PUERTO ESCONDIDO
		LA SABANA DE SAN CARLOS	LA SABANA DE SAN CARLOS
		BARRANCO	BARRANCO
		SAN CARLOS	LA CUMBRE
		SAN FRANCISCO	MACORA
		SAN CARLOS	SAN CARLOS
		NUEVA MÉNDEZ	NUEVA MÉNDEZ
		SAN FRANCISCO	PLAN GRANDE
		NUEVA MÉNDEZ	VIEJA MENDEZ
		BOCA DE MAME	BOCA DE MAME
		MALOA	TROCAIRE
		MALOA	PIEDRA DEL TIGRE
		MALOA	MALOA
		CAMPO NUEVO	CAMPO NUEVO
		ARMENIA	EL CAJON
		ARMENIA	EL BAMBU
		SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO
		ARMENIA	ARMENIA
		COOPERATIVA BRISAS DE CUYAMAPA	HDA. SAN LUIS
		TEPUSTECA	COOPERATIVA EL AGRICULTOR
		BÁLSAMO ORIENTAL	BÁLSAMO ORIENTAL
		TEPUSTECA	TEPUSTECA
		COOPERATIVA DOCE DE DICIEMBRE	COOPERATIVA 12 DE DICIEMBRE
		COOPERATIVA DOCE DE DICIEMBRE	COOPERATIVA BRISAS DE MONGA LTD
		AGUA CALIENTE	COOP. 4 DE ENERO
		AGUA CALIENTE	AGUA CALIENTE

SEGUNDO: Tener por Zona Catastrada las comunidades del municipio de Olanchito; Departamento de Yoro, antes señaladas.

TERCERO: Este acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario de mayor circulación de los lugares donde se realice el levantamiento catastral.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


RUSSIAN YUPANKY ESPINAL SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE REGULARIZACIÓN PREDIAL





COMUNICADO

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Regularización Predial (DGRP) **INFORMA:** que habiéndose vencido el plazo de la Vista Pública Administrativa establecido en el Artículo No. 64 de la Ley de Propiedad, equivalente a 30 días, para que los propietarios (as), ocupantes y tenedores (as) de terrenos que se encuentran dentro del área que comprenden las comunidades siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALDEA	CASERIO
YORO	OLANCHITO	PUERTO ESCONDIDO	PUERTO ESCONDIDO
		LA SABANA DE SAN CARLOS	LA SABANA DE SAN CARLOS
		BARRANCO	BARRANCO
		SAN CARLOS	LA CUMBRE
		SAN FRANCISCO	MACORA
		SAN CARLOS	SAN CARLOS
		NUEVA MÉNDEZ	NUEVA MÉNDEZ
		SAN FRANCISCO	PLAN GRANDE
		NUEVA MÉNDEZ	VIEJA MENDEZ
		BOCA DE MAME	BOCA DE MAME
		MALOA	TROCAIRE
		MALOA	PIEDRA DEL TIGRE
		MALOA	MALOA
		CAMPO NUEVO	CAMPO NUEVO
		ARMENIA	EL CAJON
		ARMENIA	EL BAMBU
		SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO
		ARMENIA	ARMENIA
		COOPERATIVA BRISAS DE CUYAMAPA	HDA. SAN LUIS
		TEPUSTECA	COOPERATIVA EL AGRICULTOR
		BÁLSAMO ORIENTAL	BÁLSAMO ORIENTAL
		TEPUSTECA	TEPUSTECA
		COOPERATIVA DOCE DE DICIEMBRE	COOPERATIVA 12 DE DICIEMBRE
		COOPERATIVA DOCE DE DICIEMBRE	COOPERATIVA BRISAS DE MONGA LTD
		AGUA CALIENTE	COOP. 4 DE ENERO
		AGUA CALIENTE	AGUA CALIENTE

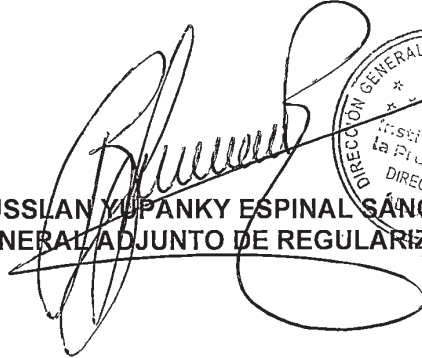
Pudieran haber acudido a las mesas de consulta a solicitar las correcciones incurridas por errores u omisiones al momento del levantamiento del Catastro; por lo que se da por agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral.

En tal sentido la Dirección General de Regularización Predial, **DECLARA: “Zona Catastrada”;** las comunidades; antes señaladas las cuales se encuentran ubicadas en el municipio de Olanchito, Departamento de Yoro; en cumplimiento del:

Artículo No. 67 de la Ley Propiedad.

Una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como **“Zona Catastrada”**.

Tegucigalpa, MDC., 08 de agosto, 2023



RUSLAN YUPANKY ESPINAL SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

Educación & Niñez



RETO
Modificar el entorno de los niños puede alterar sus emociones. Pero un acompañamiento oportuno deja grandes resultados.

UN CAMBIO DE ESCUELA SE PROCESA MEJOR SI ES PASO A PASO

AUNQUE DIVERSOS MOTIVOS IMPULSAN A LAS FAMILIAS A TRANSFERIR A SUS NIÑOS DE UN CENTRO A OTRO, LOS PADRES SE CONVIERTEN EN LOS PRINCIPALES ENCARGADOS DE PROVEERLES CONFIANZA

TEGUCIGALPA
Un cambio de escuela puede representar una experiencia compleja para los niños. De hecho, la idea de enfrentarse a nuevos espacios, maestros y compañeros suele ser desalentadora, al menos en un principio.
Y aunque diversos motivos impulsan a las familias a transferir a sus niños de un centro de estudio a otro, los padres se convierten en los principales encargados de transmitirle a sus hijos el concepto de que es

normal estar nerviosos al dirigirse a un entorno distinto de aprendizaje.
No es inusual que un pequeño se sienta fuera de lugar durante los primeros meses de la transición escolar, especialmente si también se encuentra en un entorno familiar cambiante. Aquellos que experimentan estrés pueden mostrar su incomodidad al comportarse mal, retirándose de las actividades sociales, y hasta alterando su dieta y patrones de sueño.

Sea paciente y hágales saber a sus hijos que usted está allí para ayudarlos. Asegúreles que se trata de un cambio positivo.

Para lidiar mejor con esta transición, permita que sus hijos y usted liberen sus emociones y sentimientos a medida vayan surgiendo. Este paso en particular parece contrario a la intuición, pero reconocer las incomodidades que la familia está sobrellevando hace que sea más fácil superarlas.
Haga de esta una oportunidad para sentarse y hablar con sus hijos sobre lo que les molesta, cuáles son sus miedos y qué se puede hacer para ayudarlos a sentirse mejor con el nuevo entorno y las circunstancias relacionadas.
Por otro lado, dele a sus hijos un poco de holgura. Los niños en entornos educativos cambiantes ya están abrumados, por lo que no necesitan presión adicional. Por ejemplo, disminuya la carga de sus hijos cuando se trata de labores en casa o actividades que pueden esperar un poco, especialmente durante las primeras semanas ●●

TIPS PLUS

ALGUNOS FACTORES A CONSIDERAR



Claves. Aunque es sabido que cada niño y familia experimentan escenarios diversos, hay patrones generales que merecen atención:



EDADES
El cambio de centro educativo afecta de diferentes maneras a los estudiantes según la edad que tengan. Los más pequeños suelen llevarlo mejor que aquellos que atraviesan la adolescencia.



MOTIVOS
Dependiendo de las razones que motivan el traslado de sus hijos, algunos pueden llegar a sentirse solos, confundidos y abrumados. Requieren de apoyo adicional incluso de sus maestros.



PERSONALIDADES
Los niños más extrovertidos batallan menos ante escenarios poco conocidos. Pero habrá quienes necesiten más tiempo y paciencia.

LA EXPERTA



Graciela Fonseca
Maestra de educación básica
Licenciada en Ciencias Naturales
Contacto: +504 8808-5763

Hay que acompañarlos

“Como padres, es importante llevarlos a la escuela para que puedan conocerla antes de transferirlos, y animarlos a que allí encontrarán nuevos compañeros y amigos. Siempre preguntarles cómo les fue, principalmente en las primeras semanas de adaptación, es preciso. Además de estar pendientes e identificar los temores que los hijos puedan presentar al socializar con nuevas personas”.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen
provecho

La Prensa | El Heraldo

TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
La Prensa El Heraldo buen provecho





TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa No. 10-23, proceso instruido en contra de **JUDELY ALEXANDER MARTINEZ PASTRANA**, a quien se le sigue proceso por el delito de HOMICIDIO, en perjuicio de **YUSNEYDI ALEXAY MARTINEZ PASTRANA**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor; **GERSON ONEL MARTINEZ PASTRANA**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **GERSON ONEL MARTINEZ PASTRANA**; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, de la ciudad de **TEGUCIGALPA**, al **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, **SEÑALADO PARA EL DIA MARTES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 28 de agosto del año 2023.

L.C. ANA-ELÍ DOMÍNGUEZ
Secretaria Adjunta



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGRÍCOLAS DE HONDURAS CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva Nacional del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH), en cumplimiento a su Ley Orgánica, por este medio está convocando a todos sus agremiados activos a una **Asamblea General Extraordinaria**, la que se celebrará el día sábado 30 de septiembre del 2023 a partir de las 8:00 a.m., en el **Salón Idea Verde, en el Complejo Turístico Granja D'Elia, ubicado en el Barrio Paso Hondo, Carretera CA-5, Siguatepeque, Departamento de Comayagua**. De no completarse el quórum a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo en segunda CONVOCATORIA, una hora después en el mismo local con el número de colegiados que asistan, para desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA

1. Inscripción de Asambleístas.
2. Oración a Dios.
3. Presentación y aprobación Plan Estratégico COLPROCAH 2023-2033
4. Alternativas de negocios de los inmuebles del COLPROCAH, ubicados en San Pedro Sula, Danlí y Tegucigalpa y construcción de Sedes Regionales.
5. Cierre de la Asamblea General Extraordinaria.

COMPAÑEROS COLEGIADOS: TU PRESENCIA Y PUNTUALIDAD A ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ES IMPORTANTE: CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE TU COLEGIO

TE ESPERAMOS

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de septiembre de 2023.

Ing. Luis Berrios Segovia
Presidente

Ing. Felipe Rubén Almendares
Secretario



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" NO. LPN-007-SE-SDGME-DGA-2023

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-007-SE-SDGME-DGA-2023, a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Dirección General de Adquisiciones, Abg. Jan Cirus Majano Claros, Director General de Adquisiciones, teléfono, 2226-6200 Ext. 1117, en la dirección indicada al final de este llamado, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: direccion.adquisiciones@se.gob.hn. A partir de su publicación el día Lunes 04 de septiembre de 2023. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn) en la misma fecha antes indicada.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B, 1er piso, Tegucigalpa, M.D.C., oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a más tardar a las 2:00 p.m. del viernes 13 de octubre del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m. del viernes 13 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 04 de septiembre de 2023

PROFESOR DANIEL ESPINDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-119-2022** instruido en contra de **FAUSTO ROBERTO NAJERA MATUTE** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **DANILO HERNANDEZ AMAYA** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos. publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos. de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo. **DARWIN ALEXIS HERNANDEZ AMAYA** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 30 De agosto del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUNGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO



La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia
(DINAF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a familiares de la niña **ESTRELLA YAMILETH MARTINEZ MONDRAGON** de doce (12) años y ocho (08) meses de edad, quien fue entregada por su madre Elsa Damaris Mondragón Santos a la Oficina Regional Centro- Comayagua el 01 de septiembre de 2015, por encontrarse en una situación de Vulneración Derechos. Familiares, favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, M.D.C.; para conocer la situación actual de la niña.

Tegucigalpa M.D.C, 10 de julio de 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia
(DINAF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora Scarleth Yamileth Salgado Martínez, en su condición de madre, o a cualquier familiar, para que se presenten a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, M.D.C.; para conocer la situación actual del niño **EDGARDO ADRIAN SALGADO MARTINEZ** de cinco (05) meses de edad, quien fue remitido por Hospital Escuela Universitario a las oficinas principales de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), en fecha 06 de febrero del 2023, por encontrarse en situación de Vulneración de sus Derechos.

Tegucigalpa M.D.C, 10 de julio de 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia
(DINAF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar de la niña **ISABELLA MARGARITA PINEDA SAN MARTIN** de once (11) años de edad, quien fue recuperada por DINAF y por la Policía Nacional de Honduras, Jefatura municipal de Santa Rosa de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en el Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Departamental Álvaro Contreras, antiguo local de COHDEFOR, Santa Rosa de Copán; para conocer la situación actual de la niña.

Santa Rosa de Copán a los 04 días del mes de julio del 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia
(DINAF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar del niño **FABRICIO JOSUÉ HERNÁNDEZ DÍAZ** de nueve (09) años de edad, quien fue remitido por el Ministerio Público de Ocotepeque, Ocotepeque. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en el Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Departamental Álvaro Contreras, antiguo local de COHDEFOR, Santa Rosa de Copán, para conocer la situación actual del niño.

Santa Rosa de Copán a los 04 días del mes de julio del 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia
(DINAF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar del niño **JOSEPH EDGARDO CONTRERAS PORTILLO** de ocho (8) años de edad, quien fue remitido por la Policía Nacional de Honduras, Jefatura municipal de la Entrada, Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en el Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Departamental Álvaro Contreras, antiguo local de COHDEFOR, Santa Rosa de Copán; para conocer la situación actual del niño.

Santa Rosa de Copán a los 04 días del mes de julio del 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia
(DINAF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a familiares de niña quien ingresó al sistema de protección de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), remitida por la Policía Nacional en fecha 17 de octubre de 2022, siendo reportada como DESCONOCIDA, a quien se le ha consignado el nombre de **LENA GRISEL GARCIA**, en la actualidad tiene nueve (09) meses de edad y fue encontrada en situación de abandono en las cercanías de la Gasolinera Puma ubicada en el Boulevard Suyapa de esta ciudad, por encontrarse en una situación de Vulneración de Derechos. Familiares favor a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, M.D.C.; para conocer la situación actual de la niña.

Tegucigalpa M.D.C, 10 de julio de 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar de la niña **NATALY FERNANDA LÓPEZ** de dos (02) años y ocho (8) meses de edad, quien fue remitida por el Materno infantil del municipio de Corquín, Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en el Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Departamental Álvaro Contreras, antiguo local de COHDEFOR, Santa Rosa de Copán; para conocer la situación actual de la niña.

Santa Rosa de Copán a los 04 días del mes de julio del 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a familiares de la niña a quien se ha identificado con el nombre de **NILSA CAMILA SEVILLA**, de cuatro (04) meses de edad, niña en situación de Vulneración de sus Derechos, quien fue encontrada en fecha 12 de marzo de 2023 en la Colonia El Carmelo, de la Ciudad de Danlí Departamento de El Paraíso, en situación de abandono. Familiares favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, M.D.C.; para conocer la situación actual de la niña.

Tegucigalpa M.D.C, 10 de julio de 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora Milagro María Laínez Ramos, en su condición de madre, o a cualquier familiar, para que se presenten a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, M.D.C.; para conocer la situación actual de la niña **MILAGROS NAZARETH LAÍNEZ RAMOS**, de nueve (09) años con seis (06) meses de edad, quien fue remitida por el Hospital Escuela Universitario en fecha 04 de febrero de 2014, al que fue el Instituto Hondureño de la Niñez y La Familia (IHNFA) por encontrarse en una situación de Riesgo Social.

Tegucigalpa M.D.C, 10 de julio de 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar de la niña **PAOLA GRACE HERNÁNDEZ DÍAZ** de cinco (05) años de edad, quien fue remitida por el Hospital de San Marcos, Ocotepeque. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en el Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Departamental Álvaro Contreras, antiguo local de COHDEFOR, Santa Rosa de Copán, para conocer la situación actual del niño.

Santa Rosa de Copán a los 04 días del mes de julio del 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar del niño **RAFAEL ISAAC ZELAYA SAN MARTIN** de siete (7) años y siete (7) meses de edad, quien fue recuperado por DINAF y por la Policía Nacional de Honduras, Jefatura municipal de Santa Rosa de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en el Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Departamental Álvaro Contreras, antiguo local de COHDEFOR, Santa Rosa de Copán, para conocer la situación actual del niño.

Santa Rosa de Copán a los 04 días del mes de julio del 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o algún familiar de la niña **VALERIA ABIGAIL CHÁVEZ** de dos (02) meses de edad, quien fue remitida por el Ministerio Público del municipio de Nueva Arcadía, La Entrada, Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en el Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Departamental Álvaro Contreras, antiguo local de COHDEFOR, Santa Rosa de Copán, para conocer la situación actual de la niña.

Santa Rosa de Copán a los 04 días del mes de julio del 2023.

Secretaría General
DINAF

La Dirección de Niñez Adolescencia y Familia
(DINAF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora Scarleth Yamileth Salgado Martínez, en su condición de madre, o a cualquier familiar, para que se presenten a las oficinas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ubicadas en la Colonia Humuya, Calle de la Salud, No. 1101, Tegucigalpa, M.D.C.; para conocer la situación actual del niño **ANGEL ADRIAN SALGADO MARTINEZ** de cinco (05) meses edad, quien fue remitido por el Hospital Escuela Universitario a las Oficinas Principales de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), en fecha 06 de febrero de 2023, por encontrarse en una situación de vulneración de Derechos.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de julio de 2023.

Secretaría General
DINAF

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION
JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N°

FO-14649-120
EXP. 0601-2023-00051

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate Señalada para el día **MIÉRCOLES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, A LAS 10:00 A.M.** en el local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que se describe así: **DOMINIO PLENO de un LOTE NUMERO DOS (2), DEL BLOQUE NUMERO TREINTA Y CINCO (35), ubicado en la RESIDENCIAL MONTEILIMAR II, LOTIFICADORA CORPORACION, de esta Ciudad, cuyas dimensiones y colindancias son las siguientes: AL NORTE: mide once metros diez centímetros (11.10 mts) y colinda con calle número dieciséis (16) lote número uno (1) del bloque número treinta y seis (36); AL SUR: mide once metros diez centímetros (11.10 mts) y colinda con lote número uno (1) del bloque número treinta y cinco (35); AL ESTE: mide veinte metros (20.00mts) y colinda con avenida de por medio número tres (3) y lote número catorce (14) del bloque número treinta y cuatro (34); y AL OESTE: mide veinte metros (20.00 mts) y colinda con lote número tres (3) del bloque número treinta y cinco (35).- AREA: DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS (222.00 Mts2), equivalente a TRESCIENTAS DIECIOCHO PUNTO CUARENTA VARAS CUADRADAS (318.40 Vrs2).- Que dicho inmueble se encuentra inscrito a su favor BAJO ASIENTO NUMERO (1) MATRICULA No. 1346625 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE ESTE DEPARTAMENTO.- AHORA DENOMINADO INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE CHOLUTECA A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA MARICELA PORTILLO. Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS (Lps.673,442.00) y se rematará para con su producto hacer efecto a BANCO DE OCCIDENTE, S.A., por la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (Lps.340,677.69) que incluye capital intereses y costas de los presentes juicios, se hace la advertencia que no incluye el pago de publicación del aviso de Remate de la Demanda de Ejecución de Título Hipotecario No.0601-2023-00051 promovida por la Abogada REBECA LIZETTE RAQUEL OBANDO, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., contra la señora DIANA MARICELA PORTILLO.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la certificación registral y en su caso, la titulación sobre el Inmueble INSCRITO BAJO ASIENTO NUMERO (1) MATRICULA No. 1346625, Asiento No.2 Hipoteca, Asiento 3 y 4 Anotación Judicial. El Inmueble se encuentra Deshabitada. El Remate lo efectuará la Abogada DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien en el presente caso es por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS (Lps.673,442.00), no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.**

Choluteca, 01 de Septiembre de 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACIÓN

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa No. 14-23, proceso instruido en contra de **NELSON OSWALDO REYES OCHOA**, a quien se le sigue proceso por el delito de HOMICIDIO, en perjuicio de **PEDRO RAFAEL RIVAS SANCHEZ**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los señores; **WENDY CAROLINA OSORTO RODRIGUEZ y ONAN CANALES**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores **WENDY CAROLINA OSORTO RODRIGUEZ Y ONAN CANALES**; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADA PARA EL DIA MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (1:30 P.M.)**.

Choluteca, 24 de agosto del año 2023.

LIC. ANA ELI DOMINGUEZ
Secretaria Adjunta

AVISO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
REPUBLICA DE HONDURAS

Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa, (UAFCE)

SS-UAFCE-FM-C19RM-010-2023
"SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS"

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) a través de la unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No. SS-UAFCE-FM-C19RM-010-2023, para presentar ofertas selladas para el suministro de bienes, instalación y servicios necesarios para el buen funcionamiento de EQUIPOS MEDICOS VARIOS.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de la Subvención COVID C19RM Fondo Mundial.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos y Normativa del Fondo Mundial.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al correo electrónico: gloriamendoza@uafce.salud.gob.hn; uafceadquisiciones@gmail.com
4. Fecha de retiro de bases de licitación: del 4 al 20 de septiembre del 2023 hasta las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.
5. Visita a Hospital Escuela será el día 11 de septiembre y visita al Hospital de Occidente en Santa Rosa de Copan será el día 13 de septiembre; oportunamente se les compartirá la hora de visita a cada uno de los dos hospitales a los oferentes que hayan solicitado los documentos de la presente licitación.
6. Preguntas y respuestas del 13 al 20 de septiembre, 2023

Tegucigalpa M.D.C. a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2023.

Ing. Hary Galeas Ponce
Coordinador General UAFCE

¡SUSCRÍBASE YA!



•Síguenos:

www.ElHeraldo.hn



Servicio al suscriptor:

2236-7679

suscripciones@elheraldo.hn

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Super

CLASIFICADOS

Lunes 4 de septiembre de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONES, CABEZALES
Y VOLQUETAS



STERLING 2003 motor
L10 Caterpillar recién
ingresado nitido
Lps.445.000 negociable
Cel.97240159 94888498

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

SUPER
CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS



EN VENTA TERRENO,
70 MZ, CON ALTURA
MÁXIMA DE 1,150
MTS SOBRE NIVEL
DEL MAR. A 15 minutos
de la ciudad de Peña
Blanca, Cortes, disponibili-
dad de agua y energía.
Precio de venta:
Lps.3.700.000. Interesados
llamar al 9715-3000

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

ALQUILERES

CASAS

COLONIA CENTRO
AMÉRICA. Oeste,
Alquilo casa de dos plan-
tas, dos dormitorios, Sin
garaje. L.5.000 Cel.3147-
5378

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

FIESTAS Y EVENTOS



MUNDO INFANTIL Y
MÁS. Venta de piñatas
para este Día del Niño!
5,000 disponibles.
cel.9517-8389, 9971-1053

SALUD Y BELLEZA

A DOMICILIO chicas
exclusivas, servicio de
masajes relajantes para
caballeros, tel. whatsapp
9380-2117

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



VALENTINA, nueva
chica independiente fina
educada, masajes profesio-
nales Contactame al +504
8759-2212, solo a domici-
lio

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en
lugar higiénico y seguro.
(1000/1500) llámame
8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería
que no sea destruida
te hago llorar con la
verdad para que no te
destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA
VIDA, NO SUFRA MAS
Tengo los secretos para
la Salud, Dinero y Amor
amarres garantizados
toda enfermedad tiene
curación y todo problema
solución

Secretos para los
Trabajos a larga
distancia
100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio
aquí. Llama gratis al *9000
¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero
vende lo que quieras, publica tu
anuncio aquí. Llama gratis al
*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto
aquí. Llama gratis al *9000 y
publica tu anuncio ¡Llama
ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí.
Llama gratis al *9000 ¡Vendela
ya!

AVISO DECLATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público ALDO EVENOR SALAS AMADOR, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha diez (10) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), en base a lo prescrito en el Art. 53 del Código del Notariado y Art. 58 de su reglamento, se presentó ante mí Notaría los señores UBALDO ISAI MEJIA BARAHONA, SAMUEL ANTONIO MEJIA BARAHONA y OSMAN DIONICIO MEJIA BARAHONA, solicitando se le declare Heredera Ab-Intestato de su difunta madre IRMA MARIA MURILLO también conocida como IRMA MARIA BARAHONA M., IRMA BARAHONA, IRMA MARIA BARAHONA, y habiéndose cumplimentado todos los procedimientos legales, en fecha veintuno (21) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), se dictó resolución declarando a los peticionarios, herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara la causante IRMA MARIA MURILLO también conocida como IRMA MARIA BARAHONA M., IRMA BARAHONA, IRMA MARIA BARAHONA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Juticalpa, Olancho, Honduras, 28 de Agosto del 2023.

ABOG. ALDO EVENOR SALAS AMADOR
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretaría I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- San Lorenzo, Departamento de Valle. a los quince días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB-Intestato a las señoras MELISSA DE JESUS QUIROZ FLORES, JANELIS CAROLINA QUIROZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta madre la señora MARIA DE LA CRUZ FLORES AGUILERA concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
San Lorenzo, Valle, 28 de Agosto del año 2023.-

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO

El infrascrito Notario Público de la ciudad de Siguatepeque, JOSE MARIA ALEMÁN AVILA, inscrito en el registro de Notarios con número 721 y con oficinas ubicadas en el Barrio el Centro, media cuadra al Este del Instituto Genaro Muñoz Hernández, al público en general hace saber: Que mediante instrumento público numero cuatrocientos treinta y ocho (438) de fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a solicitud del Abogado JOSE TULIO PINTO ARIAS, en representación del joven SERGIO DANIEL ESTRADA TROCHEZ se declaró HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran al causante ETHEWALDO EMILIO ESTRADA CARRASCO (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Siguatepeque, Comayagua, 01 de Septiembre del año 2023

JOSE MARIA ALEMÁN AVILA
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado Primero de Letras Seccional de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al Público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO promovida por el señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ, con tarjeta de identidad No. 0701-1948-00148, de un Inmueble ubicado en la Aldea El Benque, Valle de Jamastrán del municipio sitio privado San Diego de Danlí, del Departamento de El Paraíso, con un área aproximadamente de CUATRO MANZANAS, quien alega derechos sobre el bien, según colindancias AL NORTE: con señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ Y GEOVANY FLORES VASQUEZ, AL SUR: con señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ, AL ESTE: con GUSTAVO HERNANDEZ y OESTE: GEOVANY FLORES VASQUEZ.-
Según expediente 0703-2023-00673.
Danlí, El Paraíso, 30 de Agosto del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA



•RUBY•

Psíquica y Tarotista

504 9905-8787

¿Desesperada (o) por un amor perdido?
¿Quieres saber qué te depara el futuro para tu vida?
Si necesitas ayuda yo te puedo orientar a través de mis Videncias y mis guías espirituales.
AMARRES DE AMOR DEFINITIVOS Y GARANTIZADOS!
RETORNO DE PAREJA EFECTIVOS
Amarres Haitiano
Realizados Con la Alta Potencia Magia Blanca
ROMPE EL DAÑO QUE IMPOSIBILITA EL TRIUNFO EN TU RELACIÓN.
AMULETOS RESGUARDOS PROTECCIONES
RITUAL ABRE CAMINOS
LIMPIAS ENERGÉTICAS

Recuperé a tu Ser amado y lo Alejo de terceras personas
LO QUE YO ATO NADIE LO DESATA

¡Rituales para atraer la suerte la prosperidad el éxito en el hogar y en el trabajo!

Lláname

RESULTADOS INMEDIATOS
ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN
CAMBIA TU MALA SUERTE SI GRANDE ES TU PROBLEMA MAYOR
ES MI CAPACIDAD PARA AYUDARTE

DR. AMARO

ASTROLOGO Y COACHING

- DEPRESIONES
- PERDIDAS
- ASESORIA POLITICA
- RECUPERACION DE PAREJAS



AGRADECIMIENTO
AL DR. AMARO

Mi Nombre: América M.

Carta abierta
agradezco al dr.
Amaro el me dijo
que números
comprar de lotería
y gane ahora soy
millonaria gracias
con fe todo es
posible llámelo.

9451-5695
Consulta mundial



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA
DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO
ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN,
SI HAS BUSCADO AYUDA
Y TE HAN DEFRAUDADO,
ACUDE A LO SEGURO, LA
GARANTÍA TIENE NOMBRE.
CONOCEDOR DE LOS
SECRETOS ANCESTRALES,
LIGO, SOMETO, AMARRO Y
DESAMARRO, DESESPERO
DOBLEGO Y ENTREGO
DOMINADO EN CUERPO,
MENTE Y CORAZÓN AL
SER AMADO AL INSTANTE,
NO IMPORTA SEXO NI
DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO,
PERMÍTAME AYUDARLE
Y CON HECHOS
COMPROBARLE.
TRABAJOS 100%
GARANTIZADOS, DENTRO
Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS
RESULTADOS Y
DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE SUB-AUDITOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP)

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna, del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Deseable, maestría en Finanzas, Dirección Empresarial, o carreras afines.
6. Deseable conocimiento del Sector Cooperativo, su Ley y Reglamento.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-

NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte; (Copia de Título, DNI y RTN).
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de labor comprobada;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Constancia PGR, de que no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por el Estado de Honduras.
7. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L35,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 25 del mes 09 del año 2023, hasta las 4:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

ERNESTO PORFIRIO COLINDRES SEVILLA
DIRECTOR EJECUTIVO



CERTIFICACION

El Infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: Extracto de la resolución No.2023/325 de fecha 28 de Julio del año 2023, que en su parte contendiente dice: VISTA: RESOLUCION No. 2023/325 DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. -OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. -DEPARTAMENTO LEGAL. -Tegucigalpa, M. D. C., veintiocho(28) de julio del año 2023. VISTA: Para resolver la solicitud de Acción de cancelación por no uso, con ingreso No. 2022/000547, de fecha tres (03) de Junio del año 2022, interpuesta por la abogada GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES, actuando en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada DOTERRA HOLDINGS,LLC. contra el Registro No. 9024, de la marca de servicios denominada TERRA, en la clase internacional cinco (35), perteneciente al titular TELEFONICA S.A., con domicilio en Gran Vía 28,28013 Madrid, a la que se le presento acción de cancelación por parte de la Abogada GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES en su condición de Apoderada legal de la sociedad mercantil denominada DOTERRA HOLDINGS, LLC RESULTA PRIMERO: RESULTA SEGUNDO: RESULTA TERCERO: RESULTA CUARTO: RESULTA QUINTO CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: CONSIDERANDO TERCERO: CONSIDERANDO CUARTO: CONSIDERANDO QUINTO: CONSIDERANDO SEXTO: CONSIDERANDO SEPTIMO:CONSIDERANDO OCTAVO: POR TANTO:RESUELVE PRIMERO Declarar CON LUGAR la Acción de cancelación por no uso, con ingreso No. 2022/000547, de fecha tres (03) de Junio del año 2022, interpuesta por la abogada GRACIELA SARAHÍ CRUZ RAUDALES, actuando en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada DOTERRA HOLDINGS,LLC. contra el Registro No. 9024, de la marca de servicios denominada TERRA, en la clase internacional cinco (35), perteneciente al titular TELEFONICA S.A., con domicilio en Gran Vía 28,28013 Madrid. En virtud que 1. El titular de la marca no pagó la tasa anual de rehabilitación. 2. La legislación establece que el uso de la marca se acreditará mediante prueba documental que demuestre que la marca se ha usado conforme al Art. 81 de la Ley de Propiedad Industrial, y la carga de la prueba del uso de la marca corresponderá al titular de la marca, y este no acreditó estar usando la marca en el mercado o en los sectores pertinentes dentro del territorio nacional.SEGUNDO: Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y en un diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos procédase a hacer la anotación marginal en los libros y en la base de datos del sistema que a efecto lleva esta Oficina de Registro, cancelando el registro No.9024, de la marca de Servicios denominada TERRA, a favor de la Sociedad Mercantil denominada TELEFONICA S.A. De no cumplimentar lo precedente en el plazo de treinta (30) días, según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducará de oficio el expediente contentivo de la cancelación.TERCERO: La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición que resolverá esta oficina, en el término de diez (10) días después de notificada la Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse y formalizarse ante el órgano que dictó la Resolución dentro de los tres (3) días siguientes, debiendo remitirse los autos a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad. Artículo 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 22 de la Ley de Propiedad.- NOTIFIQUESE. (S) (F) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA.- REGISTRADOR LEGAL.- Tegucigalpa M.D.C. 29 de Agosto del año 2023

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA.- REGISTRADOR LEGAL

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0601-2017-00840

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate Señalada para el día MARTES DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, A LAS 2:00 P.M. en el local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que se describe así: EN DOMINIO PLENO: Un Solar ubicado en la Joyada, Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca de naturaleza urbano, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE, mide diecinueve punto sesenta metros (19.60 Mts) y colinda con Ana Julia Matamoros, AL SUR, mide dieciséis metros (16.00 Mts) y colinda con Santos Jiménez AL ESTE veintiséis punto treinta y cinco metros (26.35 Mts) y colinda con Noel Jiménez AL OESTE, mide veintisiete punto ochenta y cinco metros (27.85 Mts) y colinda con Rosali Cabrera y Aurora Pineda.- Con un área de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (484.00 MTS2).- Existen como Mejoras: Una casa construida de paredes de bloque, artesón de madera de pino, techo de teja, piso embaldosado de cemento que mide 6.00 Mts, de frente por 7.00 Mts de fondo.- Que dicho inmueble se encuentra inscrito BAJO MATRICULA No. 1432331 ASIENTO No. 1 A FAVOR DE CELIA ONDINA REYES OYUELA, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DEL CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS) DEL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.- Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Lps.177,728.77) y se rematará para con su producto hacer efecto a LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (Lps.83,320.40) que incluye capital intereses y costas de los presentes juicios, se hace la advertencia que no incluye el pago de publicación del aviso de Remate de la Demanda de Ejecución de Título Hipotecario No.0601-2017-0840, promovida por la Abogada VILMA NYNOSKA SANDOVAL SOSA, en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), contra la señora CELIA ONDINA REYES OYUELA.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la certificación registral y en su caso, la titulación sobre el Inmueble INSCRITO BAJO ASIENTO NUMERO (1) MATRICULA No. 1432331, Asiento No.2 Hipoteca, Asiento 3 Anotación Judicial, Embargo Judicial Asiento No.4. El Inmueble se encuentra habitada por los señores CELINA ONDINA REYES OYUELA, EVER JIMENEZ, DAVID JIMENEZ, ERIS REYES Y DANIELA JIMENEZ. El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien en el presente caso es por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Lps.177,728.77), no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada. Choluteca, 29 de Agosto de 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA
TEL. 2773-0061

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda EL PAGO DE UNA DEUDA POR LA EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE BIEN HIPOTECADO, el Abogado PEDRO ANTONIO BARAHONA SANTELI, en su condición de apoderado legal y procesal de la entidad Bancaria BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A, (BANCO FICOHSA), en contra del señor GERSON LOPEZ DURON, Registrada bajo el número de Expediente E-150-2020.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Uno (01) de agosto del dos mil veintitrés (2023).- ÚNICO: Vistos los Oficios librados a las diferentes Instituciones, las cuales se agregan al expediente de mérito, y habiendo observado este órgano jurisdiccional los oficios librados en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veintitrés (2023), y siendo que de la revisión minuciosa que se le ha hecho al expediente de mérito, y de acuerdo a la revisión de los oficios no se encuentra una dirección exacta, siendo que proporcionan dos diferentes fuera del país e inexactas las misma, del ejecutado el señor GERSON LOPEZ DURON, donde reside el ejecutado antes mencionada, por lo que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Código Procesal Civil, por lo que este Órgano Jurisdiccional ordena que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura

nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se extienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin de requerir al señor GERSON LOPEZ DURON, con documento nacional de identidad número 1208-1993-00153, para que en el ACTO de éste requerimiento, pague la cantidad de QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 505,629.67), por concepto de capital e intereses, más gastos y costas del presente juicio, más el interés convenido que siga causando hasta la cancelación del préstamo o la subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, debiendo dicho funcionario hacerle saber que dentro del término de TREINTA DÍAS se llamara a subasta y que podrá oponerse a la acción reclamada hasta antes del señalamiento de la audiencia del remate del dicho bien, asimismo deberá hacerle saber que de no pagar en el ACTO la cantidad reclama se procederá a librar Mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, dependencia del Instituto de la Propiedad, a efecto que una vez sea efectuado el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble hipotecado, mismo que serán computados desde el día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-

Siguatepeque, 28 de agosto del 2023.

ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA
SECRETARIA POR LEY

DERCHIE

TU PRODUCTIVIDAD AL MÁXIMO



DELL LATITUDE 7480
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 8va gen 8GB 256GB SSD

L.5,490



DELL LATITUDE 5400
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 8va gen 16GB 512GB SSD

L.6,990



DELL LATITUDE 5490
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 8va gen 16GB 512GB SSD

L.6,990



DELL LATITUDE 5580
PROCESADOR RAM DISCO
core i7 7ma gen 16GB 512GB SSD

L.7,990



DELL LATITUDE 7390
PROCESADOR RAM DISCO
core i7 8va gen 16GB 256GB SSD

L.8,500



APPLE MACBOOK PRO A1707
PROCESADOR RAM DISCO
core i7 7ma gen 16GB 500GB SSD

L.17,990

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

42. Clasificados

AVISO HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el 0801-2023-03782-CV, dictó sentencia en fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señora Fiscal del Despacho FALLA: PRIMERO: Estimar la pretensión de la parte solicitante. SEGUNDO: Declárense HEREDERO AB-INTESTATO al señor HAROLD RENERIY VELÁSQUEZ CANACA, por los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunto padre el causante RENERIY VELÁSQUEZ ÁVILA (Q.D.D.G.), en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de mejor Derecho. TERCERO: Que se hagan las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días hábiles. CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y demás trámites legales correspondientes. QUINTO: Que la Secretaría del Despacho una vez firme la presente sentencia proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. treinta y uno de agosto 2023.

**ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario de la Ciudad de Nacaome Departamento de Valle: Al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER que esta Notaria en fecha veintidós días del mes de agosto del Dos Mil Veintitrés dicto Sentencia definitiva en la solicitud de declaratoria de Herederos Ab-Intestato, en la cual FALLA DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO al señor EPIMENIO GUEVARA, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre señora GUILLERMINA GUEVARA (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome Valle 01 de Septiembre del 2023.

**WILFREDO GUEVARA TRUJILLO
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que se dictó en fecha 23 de Agosto del año 2023, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, con la opinión siguiente: "POR TANTO: Esta Fiscalía es del PARECER: Que se acceda declarar Herederos Ab- Intestato a los señores TEODORO Y EDITZABEL, ambos de apellidos BANEGAS FLORES, asimismo, por Derecho de Representación de su difunto padre, Luis Banegas Flores, los señores JORGE LUIS Y ROCIO DE JESUS ambos de apellidos BANEGAS FUNEZ, respectivamente; de todos los bienes., derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre y abuela, la señora DIONISIA FLORES también conocida como DIONICIA FLORES Y DIONISIA FLORES GUEVARA, respectivamente; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho." Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 01 de Septiembre de 2023.

**ADRIANA GUADALUPE PALMA ESPINAL
FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

AVISO

El Infrascrito Secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diez (10) de mayo del dos mil veintitrés (2023), se promovió la demanda por parte del Señor WILDER ALEXIS MARTINEZ AMAYA, interponiendo demanda Contencioso Administrativo, vía procedimiento especial en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2023-00594, contra el Estado de Honduras a través de la ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACIÓN No. ADUANAS-DIGNTH-092-2023, de fecha 18 de abril del año 2023, para que se declare no ser conforme a derecho y en su caso de declare nulo un acto de carácter particular.- que se reconozca una situación jurídica individualizada por la cancelación y que se adopten las medida necesarias para su pleno restablecimiento se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo u otro de igual categoría y jerarquía, se condene al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que sea efectivamente reintegrada al cargo indicado, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificaciones, pago de salario mensual adicional otorgado anualmente, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha en que sea reintegrada a mi cargo, aumentos salariales que se devenguen ,lirante dure el proceso, con especial condena en costas.- se acompañan documentos.- poder.-

**HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY**

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

Despacho de la Notaria del Abogado y notario ALEXANTONIO NÚÑEZ RAMIREZ. Ubicado en esta ciudad de Juticalpa con Oficinas Ubicados en el lugar denominado PLAZA BERTI-LA, frente a la Librería Fernando Numero 1 con teléfono numero 98-99-39-61 Al Público en General con fecha 18 de agosto del año dos mil veintitrés, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA de fecha Diez y ocho de agosto del año dos mil veintitrés (2023) que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de OLMAN ALCIDES VARGAS MONCADA.- II.- Declarar HEREDERO TESTAMENTARIO a OLMAN ALCIDES VARGAS MONCADA de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto PADRE el señor FRANCISCO ADRIAN VARGAS conocido también como ADRIAN VARGAS se concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho. Juticalpa, Olancho, 29 agosto del 2023.

**ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMIREZ
NOTARIO**

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ANGEL RAFAEL SARMIENTO MENDEZ, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 1517-1948-00084 y con domicilio en Barrio el Espino del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, DECLARO BAJO JURAMENTO soy propietario de los siguientes inmuebles: Inmueble número Uno (1): Un lote de terreno con una extensión superficial de SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (613.781.00 Mts2) equivalente a OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO TRES UNO CINCO CUATRO MANZANAS (88.03154 Mnz), ubicado en dentro del Sitio Privado La Trinidad, específicamente en el lugar denominado Tierra Prieta Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Con propiedad de Paulino Amador; AL SUR: Con propiedad de Leonel Cabañas y Ángel Rafael Sarmiento Méndez, carretera de por medio; AL ESTE: Con propiedad de Juana Méndez, carretera de por medio; y AL OESTE: Con propiedad de Leonel Cabañas y Ober Sarmiento.- Inmueble número Dos (2): Un lote de terreno con una extensión superficial de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (67.588.79 Mts2) equivalente a NUEVE PUNTO SEIS NUEVE CINCO CINCO MANZANAS (9.6955 Mnz), ubicado en dentro del Sitio Privado La Trinidad, en el lugar denominado Tierra Prieta Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento Méndez, carretera de por medio; AL SUR: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL ESTE: Con propiedad de Juana Méndez, carretera de por medio; y AL OESTE: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; Inmueble número Tres (3): Un lote de terreno con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (330.586.91 Mts2) equivalente a CUARENTA Y SIETE PUNTO TRESCIENTAS SIETE MANZANAS (47.307 Mnz), ubicado dentro del Sitio Privado Santa Cruz de Tonjagua, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho; inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Con Quebrada El Tamarindo; AL SUR: Con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL ESTE: Con propiedad de Reina Castro y Ramón Romero; y AL OESTE: Con propiedad de Ober Sarmiento; Inmueble número Cuatro (4): Un lote de terreno con una extensión superficial de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (943.71 Mts2) equivalente a MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (1,353.52 Vrs2), ubicado dentro del Sitio Privado Santa Cruz de Tonjagua, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho; inmueble que mide y limita así: AL NORTE: 24.90 metros colinda con propiedad de Víctor Turcios; AL SUR: 24.90 metros colinda con propiedad de Rigoberto Méndez, calle de por medio; AL ESTE: 37.90 metros colinda con calle; y AL OESTE: 37.90 metros colinda con propiedad de Matilde Martínez; según consta en la Certificación de Sentencia de Adjudicación de Título de Propiedad por el Mecanismo de Prescripción Adquisitiva y Extintiva de Derechos Reales, cuyo antecedente de dominio se encuentra inscrito a su favor bajo el Asiento número Cincuenta y Nueve (59) del Tomo Mil Setecientos Veintisiete (1727) del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este departamento de Olancho.- asimismo hago constar que sobre dichos inmuebles no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remediación, Etc.; Que no he realizado ningún acto por lo que no hay Notas Marginales; y que sigo siendo el actual y único propietario y Que exoneró de todo tipo de responsabilidad al Registrador del Instituto de la Propiedad.

Firmo la presente DECLARACIÓN JURADA en la Ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, a los Quince (15) días del mes de agosto del Dos Mil Veintitrés.

**ANGEL RAFAEL SARMIENTO MENDEZ
ID. # 1517-1948-00084**

AVISO

OFICIO N° 441 J. L. C. A.-2023
0801-2022 01854

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la abogada CINTHIA CONSUELO CRUZ FIGUEROA, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01854, en su condición de representante procesal del señor GUSTAVO ANTONIO MATUTE ACOSTA contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION, se interpone demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones en la secretaría de gobernación, justicia y descentralización, y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria.- reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier do de letras actuación judicial.- Se acompañan documentos.- Cotejo y devolución de poder. En relación al acuerdo de cancelación No.772-2022 de fecha 18 de octubre del 2022.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato Intestato número 0801-2023-03417-CV, promovida por los señores ABDY ELMER MEDRANO CASTRO, NATALIA MARINA MEDRANO CASTRO Y SUMAY NOHELIA MEDRANO CASTRO, se dictó sentencia en fecha treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por los señores ABDY ELMER MEDRANO CASTRO, NATALIA MARINA MEDRANO CASTRO Y SUMAY NOHELIA MEDRANO CASTRO. SEGUNDO: Declárese HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores ABDY ELMER MEDRANO CASTRO, NATALIA MARINA MEDRANO CASTRO Y SUMAY NOHELIA MEDRANO CASTRO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor ABDY ELMER MEDRANO CRUZ (Q.D.D.G.), en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de julio del 2023.

**MARYORI N. AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

La Suscrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: PASTORA LIZARDO SALINAS , concederle la posesión efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto esposo el señor: INOCENTE DOBLADO RIVERA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Actuando como Apoderados Legales de la solicitante, los Abogados: Juan José Lobo Bustillo, y Julio Cesar Gabriel Eduardo García Murillo

La Paz, departamento de La Paz 30 de agosto de 2023.

**ABOGADA DENNIS GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

Al público en general se avisa: que en resolución de fecha 23 de agosto de 2023 esta Notaria ubicada en la colonia Tepeyac, calle Olancho, casa 1127, Tegucigalpa, M.D.C., declaró herederos testamentarios a los señores PABLO ENRIQUE LEON QUAN, conocido también como PABLO ENRIQUE LEON, y PATRICIA MARGARITA LEON QUAN, conocida también como PATRICIA MARGARITA LIAO y PATRICIA M. LEON DE LIAO, en un tercio cada uno, y a HUMBERTO ANDRES LEON LIU, SELENA MARIA LEON LIU y JESSICA MARIA LEON LIU en un tercio para los tres, como los únicos y universales herederos testamentarios de todos los bienes, derechos y acciones, en la forma indicada, de la señora LIDIA QUAN, conocida también como LIDIA QUAN DE LEON y LIDIA Q. DE LEON y les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 31 de agosto de 2023.

**MARCON I HIRAM AMAYA CHIRINOS
Notario**

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00642, promovida por la abogada ROSA FRANCIS RODRIGUEZ MARTINEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora TIRIZA SARAHÍ FLORES FLORES, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0706-1982-00031, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en Sitio Privado Jcaleapa, Caserio La Chorrera, aldea La Chorrera, municipio de Jcaleapa, Departamento de El Paraíso, con un área área SIETE HECTÁREAS DIECISEIS ÁREAS CON NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y OCHO CENTÍAREAS (7 HAS 16 ÁREAS 93.88 CAS) igual a DIEZ MANZANAS MAS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PUNTO CUARENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (10 MZN 2.827.45 Vrs2), con las colindancias siguientes: al Noreste, antes Luis Teodoro Flores Galo P#63 LH-34, y ahora con Jorge Antonio Flores Flores, y con Tirza Sarahi Flores Flores; al Suroeste, con Javier Regalado Rodríguez Has P#10; al Este, con Tirza Sarahi Flores Flores; y al Oeste, con Javier Regalado Rodríguez Has P#10.

Danlí, El Paraíso, 17 de agosto 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**

AVISO DE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD

La Infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley-HACE SABER: Que se presentó Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por la abogada KEIDY ROSSANA MATUTE, en su condición de apoderada legal ESCARLETH ALEJANDRA MUNGUÍA MARTINEZ, contra el señor RONY ALLAN MENDEZ RODRIGUEZ, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146, del Código Procesal Civil, Quedando emplazado el demandado a partir de esta publicación para que dentro del término de treinta días hábiles conteste la demanda y se personen a este Juzgado para entregarle la copia de la demanda, con anexos en caso de no contestar se le declarara en rebeldía.

Juticalpa, Olancho, 21 de Agosto del 2023

UNF. No. 102-2023

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de mayo del dos mil veintitrés (2023), se promovió la demanda por parte del Señor YERAL JAVIER ROQUE NUÑEZ, interponiendo demanda Contencioso Administrativo, vía procedimiento especial en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2023-00631, contra el Estado de Honduras a través de la DIRECCIÓN DE NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF), para que se declare la nulidad de un acto de la administración pública de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACIÓN No. 174-2023 de fecha 05 de mayo del año 2023, para que se declare no ser conforme a derecho y en su caso se declare nulo un acto de carácter particular.-que se reconozca una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento que se ordene el reintegro a mi puesto de trabajo u otro de igual categoría y jerarquía, se condene al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que sea efectivamente reintegrada al cargo indicado, incluyendo los colaterales consistentes en décimo tercer mes en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que debería haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha en que sea reintegrada a mi cargo, aumentos salariales que se devenguen durante dure el proceso, con especial condena en costas.- se acompañan documentos.- poder.-

**HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY**

AVISO

**JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
OFICIO N°. 683.-J. L. C. A.- 2023**

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de marzo de 2023.

ABOGADA CINTHIA CONSUELO CRUZ FIGUEROA.

Por medio del presente y para los efectos del Artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, extiendo el aviso que dice:

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la abogada CINTHIA CONSUELO CRUZ FIGUEROA, en su condición de Representante Procesal de la señora PAMELA SARAHÍ PALACIOS CHAVARRIA, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-00340, contra el Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía No. 220-2023 de fecha 08 de febrero de 2023, emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. Por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley, que se reconozca una situación jurídica individualizada de la titular de los derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones en la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se ejecutó la cancelación a mi representada de manera ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria, reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones, especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia, habilitación de días y horas inhábiles para ejecutar cualquier actuación judicial, se acompañan documentos, poder.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ SECRETARIO
ADJUNTO.**

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del señor Juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la Abogada LESLY FRANCISCA MEZA PAVÓN, en su condición de Representante Procesal del señor EDMON JOSE VIERA MURILLO, en contra de la señora BLANCA LUCILA RIVERA CARBAJAL, según expediente número 1709-2023-00010; ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS con el objeto de que cite y emplace a la señora BLANCA LUCILA RIVERA CARBAJAL, con documento nacional de identificación número 0611-1988-00543, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles comparezca a este Juzgado a contestar la Demanda de Divorcio, promovida en su contra, haciéndole advertencia de que si transcurrido dicho plazo no contesta la misma se le declarará rebelde y en caso que conteste y no exista allanamiento señalar audiencia y una vez practicada toda la prueba, se dicte sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial.- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2023.

**ABG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I**

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00643, promovida por la abogada ROSA FRANCIS RODRIGUEZ MARTINEZ, en su condición de Representante Procesal de la señora MEDARDA ORTIZ ESPINAL, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0601-1957-00566, para que se le declare propietaria de un inmueble ubicado en Sitio Privado San Marcos, Barrio Los Arcos, municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, con un área área DOSCIENTOS UNO PUNTO TRECE METROS CUADRADOS (201.13 Mts2) igual a DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (288.47 Vrs2), con las colindancias siguientes: al Norte, con David Rojas; al Sur, con calle de por medio y con Alicia Marina Velásquez; al Este, con Gonzalina Turcios, y al Oeste, con Luis Romero. Danlí, El Paraíso, 17 de agosto 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

COMUNICACIÓN DE EDICTOS

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la demanda el pago de deuda por ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, que se registra bajo el número 0801-2012-01070-CPEH, promovida por la Abogada NADIA MARIA OSORIO ARRIAGA, en su condición de representante procesal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA), como parte ejecutante, contra la señora VILMA CANALES FLORES, en su condición de representante del Señor JOSE BENICIO MARADIAGA ORTEZ, como deudora principal, y garante hipotecaria, como parte ejecutada.- se encuentra la tasación de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), que Literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN TASACION DE COSTAS La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en base al artículo 223 del Código Procesal Civil que establece que en todo proceso la tasación de costas se practicara por el secretario del juzgado que hubiere conocido del proceso, en consecuencia, procedí a Tasar las Costas causadas en la Demanda el pago de deuda por ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble hipotecado, registrada con el número 0801-2012-01070-CPEH, promovida por la Abogada NADIA MARIA OSORIO ARRIAGA, en su condición de representante procesal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) contra la señora VILMA CANALES FLORES, en su condición de representante del Señor JOSE BENICIO MARADIAGA ORTEZ, como deudora principal, y garante hipotecaria, de la siguiente manera:

Capital: L. 338,542.13
Interés Moratorio: L. 379,689.06
Intereses Normales: L. 120,486.63

Total, de lo reclamado basándose a la certificación emitida por el Contador General en fecha 30 de agosto del 2022.
L. 838,717.82

Honorarios Profesionales (art.26 Arancel del Profesional del Derecho)

Hasta 30,000.00 X 30% L. 9,000.00

Hasta 100,000.00 X 25% L. 17,500.00
Hasta 200,00.00 X 20% L. 20,000.00
Sobre 200,00.00 X 15% (L. 638,717.82 X15%) L. 95,807.67
Total L. 142,307.67

En virtud que no se presentó oposición a la ejecución, se pagara el (50%) para lo establecido para Proceso Ordinario (50%) = L. 71,153.83 (art 42 Arancel del Profesional del Derecho) **Total de Honorarios solicitados por la parte ejecutante L. 71,153.83**

Costas Procesales

Profesionales
Recibo por Pago por Servicio L. 871.81
Recibo por Pago por Servicio L. 200.00
Total, Gastos Procesales L. 1,071.81

Reclamo de la Demanda
(Capital, Intereses y Seguro) L. 838,717.82
Honorarios Profesionales L. 71,153.83
Gastos Procesales L. 1,071.81
Total L. 910,943.46

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de septiembre del año 2022.- FIRMA Y SELLO MARYORI N. AGUILAR SECRETARIA ADJUNTA.- Asimismo notifíquese a la parte ejecutada mediante COMUNICACION EDICTAL, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del Despacho, asimismo que la Secretaria del Despacho proceda a extender los avisos a los solicitantes a efectos de publicarlos a sus costas, en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) días hábiles entre cada una de ellas.-

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de agosto del 2023.



Maryori Aguilar
MARYORI AGUILAR
SECRETARIA ADJUNTA

Centro de Justicia Civil, Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán,
Boulevard Kuwait.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A
Teléfono (504) 2240-9543

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrita Secretaria I del Juzgado de letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales - HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los tres días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés. RESOLVIÓ Declarar Heredera AB-Intestato a los señores MANOLO ALBERTO ROSALES GARCIA Y EFRAIN EDGARDO ROSALES GARCIA, todos los bienes derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunto madre el señor REINA GLORIA GARCIA (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -
San Lorenzo, Valle, 04 de Agosto del año 2023.-

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Publico ISAIAS MORAN PAVON, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número 1941 con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON" ubicado en Residencial Lomas de la Florida Bloque "A" número 11, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaria en fecha nueve (9) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar al señor CARLOS ENOC VILLALTA RAMOS, HEREDERO AB-INTESTATO de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que al momento de fallecer dejara su difunto padre, quien en vida fuera el señor JOSE VILLALTA, conocido tambien como CARLOS VILLALTA JOSE y JOSE CARLOS VILLALTA GONZALES, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Nacaome, Departamento de Valle 09 de febrero del año 2023.

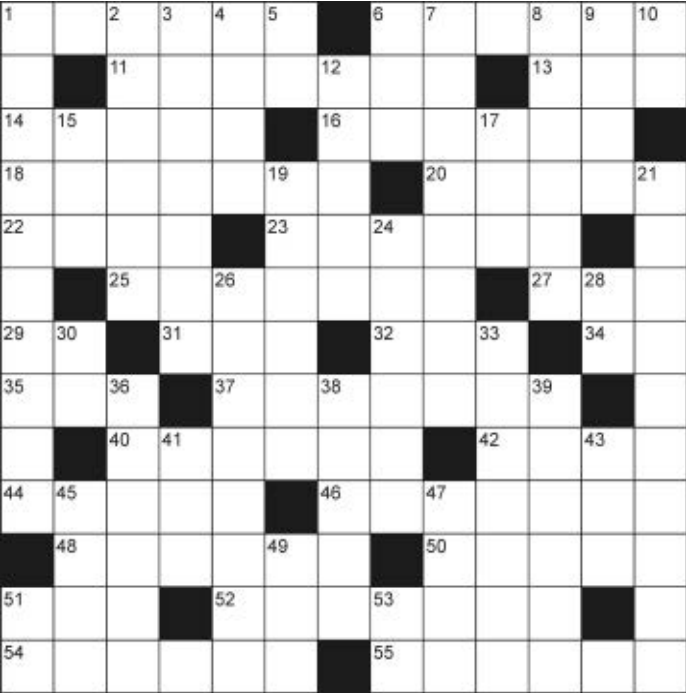
ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

-----CRUCIGRAMA-----



Horizontales
1. (La ...) Ciudad capital de Cuba.
6. Insecto himenóptero que produce la miel y la cera (pl.).
11. Imprecación.
13. Prefijo griego "igual".
14. Detener.
16. Reparaba, observaba, advertía.
18. Haré ojales en la ropa.
20. Elevará con cuerdas.
22. El río más largo de la península ibérica.
23. (... de la sarna) Acaro parásito.
25. Árbol euforbiáceo cuyo tronco tiene un jugo acre.
27. Percibí el olor.
29. Artículo neutro.
31. Interjección para animar.
32. Arete, pendiente.
34. El uno en los dados.
35. Manija.
37. Daba azotes.
40. Descuento en la cantidad o precio de una cosa.
42. Tiempo que se ha vivido.
44. Negligente y descuidada.
46. En la mitología griega, uno de los cinco ríos que cruzaba el Hades.

48. Terminar, concluir.
50. Desafían a duelo.
51. Dioses entre los mahometanos.
52. En la ornamentación árabe, lazo.
54. De color oscuro que tira a negro.
55. Que no cambia fácilmente por medios químicos.

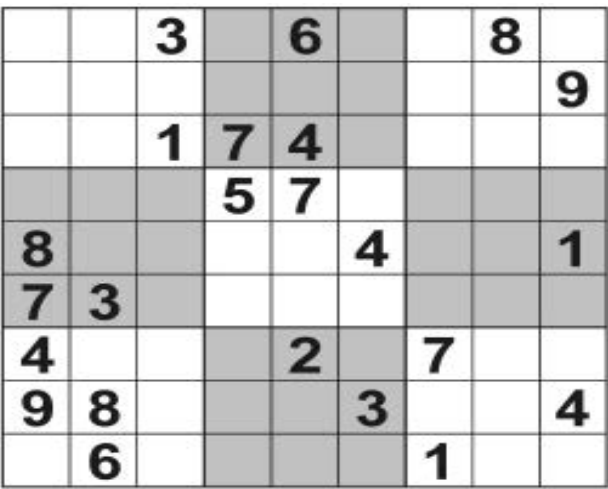
Verticales
1. Región del encéfalo situada en la base cerebral, unida a la hipófisis.
2. Conjunto de naipes que sirve para varios juegos.
3. Que tiene analogía con algo.
4. Ciudad de Japón, en Honshu.
5. A tempo.
6. Dueño, señor.
7. Máquina para batir.
8. Integrante de un pueblo amerindio de la vertiente oriental del Ecuador.
9. Cocer directamente a las brasas.
10. Preposición "debajo de".
12. Uno de los doce meses.
15. Desluce, manosea.
17. Terminación de aumentativo.

19. Calidad de ralo.
21. De dientes desiguales.
24. Rendir homenaje de su misión y respeto.
26. Loaban.
28. Sexta nota musical.
30. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
33. Acata.
36. Arar muy superficialmente.
38. Mancha lívida alrededor de la base del párpado inferior.
39. Poner la data en un documento.
41. Pronombre demostrativo (fem.).
43. Antigua medida de longitud.
45. Propenso al mal.
47. Actual nombre de Persia.
49. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
51. Ante meridiano.
53. Medida de longitud utilizada en Japón.

SOLUCIÓN



-----SUDOKU-----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTÉNNOS -----

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS Y COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Una fecha como hoy gané con el ochenta y seis... pero muchos buscan el revés.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr. 33

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

-----HORÓSCOPO-----

ARIES 21.03 AL 20.04 Día de compartir con hermanos, amigos y vecinos, dedicales más tiempo, ellos también quieren disfrutar de tu presencia.	LEO 23.07 AL 23.08 El nivel energético que tienes hoy es insuperable, hasta puedes tomar riesgos o desafíos que podrás cumplirlos sin ningún esfuerzo.	SAGITARIO 23.11 AL 21.12 Hoy tienes una especie de insatisfacción con lo que debes hacer, es probable que haya llegado el momento de liberarte.
TAURO 21.04 AL 20.05 Hoy intenta mantener la calma, pueden surgir problemas y disputas emocionales familiares y a su vez esta situación puede herirte.	VIRGO 23.08 AL 22.09 Enfado e irritabilidad en ti son frecuentes, pero hoy es importante que te enfrentes a las situaciones y puedas afirmar tu camino.	CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01 La Luna te vuelve muy sensible influenciando en tus relaciones personales, aprovecha para demostrar tu amor y mejorar.
GÉMINIS 21.05 AL 20.06 Los desajustes en tus relaciones íntimas hoy podrán salir a la luz, así como las tensiones que has acumulado.	LIBRA 23.09 AL 22.10 Hoy las relaciones emocionales pueden ser conflictivas, revisa que estés proyectando en ellas para que recibas confrontar.	ACUARIO 21.01 AL 19.02 Puedes romper o alejarte con una vieja amistad que no tiene sentido en tu vida, es mejor establecer nuevos contactos.
CÁNCER 21.06 AL 22.07 Recibirás enfrentamientos de familiares y amigos queridos, el éxito que tengas dependerá de lo bien que te expreses.	ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11 Excelente día para disfrutar de las reuniones sociales con la familia, para tener momentos de placer, hoy las emociones...	PISCIS 20.02 AL 20.03 Ten en cuenta que toda persona que conozcas hará un impacto en tu personalidad porque es ahora que estás preparado.

-----CONDORITO-----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

[quierocasa.hn](https://www.quierocasa.hn)



Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

ADVERTENCIA AL PÚBLICO EN GENERAL

INPREMA

Personas inescrupulosas están ofreciendo en venta terrenos propiedad del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Por lo tanto, EL INPREMA a personas naturales y jurídicas, **HACE SABER:**

PRIMERO: Que EL INPREMA es dueño absoluto del inmueble conocido como San Matías, ubicado en la Aldea de San Matías, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; con una extensión de 319.84 Manzanas, cuya Escritura de Propiedad data desde el año 1992, con Dominio Pleno, Inscripción No. 33, Tomo 1702.

SEGUNDO: Que personas inescrupulosas están ofreciendo en venta este inmueble, lotes o fracciones de los mismos terrenos.

TERCERO: Que EL INPREMA se reserva el derecho de interponer las denuncias respectivas de quienes atenten contra la propiedad de sus inmuebles.



POR LO ANTERIOR: ¡Se alerta al público en general, vecinos de San Matías, Támara y alrededores! Para NO realizar transacciones relacionadas con la compra-venta en dicho inmueble que los hacen susceptibles del Delito de Estafa por ser propiedad absoluta de EL INPREMA.

Tegucigalpa, M.D.C., lunes 4 de septiembre de 2023

Comisión Interventora

COLINDANCIAS

Norte	Colinda con Antonio Corea, Marcelino Zúñiga y Herederos Esteban Mendoza
Sur	Colinda con Rodolfo Ferrari, quebrada de por Medio, Jesús Ricardo Flefil, antes de ejidos de Comayagua, Jesús Ricardo Flefil, quebrada de Por medio, Herederos Santos Soto.
Este	Herederos Esteban Mendoza, antes Gregorio Reconco, antes Idelfonso Girón, Pedro Martínez, Isaac Alvarado, camino real a Támara, Pedro Martínez e Isaac Alvarado, camino a Bethel, Herederos Santos Soto, Martín Pineda, Orfilia Enriquez, Obdulio Mejía, Orfilia Valle, Ramón Hernández, Bethel, Herederos Santos Soto, antes ejidos de Comayagua.
Oeste	Colinda con Carlos Humberto Valle Ferrera, calle Vieja del Norte, Orlando Funez Cruz, terrenos de La aldea San José de la línea, antes María Castillo, Alonso Valenzuela



ADENDUM No. 1

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-UAFCE-EUROSAN-008-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

Lo siguiente:

I. Modificar en el Pliego de Condiciones:

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
1	Sección I Instrucciones a los Oferentes, inciso IO-05 Presentación de Ofertas: Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE. El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Lunes 04 de Septiembre de 2023, hora oficial de la República de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).	Sección I Instrucciones a los Oferentes, inciso IO-05 Presentación de Ofertas: Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE. El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día viernes 22 de septiembre de 2023, hora oficial de la República de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).
2	IO-05 Día y fecha: Lunes, 04 de septiembre del 2023, a las 10:00am	IO-05 Día y fecha: Viernes, 22 de septiembre del 2023, a las 10:00am

2. El presente Adendum pasa a formar parte Integra del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No. SS-UAFCE-EUROSAN-008-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

3. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No. SS-UAFCE-EUROSAN-008-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del), se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de septiembre de 2023

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



TSCSA2-90-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y al (TESTIGO) YENSY PAMELA ULLOA HERNADEZ, JUANA DAYSI ULLOA HERNANDEZ, DOCTOR HECTOR R. CHAIN - Que en fecha Veintinueve(29) de agosto del año dos mil veintitres (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 6/146-2008-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra SELVIN NAHUN BONILLA YANEZ por el delito de ACTOS DE LUJURIA en perjuicio de YENSY PAMELA ULLOA HERNANDEZ, a los Veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintitres... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que al (TESTIGO:) c YENSY PAMELA ULLOA HERNANDEZ, JUANA DAYSI ULLOA HERNANDEZ, DOCTOR HECTOR R. CHAIN comparezcan a la CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día MIERCOLES (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Veintinueve (29) de Agosto del año 2023.

ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA



Inseguridad Madre e hijo fueron atacados a balazos por desconocidos cuando estaban en el interior de su vivienda

FOTO: ESTALIN IRÍAS



Los cuerpos de María de los Santos Trejo Rivera y Olvin Trejo al ser ingresados a la morgue de Medicina Forense en la capital.

Informes preliminares indican que personas no identificadas ingresaron a la pequeña vivienda de adobe y teja y dispararon en reiteradas ocasiones en contra de la mujer y su hijo.

El cuerpo de María de los Santos Trejo Rivera quedó cerca de la puerta de la vivienda y presentaba tres disparos en el pecho.

Mientras que su hijo fue atacado a disparos por los criminales cuando estaba acostado en una hamaca y también presentaba tres disparos en el abdomen.

Los pobladores del sector se mostraron consternados por el violento hecho y alertaron a las autoridades por lo ocurrido, pues dijeron que en la casa solo vivían las dos personas que fueron acibilladas a balazos.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector para iniciar las investigaciones relacionadas con el caso, pues levantaron algunas evidencias que se encontraban en el interior de la vivienda.

Se desconocen las causas por las que los criminales atacaron a madre e hijo al igual que los responsables, por lo que equipos policiales serán los encargados de identificar y capturar a los homicidas. Las muertes violentas se han incrementado en Intibucá, pues hace dos semanas cuatro personas fueron asesinadas y calcinadas por pleito de tierras ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dentro de su casa acribillan a madre e hijo en Masaguara

___INTIBUCÁ

Personas desconocidas acabaron con la vida de dos personas en el interior de su vivienda ubicada en el sector de Agua Salada del municipio de Masaguara, Intibucá.

Los fallecidos son madre e hijo y fueron identificados como María de los Santos Trejo Rivera y Olvin Trejo.

El doble homicidio se regis-

tró la noche del sábado y fue hasta en horas de la madrugada de ayer que personal del Ministerio Público reconoció y trasladó los cuerpos a la morgue de Medicina Forense en la capital.

Los cadáveres fueron ingresados a eso de las 11:00 de la mañana de ayer para practicarles las autopsias y luego entregarlos a los familiares.



FOTO: ESTALIN IRÍAS

La mañana de ayer, Irma Concepción Gutiérrez perdió la vida al ser atropellada por un vehículo a inmediaciones de Las Uvas.

Dos muertos por atropellamiento en anillo periférico

Los familiares muy consternados reclamaron los cuerpos de los fallecidos

___TEGUCIGALPA

En menos de seis horas, dos personas perdieron la vida al ser atropelladas en diferentes hechos que se registraron ayer en el anillo periférico.

Alrededor de la 1:00 de la madrugada perdió la vida Javier Humberto Padilla Agurcia, de 31 años, al ser embestido por un conductor de un vehículo que circulaba en supuesto estado de ebriedad y luego se dio a la fuga.

El percance ocurrió a inmediaciones del sector 6 de la colonia Villa Nueva, cuando la víctima regresaba de visitar a su novia y al intentar cruzar uno de los carriles del anillo periférico fue impactado por

el automotor.

Mientras que a eso de las 7:00 de la mañana, una mujer falleció al ser atropellada por un vehículo en el anillo periférico, a inmediaciones de la colonia Las Uvas.

La fémina, que falleció debido a golpes en diferentes partes del cuerpo, fue identificada como Irma Concepción Gutiérrez, de 36 años de edad, originaria de La Paz y residente en la aldea San Matías.

Los familiares que llegaron a reclamar el cadáver comentaron que la fémina trabajaba como ama de casa en la colonia Los Robles y que al momento de la tragedia se dirigía a su casa. El conductor del vehículo que la atropelló fue capturado para investigación ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Encuentra feto en basurero de la colonia La Joya del DC

___TEGUCIGALPA

El cuerpo de un bebé fue encontrado la mañana de ayer en un basurero ubicado en la colonia La Joya de la capital.

Los restos humanos estaban en medio de desperdicios de basura y personas que se dedican a recolectar materiales para reciclar fueron los primeros en observar el pequeño

cuerpo y alertaron a los pobladores del sector para luego notificar a las autoridades policiales.

Debido a que los restos de la pequeña criatura estaban al descubierto, los recogedores de latas y botellas plásticas se encargaron de cubrirlo con una caja de cartón y evitar que estuviera expuesto al sol.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el feto para ingresarlo a la morgue de Medicina Forense.

Será a través de los análisis de laboratorio forenses que se va a determinar cuántas semanas tenía de formación el feto y

cuánto tiempo de haber perdido la vida, al igual de la permanencia que estuvo expuesto en medio de la basura. Las personas que residen en los alrededores de donde fue encontrado el cuerpo del bebé desconocen quién es la mujer que cometió el crimen contra su propia criatura, por lo que un equipo de agentes de investigación será el encargado de realizar las pesquisas para identificar y capturar a la desnaturalizada madre ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: ESTALIN IRÍAS



El pequeño cuerpo fue encontrado en medio de la basura.



Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

ADVERTENCIA AL PÚBLICO EN GENERAL

INPREMA

Personas inescrupulosas están ofreciendo en venta terrenos propiedad del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Por lo tanto, EL INPREMA a personas naturales y jurídicas, **HACE SABER:**

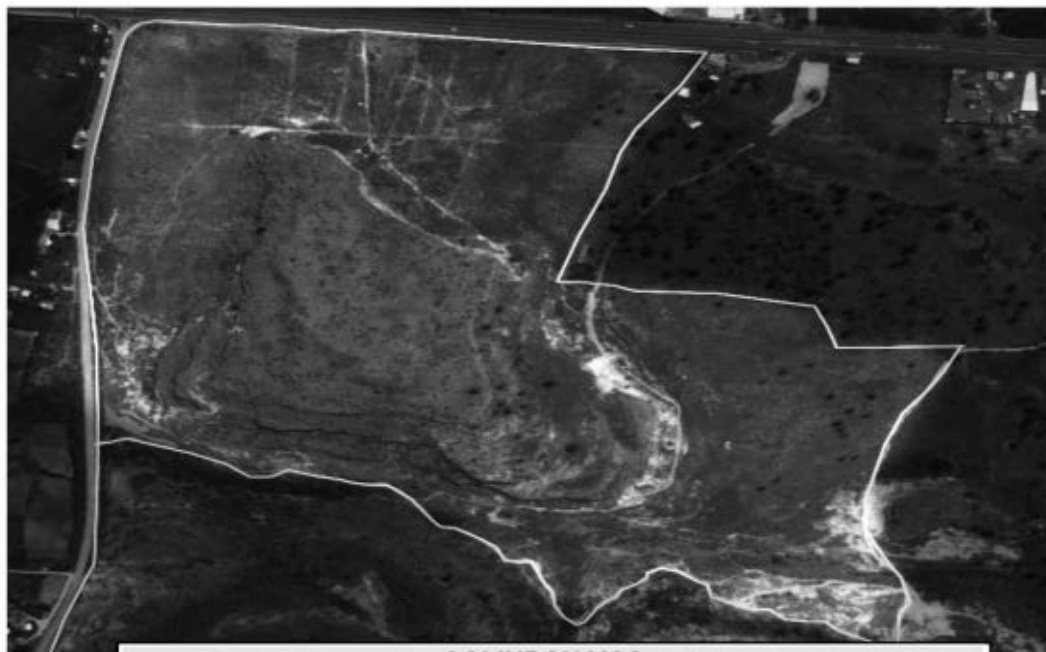
PRIMERO: Que EL INPREMA es dueño absoluto del inmueble conocido como El Espinal o Potrerillo, ubicado en la Aldea de Támara, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; con una extensión de 75.08 Manzanas, cuya Escritura de Propiedad data desde el año 1992, con Dominio Pleno, Inscripción No. 12, Tomo 1660, Matrícula No. 203805.

SEGUNDO: Que personas inescrupulosas están ofreciendo en venta este inmueble, lotes o fracciones de los mismos terrenos.

TERCERO: Que EL INPREMA se reserva el derecho de interponer las denuncias respectivas en contra de quienes atenten contra la propiedad de sus inmuebles.

POR LO ANTERIOR: ¡Se alerta al público en general, vecinos de San Matías, Támara y alrededores! Para NO realizar transacciones relacionadas con la compra-venta en dicho inmueble que los hacen susceptibles del Delito de Estafa, por ser propiedad absoluta de EL INPREMA.

Tegucigalpa, M.D.C., lunes 4 de septiembre de 2023
Comisión Interventora



COLINDANCIAS

Norte	Colinda de terreno de Ángel Cassanova, ahora de Ángel Augusto Mendoza
Sur	Colinda con terreno de Juan Varela
Este	Colinda con terreno de Miguel Andino Coello
Oeste	Colinda con terrenos de Alejandro Oseguera, Humberto Girón y Jerónimo Jácome. Camino a Soroguara de por medio.



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA, BANADESA

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA, **COMUNICA:** A los interesados (as) en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna de BANADESA, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Otros requisitos que la institución considere

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO

RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar comprobada;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: 49,000.00 Lempiras

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Director de la Unidad de Auditoría Interna del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA". El sobre sellado debe presentarse a **más tardar el día viernes 08 del mes septiembre del año 2023**, hasta las 3:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

Erlyn Orlando Menjivar
Presidente Ejecutivo BANADESA



Carlos Arnoldo Lobo, alias "El Negro" Lobo, ya fue liberado en Estados Unidos tras cumplir una condena de 10 años de prisión.

Estados Unidos deportará a Carlos "El Negro" Lobo hacia Honduras

En Honduras nunca fue presentado ningún requerimiento fiscal en contra de Lobo

TEGUCIGALPA

Las autoridades hondureñas ya recibieron la confirmación de que Carlos Arnoldo Lobo, alias "El Negro" Lobo, será deportado a Honduras, pues ya salió de prisión luego de cumplir una condena por delitos de narcotráfico en Estados Unidos.

Reportes del Buró Federal de Prisiones (BOP) tiene visible en su portal que Arnoldo Lobo salió de prisión el 4 de agosto.

El narcotraficante hondureño logró su libertad luego de haber cumplido una pena de 10 años.

"El Negro" Lobo fue extraditado a Miami, Florida, el 9 de mayo de 2014 y en septiembre de ese

mismo año se declaró culpable por conspirar para traficar cocaína a Estados Unidos.

Un juez lo condenó a 20 años de prisión, pero luego de negociaciones con la Fiscalía en las que incluía información de operaciones de narcotráfico en Honduras, con eso logró bajar su condena a 10 años de prisión.

Confirman

Las autoridades del Ministerio Público de Honduras ya recibieron comunicación de parte de Estados Unidos en la que confirman que Arnoldo Lobo será deportado.

Ante la confirmación vía correo electrónico, el Ministerio Público ya conformó un equipo para actualizar los informes de investigaciones y bienes que aún están a nombre de "El Negro" Lobo.

Fuentes de agencias antidrogas señalaron que hay bienes del hondureño y testamentos que aún tienen medidas de aseguramiento, por lo que se revisarán los expedientes para seguir el proceso en el juzgado de privación de dominio.

Lo que pretende la Fiscalía es que los bienes que aún han quedado en procesos abiertos sean privados de forma definitiva ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

> En corto

Aseguran sembrío de 63 mil arbustos de hoja de coca

Olancho. Un cultivo de alrededor de 63 mil plantas de hoja de coca fueron asegurados por equipos de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) en una zona montañosa de Patuca. El cultivo estaba en una extensión de siete manzanas, las plantas tenían una altura de 1.5 metros y estaban listas para que se procediera al corte.

Asesinan a mujer en sector de bordos del río Blanco



San Pedro Sula. Una mujer fue asesinada la mañana de ayer en los bordos del río Blanco. La víctima fue identificada como María Mejía, de 35 años de edad, a quien conocían en el sector como "La Chela". La fémina fue asesinada cuando se dirigía a su casa.

Dentro de pulpería matan a un hombre en Juticalpa, Olancho



Olancho. Dentro de una pulpería, ubicada en la colonia El Porvenir Sur de Juticalpa, fue asesinado a balazos un hombre identificado como Melvin Martínez Escobar, de 46 años de edad. Era originario de la aldea El Carbonal. Se investiga quiénes son los responsables del hecho criminal.

Asesinan a dos jóvenes en sectores de Choloma



Jhony Alexis García Ríos fue asesinado en La Ceibita.

TEGUCIGALPA

Dos jóvenes perdieron la vida de manera violenta en diferentes hechos que se registraron en menos de 24 horas en el municipio de Choloma, Cortés.

El primero de los crímenes ocurrió la noche del sábado 2 de septiembre cuando un joven identificado como Rafael Castro Pineda, de 25 años, fue encontrado sin vida en una calle del barrio Concepción. Su cuerpo presentaba varios impactos de arma de fuego.

El segundo crimen ocurrió la mañana de ayer en la aldea La Ceibita. El fallecido fue identificado como Jhony Alexis García Ríos, de 27 años de edad ●●

A golpes matan a un hombre en Lepaterique



Familiares reclamaron el cuerpo de Juan Agustín Sánchez Ávila.

TEGUCIGALPA

Golpes en diferentes partes del cuerpo terminaron con la vida de un hombre en el barrio El Centro de Lepaterique, Francisco Morazán.

El fallecido fue identificado como Juan Agustín Sánchez Ávila, de 56 años de edad, originario y residente en el mismo sector donde le quitaron la vida. Los familiares que llegaron a la morgue de Medicina Forense a reclamar el cadáver comentaron que personas desconocidas le propinaron una golpiza y eso le causó la muerte. "Desconocemos por qué lo mataron debido a que era una persona que no se metía con nadie, pero Dios se va a encargar de hacer justicia", dijo un hermano ●●

Narcotráfico

Avionetas cargadas de droga

La Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) tiene una investigación documentada de las operaciones de traslados de cargamentos de cocaína que hacía en Honduras "El Negro" Lobo, considerado uno de los cabecillas de organizaciones de narcotraficantes.

FOTO: EL HERALDO



Acribillan a dos personas en Choluteca

— EN DIFERENTES HECHOS —

Dos personas perdieron la vida de manera violenta en diferentes hechos en Choluteca. En el sector de Los Llanitos, Marcovia, un hombre fue encontrado semientestado la mañana de ayer. Mientras que en la carretera que conduce a la aldea Linaca, un motociclista fue asesinado a balazos por personas desconocidas.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Seguridad
Gobierno de la República

DIDADPOL
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR(A) INTERNA DE (Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL)

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL, **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Auditor(a) Interno, de (Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Auditor(a) Interno deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral;
5. y, Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Aprobar todas las pruebas de evaluación de confianza. En el caso de reprobar no podrá continuar con el proceso de selección.
2. Acreditar buena salud por medio de certificación médica emitida dentro de los dos (2) meses anteriores al proceso de selección del cargo.
3. -No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el presidente de la República, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Director General de la Policía Nacional, Subdirector General de la Policía Nacional, Inspector General, Directores de la Policía Nacional, Director y Subdirector de LA DIDADPOL, así como de funcionarios de LA SECRETARÍA o miembros de la Carrera Policial que ejerzan cargos de jefatura.
4. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
5. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
6. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;

7. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
8. Otros requisitos que la institución considere

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L. 33,703.00.

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Auditor(a) Interna de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día viernes 22 de septiembre del año 2023, hasta las 4:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.



Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

ADVERTENCIA AL PÚBLICO EN GENERAL

INPREMA

Personas inescrupulosas están ofreciendo en venta terrenos propiedad del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Por lo tanto, EL INPREMA a personas naturales y jurídicas, **HACE SABER:**

PRIMERO: Que EL INPREMA es dueño absoluto del inmueble conocido como Las Vicentas, ubicado en la Aldea de Támara, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; con una extensión de 36.12 Manzanas de cuya Escritura de Propiedad data desde el año 1994, con Dominio Pleno, Inscripción No. 7, Tomo 2178.

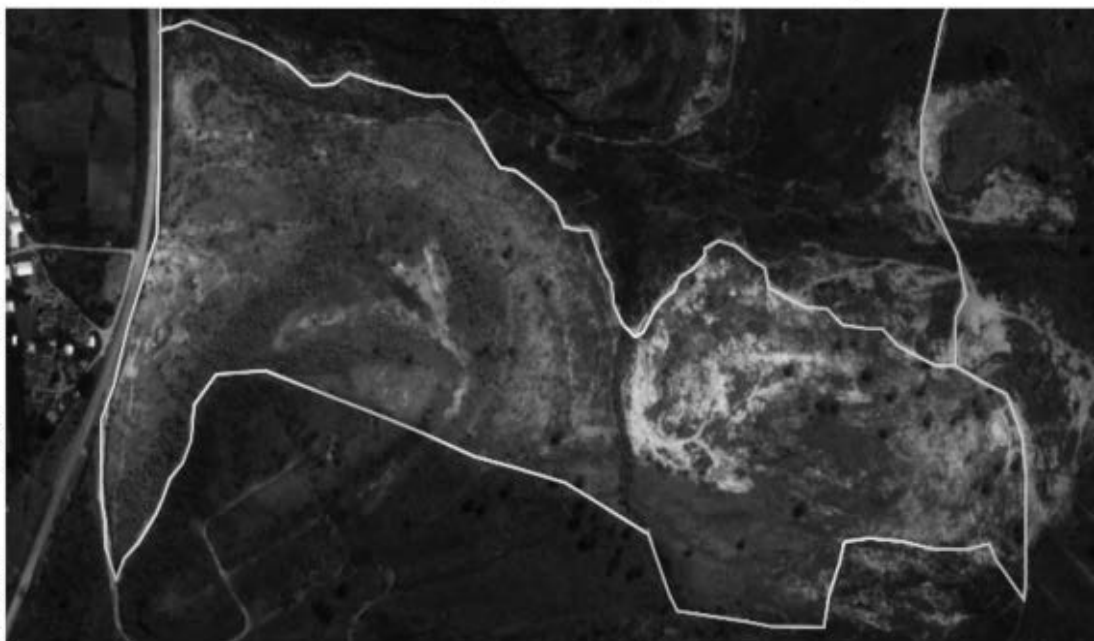
SEGUNDO: Que personas inescrupulosas están ofreciendo en venta este inmueble, lotes o fracciones de los mismos terrenos.

TERCERO: Que EL INPREMA se reserva el derecho de interponer las denuncias respectivas en contra de quienes atenten contra la propiedad de sus inmuebles.

POR LO ANTERIOR: ¡Se alerta al público en general, vecinos de San Matías, Támara y alrededores! Para NO realizar transacciones relacionadas con la compra-venta de dicho inmueble que los hacen susceptibles del Delito de Estafa por ser propiedad absoluta de EL INPREMA.

Tegucigalpa, M.D.C., Lunes 4 de septiembre de 2023

Comisión Interventora



COLINDANCIAS

Norte	Colinda con lote de terreno de INPREMA
Sur	Colinda con terreno de los señores Gerardo Alberto, Ana Karola Fiallos y José Lino Varela
Este	Colinda con terrenos de INPREMA
Oeste	Colinda con terrenos de INPREMA

Zona Deportiva

Honduras igualó 0-0 con Guatemala en amistoso jugado en Miami

ERA RUEDA ABRE EL TELÓN CON EMPATE

Inicio La H jugó solo con futbolistas de la Liga Nacional. Luis Vega, Devron, Edwin y Jorge Álvarez fueron de los puntos más altos. Chino López acarició el gol y Yeison salió tocado

Derrotas de Boca y River

En la tercera jornada de la segunda fase de la Liga de Argentina, los grandes Boca y River perdieron sus partidos. El Xeneize cayó 1-0 ante Tigre y los Millonarios fueron derrotados 2-0 por Vélez. Talleres es uno de los líderes.

América se lleva el clásico

América derrotó 3-2 a Cruz Azul en el clásico joven mexicano. En otro duelo atractivo de la séptima fecha, Monterrey venció 2-1 a las Chivas. Toluca apabulló 5-0 a Pachuca, mientras que Tigres le recetó el mismo marcador a Querétaro.



INCERTIDUMBRE
Yeison Mejía dio la mala noticia para Honduras. El extremo de Motagua ingresó de cambio y fue sustituido porque sufrió una molestia.



— MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Como para que fuera más especial, la casa de Messi fue el escenario encargado de abrir el telón de la segunda era de Rueda con un amistoso en el que la refrescada Bicolor mostró buenas pinceladas.

Así inició el estratega colombiano su etapa al frente de Honduras: con 0-0 ante Guatemala. Privado de utilizar legionarios y con la presencia de varios de ellos en el DRV PNK Stadium de Fort Lauderdale (Choco, Acosta, Joseph Rosales y Nájjar), Rueda afrontó un estreno con jugadores del ámbito nacional.

Edrick lució el gafete, Luis Vega mostró señorío en la central junto a Devron, mientras que Ricky Zapata y Maylor combinaron buenas con malas en las bandas. Pinto careció de su picante, Álvarez mostró su calidad y hasta probó las manos de Fredy Pérez, Edwin también exigió al portero y Carlos Pineda cumplió de buena forma en la medular. Benguché tuvo un duelo pesado con Gordillo y Saravia, en tanto que el joven Daniel Carter se quedó a una cabeza de estrenarse con festejo. Ese fue el primer 11 de Rueda.

“Se pudo hacer una buena valoración”, expresa Rueda

— MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Luego de calificar como “un examen difícilísimo” el duelo ante Guatemala, Reinaldo Rueda evidenció mucha satisfacción con el juego de Honduras. El DT alabó “el orden y la disposición, interpretaron bien

algunos conceptos que hicimos en los entrenamientos y eso es importante para iniciar”. El colombiano expresó que “se pudo hacer una buena valoración” y luego destacó a Carter Boden. “Es gratificante para el fútbol hondureño el crecimiento de

FOTO: EL HERALDO



Reinaldo Rueda durante el juego entre Honduras y Guatemala.

Daniel, tiene las condiciones, es una gran exigencia ser titular en la Selección Absoluta, por lo que su participación fue positiva bajo todo punto de vista”, apuntó. También se refirió a Julián Martínez. “Es polivalente, atrevido, alegre, con muy grande técnica y gran disposición”, dijo y agregó: “Ricky es extraordinario por la técnica y biotipo, es de proyección internacional”●●

Sergio Ramos vuelve al Sevilla
Según varios medios españoles, Sergio Ramos jugará en el club en donde comenzó su carrera profesional: Sevilla. Volverá 18 años después. "El defensa camero cobrará una ficha muy baja", afirma Diario AS.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



LAS ALINEACIONES

Guatemala
0



No.	Jugador	dato (Tarj. o gol)
21	Fredy Pérez	
20	Gerardo Gordillo	
4	José Pinto	
16	José Morales	
2	José Ardón	
17	Oscar Castellanos	
13	Alejandro Galindo	
18	Oscar Santis	
8	Rodrigo Saravia	
19	Esteban García	
14	Darwin Lom	

DT Luis Fernando Tena

CAMBIO. Jesús López / Galindo (45), Aparicio / Castellanos (45), Altán / Santis (62), Sequén / Saravia (62), Jiménez / Ardón (65), Ruiz / Pinto (73)

Honduras
0



No.	Jugador	dato (Tarj. o gol)
1	Edrick Menjivar	
20	Ricky Zapata	
15	Luis Vega	
2	Devron García	
13	Maylor Núñez	
19	Carlos Pineda	
14	Jorge Álvarez	
7	José Mario Pinto	
16	Edwin Rodríguez	
12	Jorge Benguché	
17	Daniel Carter	

DT Reinaldo Rueda

CAMBIO. Yeison / Carter (45), Franklin Flores / Edwin (58), I. López / Pinto (58), Santos / Maylor (67), Julián Martínez / Zapata (67), Pereira / Yeison (71)

Un juego de más a menos

Claro, las flaquezas también estuvieron presentes y, si no, que le pregunten a Edrick cuando suspiró ante el testazo de Darwin Lom. La H y la Guatemala de Tena alternaron el dominio en un juego que fue de más a menos. El carrusel de cambios mermó la calidad, aunque hubo chispazos...

Si Chucho López calentó las manos de Menjivar, el Chino obligó al cancerbero a meter una mano salvadora, a los 65. El partido se fue muriendo entre el calor y el deseo de los numerosos aficionados de gritar un gol. Pineda y Álvarez terminaron exhaustos ante la alta temperatura, mientras Yeison encendió las alarmas al ingresar y salir por un tirón.

El Doctor firmó su estreno con empate. Hoy entrenará con los foráneos y empezará a preparar el debut oficial: el viernes en Jamaica por la Nations League ●●

Erlin Varela

El Heraldo

erlin.varela@elheraldo.hn



(1) José Mario Pinto disputando la pelota con el guatemalteco Oscar Castellanos. (2) Ricky Zapata tuvo buenas proyecciones por la izquierda. (3) David Suazo estuvo dando indicaciones en el juego. (4) Hubo buena asistencia de aficionados en el estadio.

"Hoy sobra la motivación", se sincera Andy Nájar

—MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Otro que regresó a la Bicolor fue Andy Nájar, quien afirmó: "Vengo con ilusión de aportar, hoy sobra la moti-

vación para este largo proceso, no lo pensé dos veces cuando el técnico me hizo el llamado, uno como jugador siempre quiere ser dirigido por los mejores". El lateral del DC United dijo que el entrenador de la H ya tiene una base en mente y "que tomar en cuenta como motivación a David y a Maynor Figueroa fue lo mejor, ya era tiempo, eso le viene bien al fútbol de Honduras" ●●

"Es importante comprometernos un poco más"

FOTO: EL HERALDO



Anthony Lozano junto a David Suazo en la concentración de la H.

—MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Tras su llegada a la concentración de la Bicolor, Choco Lozano dijo estar "contento" y que "es un nuevo proceso con el profesor Rueda y hay mucha ilusión".

El delantero del Getafe de España regresó a la Bicolor, después de estar ausente en las últimas convocatorias.

"Hay muchas cosas que cambiar, no simplemente va a ser la llegada del técnico y ya se va a cambiar todo, esto es un proceso, pero para nosotros es importante tener a alguien como el profe, que tiene un cariño y un amor por el país", dijo.

En ese sentido, explicó que "todos tenemos que dar un pasito adelante, es importante que todos nos compro-

metamos un poco más". De cara a la Copa del Mundo de 2026, "queda mucho camino, estamos a tiempo de reconducir algo que va a ser muy importante, tengo la posibilidad de estar en este próximo Mundial". Respecto a las críticas hacia él, apuntó: "Yo siempre voy a decir lo mismo, yo vengo aquí con la misma ilusión de siempre, no importa lo que la gente diga, para mí lo importante es vestirme con la camisa de la Selección, aportar lo que yo puedo, está claro que siempre se pueden hacer las cosas mejor y estamos a tiempo para cambiar la opinión de mucha gente".

Choco destacó la importancia de la presencia de Maynor y David en la H ●●

Acosta: "Cuando uno viene a la Bicolor, llega ilusionado"

—TEGUCIGALPA

Bryan Acosta, uno de los legionarios de la H, dejó claro que "cuando uno viene a la H, llega ilusionado de hacer bien las cosas". El jugador de Portland de la MLS dice llegar "con ritmo de juego y espero demostrarlo

en los partidos" de la Selección. "Lo tomamos con toda la importancia. El profe ya tuvo su momento aquí, le fue bien y esperamos que este proceso sea bueno para él y para nosotros. Esperamos clasificar al Mundial", subrayó el volante mixto ●●

Jornada 6 Cuando parecía que Motagua conquistaba el clásico apareció el argentino Ramiro Rocca para que Real España lograra un punto. Fue un 3-3 en el Estadio Olímpico y hoy podría darse cambio de entrenador

El Azul sigue de capa caída y Nínrod Medina queda en la cuerda floja

TEGUCIGALPA
Ramiro Rocca es sinónimo de gol y esta noche quedó ratificado. Cuando su artillero está en óptimas condiciones lo transforma en puntos. El argentino salvó al Real España de la derrota y fue un empate 3-3 frente a Motagua en el cierre de la jornada 6.

El puesto como entrenador en Motagua estaba en juego, Nínrod Medina llegó sentenciado y la directiva en cuestión de horas se pronunciará con respecto a su futuro. El Ciclón Azul llegó con siete bajas al encuentro porque se encuentran con la Selección Marcelo Pereira, Luis Vega, Riky Zapata, Yeison Mejía, Iván López, Kevin Álvarez y Marcelo Santos. La Máquina también estrenaba a José Valladares en la Liga Nacional, su primer juego fue a mitad de la semana pasada con el triunfo 3-0 ante el Águila en la Copa Centroamericana.

Desarrollo
Antes del primer cuarto de hora llegó el gol de la apertura, Fabricio Galindo y el meta Jonathan Rougier se complicaron, pero Darixon Vuelto no. El veloz atacante definió sin problemas para celebrar el 1-0 en el Estadio Olímpico.

Al 23, Lucas Campana cayó dentro del área de Real España ante la marca de Getsel Montes y el árbitro Saíd Martínez no sancionó nada. Sin embargo, siete minutos después se dio una anotación que esperaban los aficionados azules. Agustín Auzmendi hizo malabares con Afronit Tatum y con un zurdazo clavó su primer gol (1-1) en el torneo Apertura. Y cuando estaba por concluir la primera mitad, Tatum le cometió un penal al Pistolero que capitalizó de buena forma su paisano argentino, Lucas Campana (2-1).

Cuatro cambios de los Aurinegros desde el arranque de la segunda parte con Ramiro Rocca al frente y respondió de inmediato. Juan Vieyra se escapó por la derecha y tras un gran



(1) El plantel azul se fue cabizbajo por el resultado, les quitaron los tres puntos de la bolsa en el Estadio Olímpico. (2) El delantero argentino Ramiro Rocca fue la figura del clásico con sus dos goles en 45 minutos que tuvo de participación. (3) El entrenador Nínrod Medina llegó con la urgencia de obtener el triunfo y no lo logró, la directiva azul hará un anuncio sobre si continúa o no.

DATOS QUE DEJÓ EL ENCUENTRO

Sexto empate en el Estadio Olímpico en la serie

Historia. Con el resultado de ayer en San Pedro Sula, la serie en el Estadio Olímpico luego de 22 juegos queda así: Real España ganó 13, Motagua celebró 4 triunfos y empataron 6 veces.

rezago el experimentado delantero definió de zurda para empatar el duelo 2-2.

El clásico siguió con emociones y con la compañía de la lluvia. Walter el Colocho Martínez frotó la lámpara en el 54 y con un toquecito elevado venció la meta de Michael Perelló para

Ahora son 248 clásicos entre Azules y Aurinegros

Serie. En los registros históricos de la Liga en 248 juegos: Motagua ganó 88, Real España conquistó 82 duelos y empataron 78 ocasiones. Motagua anotó 278 goles y Real España, 67.

colocar el 3-2 en el encuentro. Aunque la Máquina bajó en la intensidad del encuentro y ante los gritos de cuestionamientos desde las gradass, hubo una respuesta con mucho orgullo de parte de los jugadores aurinegros.

Carlos el Chapetilla Mejía

FOTOS: NEPTALÍ ROMERO Y MOISÉS VALENZUELA

LOS PROTAGONISTAS

“Existen una serie de factores que no pueden suceder, al final también son circunstancias. Hay incomodidad, seguro, pero pienso en el día a día”

Nínrod Medina
ENTRENADOR DE MOTAGUA

“Si hubiéramos convertido el empate unos cinco minutos antes creo que teníamos la posibilidad de ganar el juego. Me gustó el partido, un segundo tiempo muy dinámico”.

José Valladares
TÉCNICO DE REAL ESPAÑA

JUEGO DE ANOCHE

➤ Estadio Olímpico (SPS)

Real España 3

Jugador	
Michael Perelló	
Carlos Mejía	
Getsel Montes	
Anfronit Tatum	
Elison Rivas	
Wisdom Quay	
Michael Pérez	
Jhow Benavidez	
Juan Vieyra	
Darixon Vuelto	GOL 13
Oscar Rafi Villa	
DT José Valladares	
CAMBIOS. Christopher Pike por W. Quay (46) / Roberto Osorio por M. Pérez (46) / Ramiro Rocca (GOL 49 y 90+1) por Ó. Villa (46) / Ian Mejía por D. Vuelto (46) / Exon Arzú por J. Vieyra (77)	

Motagua 3

Jugador	
Jonathan Rougier	
Carlos Argueta	
Alberto Galindo	
Carlos Meléndez	
Wesly Decas	
Edwin Maldonado	
Carlos Mejía	
Walter Martínez	GOL 54
Jairo Róchez	
Lucas Campana	GOL 45+2
Agustín Auzmendi	GOL 30
DT Nínrod Medina	
CAMBIOS. Juan Delgado por E. Maldonado (61) / J. Crisanto por Campana (76) / G. Sacaza por C. Argueta (76) / S. Sambulá por C. Mejía (86) / Á. Barrios por A. Auzmendi (86).	



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-60-4**, instruido a **SAIRA ISABEL NUÑEZ MATAMOROS**, por suponerla responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-075**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-075**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los Agentes **GUMERCINDO VASQUEZ LORENZO, ELDER OMAR MIRANDA TEJADA Y JORGE BUEZO MENCIA** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **LUNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (25/09/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 25 de Agosto del año 2023.

ABO. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-174-02 RJ3**, instruido a **JOSUE ISAI PERALTA HERNANDEZ Y FLAVER MARLON GALEANO PONCE**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y TRAFICO DE DROGA EN MODALIDAD DE POSECIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB**, EL ORDEN PÚBLICO Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SALUD PÚBLICA; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB**, quien es el ofendido en el presente proceso y al Agente **EMIR JONATHAN CASTELLANOS IRIAS**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **SABADO NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (09/09/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de Agosto del año 2023.

ABO. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

COMUNICADO

BANRURAL Honduras por este medio les informa a todos sus clientes, las nuevas tarifas por servicios que solicitan, vigentes a partir del 19 de septiembre de 2023:

Servicios Cajeros Automáticos	Valor a Pagar
Retiros de nuestros clientes en cajeros automáticos de la red internacional.	L 75.00 / USD 3.00
Consultas de saldo de nuestros clientes en cajeros automáticos de la red internacional.	L25.00 / USD 1.00
Cambio de pin en ATM propio.	L25.00 / USD 1.00

Transferencias	Valor a Pagar
Devolución de transferencias internacionales o Banrural transfer.	USD 50.00
Transferencias internacionales (enviadas).	De USD 500.00: USD 50.00. De USD 501.00 hasta USD 5,000.00: USD 50.00. De USD 5,001.00 en adelante: USD 50.00.
Transferencias internacionales (recibidas).	De USD 1.00 a USD 5,000.00: USD 50.00. De USD 5,001.00 en adelante: USD 50.00.

Cuenta de Cheques	Valor a Pagar
Certificado de cheque.	L 200.00 / USD 8.00
Compensación de cheque internacional	Costo fijo USD 15.00 Costos variables 0.25% del valor del cheque.

Cuenta de Ahorro	Valor a Pagar
Reposición de libreta de ahorro	L 50.00 / USD 2.00

Otros	Valor a Pagar
Constancia de anuencia de liberación.	L 500.00
Copias de escritura de hipotecas.	L 200.00
Fotocopias de transacciones de cuentas de ahorro y cheques. Depósitos y retiros, notas de débito y crédito.	L 200.00
Monto apertura de cuenta de ahorro para persona jurídica.	L 1,000.00 / USD 250.00
Monto apertura de cuenta corriente para persona jurídica.	L 5,000.00

Penalizaciones por Cancelación Anticipada	Valor a Pagar
Comisión por cancelación parcial o total de créditos.	Hasta el 5% del monto pagado por anticipado sobre saldos de capital adeudados superiores a USD \$200,000.00 o su equivalente en lempiras. Además de ello, el Banco podrá aplicar dicha penalidad en los casos que la sumatoria de los pagos adicionales a las cuotas pactadas en tres meses consecutivos, sean superiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100,000.00) o su equivalente en lempiras.

Para más información visita nuestras agencias BANRURAL a nivel nacional o comunícate al Call Center (504) 2290-1010.

www.banrural.com.hn



ESTRATEGIA NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

Resumen Olimpia apabulló 6-2 a Vida y es primero con dos puntos más que Génesis, que ayer se bajó 2-1 al Olancho FC

El León, un firme líder que avisa: “Vamos a pelear por ese título”

FOTO: ESTALIN IRÍAS



Olimpia se dio un auténtico festín (6-2) ante Vida y ratificó su condición de líder intratable.

TEGUCIGALPA

Si en el plano internacional quedó cabizbajo, el León dio un golpe brutal para afianzar su liderato y demostrar que es el gran candidato al título local. Los Blancos apabullaron 6-2 a vida con un triplete de Jerry Bengtson y ratificaron su condición de líderes intratables del Apertura.

“Lo de la Copa Centroamericana ya terminó y ahora enfocado en la Liga Nacional y vamos a pelearla para lograr el título. Siempre vamos a buscar proponer en cada partido. Fue un golpe duro lo que sucedió internacionalmente, pero ahora vamos a pensar de lleno en Liga y vamos por los dos títulos”, avisó el capitán Bengtson. Solani, Yan Maciel y el debutan Demitri Gordon recuperaron el estado de ánimo de un Albo que mira a todos desde arriba y con un juego menos.

Dos más que Génesis

Los Blancos suman 13 puntos en cinco duelos y tienen números implacables. Cuatro triunfos, un empate, 17 goles anotados, cinco recibidos y un rendi-



Génesis ganó ayer 2-1 en Olancho ante el subcampeón Potros.

TABLA DE POSICIONES

Torneo Apertura 2023/2024				
#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Olimpia	5	+12	13
2	Génesis	6	+3	11
3	Real Sociedad	6	+1	9
4	Olancho	5	+1	8
5	Motagua	6	+1	7
6	Marathón	6	-2	7
7	UPNFM	6	-4	7
8	Real España	6	-5	7
9	Victoria	6	-2	5
10	Vida	6	-5	4

miento del 86.67 por ciento. Los Albos son primeros con dos puntos de ventaja sobre el sorprendente Génesis. Los recién

ascendidos sacudieron ayer en Juticalpa al subcampeón Olancho, con un doblete de Roberto Moreira (2-1) y acumulan 11 unidades.

Otro que escaló fue Real Sociedad, que derrotó 2-0 a Marathón y ya suma nueve unidades. La fecha se completó con el triunfo 3-1 de Victoria sobre Lobos y el empate 3-3 entre Real España y Motagua.

La acción de la Liga Nacional se reabrirá el 13 de septiembre con cuatro duelos correspondientes a la séptima jornada del torneo Apertura.

RESULTADOS DE LA JORNADA

Sexta fecha del Apertura		
Victoria	3-1	UPNFM
Frellys López (10)		Carlos Róchez (94)
Alexy Vega (73 y 81)		
Olimpia	6-2	Vida
Edwin Solano (26)		Cleber Portillo (45+2)
J. Bengtson (45, 58 y 71)		Gabriel Tellas (53)
Yan Maciel (79)		
Dimitri Gordon (89)		
Real Sociedad	2-0	Marathón
Rony Martínez (19)		
Maynor Arzú (51)		
Olancho	1-2	Génesis
Kemsie Abbott (6)		R. Moreira (2 y 59)
Real España	3-3	Motagua
Darixon Vuelto (13)		A. Auzmendi (31)
Ramiro Rocca (50 y 91)		L. Campana (47)
		Walter Martínez (55)

LOS GOLEADORES

En el actual certamen			
#	Jugador	Club	Goles
1	Roberto Moreira	Génesis	5
2	Marcelo Canales	Vida	4
3	Gabriel Tellas	Vida	4
4	Yustin Arboleda	Olimpia	3
5	Jerry Bengtson	Olimpia	3
6	Carlos Róchez	UPNFM	3
7	Edwin Solano	Olimpia	3

SÉPTIMA JORNADA

Liga Nacional

	VS.	
Real Sociedad Real España		
Día y hora: miércoles 13 de septiembre (2:00 PM)		
Estadio: Francisco Martínez de Tocoa		
	VS.	
Marathón Génesis		
Día y hora: miércoles 13 de septiembre (4:00 PM)		
Estadio: Yankel Rosenthal de SPS		
	VS.	
UPNFM Olimpia		
Día y hora: miércoles 13 de septiembre (6:00 PM)		
Estadio: Emilio Williams de Choluteca		
	VS.	
Motagua Olancho FC		
Día y hora: miércoles 13 de septiembre (8:00 PM)		
Estadio: Nacional de Tegucigalpa		
	VS.	
Victoria Vida		
Día y hora: jueves 14 de septiembre (7:00 PM)		
Estadio: Municipal de La Ceiba		

El Canechero saborea el triunfo; Lone, con gran paso

FOTO: EL HERALDO



Gerson Rodas le dio el triunfo al Lone sobre el Parrillas One.

REDACCIÓN

Luego de arrancar con una derrota ante Meluca, Juticalpa saboreó su primera victoria en el Apertura de la Liga de Ascenso al aplastar 4-0 a Gimnástico en la segunda fecha del certamen. El ascendido Piratas sigue encendido y logró su segunda victoria al derrotar 2-0 al Independiente de Siguatepeque. En duelo de sueños, Inter de El Triunfo doblegó 2-0 al Broncos. Arsenal SAO frenó al Meluca con un contundente 3-0, en tanto que San Rafael derrotó 2-0 a Estrella Roja.

En la zona norte, Lone logró su segundo triunfo al imponerse 1-0 a Parrillas One en uno de los encuentros más llamativos de la fecha.

Los sampederanos habían derrotado 1-0 a Platense en la primera fecha y tienen rendimiento del 100 por ciento con seis unidades en dos juegos. En otro duelo de la jornada, Honduras de El Progreso debutó en el campeonato con una victoria 2-0 sobre el Oro Verde.

LOS RESULTADOS

Fecha 2 del Ascenso

Equipo	Marcador	Equipo
Social Sol	2-2	Alvarado
Sabá	2-2	Boca Juniors
Atl. San Juaneño	1-5	Santa Rosa
Oro Verde	1-2	Honduras Progreso
Brasilia	2-2	Yoro
Atlético Junior	4-0	Tela
Lone	1-0	Parrillas One
Choloma	4-0	Villanueva
Pumas	0-2	Platense
San Juan H.	1-1	Real Juventud
San Juan SB	1-1	Olimpia
América	2-0	Domingo Savio
Broncos	0-2	Inter
Piratas	2-0	Independiente
Arsenal SAO	3-0	Meluca
Juticalpa	4-0	Gimnástico
San Rafael	2-0	Estrella Roja

España Barcelona derrotó 2-1 a Osasuna y se mantiene a dos puntos del liderato

Lewandowski permite a Barça seguir cerquita del Real Madrid



Robert Lewandowski celebrando el gol del triunfo del Barcelona.

REDACCIÓN

Desde el punto penal y a falta de cinco minutos para el final, Robert Lewandowski no falló y le dio la victoria 2-1 al Barcelona sobre Osasuna en duelo de la cuarta fecha de la liga española. Con esta victoria de visita, el equipo culé llegó a 10 puntos y es uno de los dos más inmediatos perseguidores del Real Madrid, que tiene campaña perfecta con 12 unidades tras su triunfo 2-1 ante Getafe. “Ha sido una victoria difícil, pero muy importante”, afirmó Jules Koundé, el defensa francés que adelantó a los Azulgranas en El Sadar al minuto 45+1. Los locales empataron al 75 con un tanto del argentino Ezequiel Chimy Ávila, pero el polaco Lewandowski tradujo en gol, al minuto 85, un penal que él mismo recibió del defensa Catena. El Barcelona sumó su tercera victoria consecutiva, después de haber empezado con un 0-0 en campo del Getafe. El mismo puntaje del Barça tiene Girona, que derrotó 1-0 a Las Palmas. El partido entre Atlético y Sevilla fue suspendido debido al pronóstico de las condiciones climatológicas.

TABLA DE POSICIONES

Liga de España 2023/24

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Real Madrid	4	+6	12
2	Girona	4	+5	10
3	Barcelona	4	+4	10
4	Atlético de Madrid	3	+9	7
5	Athletic Club	4	+2	7
6	Cádiz	4	+1	7
7	Real Betis	4	+0	7
8	Real Sociedad	4	+2	6
9	Deportivo Alavés	4	+0	6
10	Osasuna	4	+0	6
11	Valencia	4	+0	6
12	Rayo Vallecano	4	-4	6
13	Celta de Vigo	4	-2	4
14	Getafe	4	-3	4
15	Villarreal	4	-3	3
16	Granada	4	-5	3
17	Mallorca	4	-2	2
18	Las Palmas	4	-2	2
19	Almería	4	-5	1
20	Sevilla	3	-3	0

RESULTADOS DE LA FECHA 4

No se jugó un partido

Equipo	vs.	Equipo
Cádiz	3-1	Villarreal
Almería	2-3	Celta de Vigo
Real Sociedad	5-3	Granada
Real Madrid	2-1	Getafe
Alavés	1-0	Valencia
Real Betis	1-0	Rayo Vallecano
Girona	1-0	Las Palmas
Mallorca	0-0	Athletic Club
Osasuna	1-2	Barcelona
Atlético	pospuesto	Sevilla

En corto

Un Verstappen de récord conquista suelo italiano

Automovilismo. El neerlandés Max Verstappen, sólido líder del Mundial de Fórmula 1, ganó ayer el Gran Premio de Italia, decimocuarta prueba de la temporada, su décima carrera consecutiva, un récord.

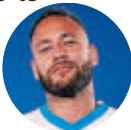
LA FRASE



NEYMAR DICE QUE ÉL Y MESSI VIVIERON 'UN INFIERNO EN PSG'

“Messi y yo vivimos un infierno en París. Nos juntamos ahí para hacer historia; no lo logramos”.

Neymar
Del. de Al Hilal



Mbappé celebra doblete, pero el que manda es Mónaco

Francia. En la cuarta jornada de la Ligue 1, Kylian Mbappé marcó un doblete en el triunfo 4-1 del PSG sobre el Lyon. París suma ocho unidades y es segundo, atrás de un Mónaco que llegó a 10 con su victoria 3-0 sobre el Lens. Marsella empató 1-1 con el Nantes.

Bayer Leverkusen anima el comienzo de la liga alemana



Bundesliga. Bayer Leverkusen derrotó 5-1 a Darmstadt 98 y comparte la cima de la liga alemana con el Bayern Múnich, que se impuso 2-1 al Mönchengladbach. Ambos suman nueve puntos en tres fechas. Eintracht igualó 1-1 con Colonia y Leipzig venció 3-1 a Unión Berlín, que animó el torneo pasado.

El Arsenal no cree en Diablos; City no afloja...



Declan Rice celebrando uno de los goles de los Gunners.

REDACCIÓN

En el partido más atractivo de la jornada de la Premier de Inglaterra, Arsenal derrotó 3-1 a Manchester United y sigue respirándole de cerca al líder. Marcus Rashford adelantó a los Diablos, pero Odegaard, Rice y Gabriel Jesús firmaron la remontada que permitió a los Gunners llegar a 10 unidades. Lo mismo tiene el Liverpool, que tumbó 3-0 al Aston Villa. City ganó 5-1 a Fulham y es primero con 12 puntos.

LIGA DE INGLATERRA

Tabla de posiciones

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Manchester City	4	+9	12
2	Tottenham Hotspur	4	+7	10
3	Liverpool	4	+6	10
4	West Ham United	4	+5	10
5	Arsenal	4	+4	10
6	Brighton & Hove	4	+6	9
7	Crystal Palace	4	+1	7
8	Brentford	4	+3	6
9	Nottingham Forest	4	+0	6
10	Aston Villa	4	-1	6
11	Manchester United	4	-2	6
12	Chelsea	4	+0	4
13	Fulham	4	-6	4
14	Newcastle United	4	+0	3
15	Wolverhampton	4	-4	3
16	Bournemouth	4	-4	2
17	Sheffield United	4	-3	1
18	Everton	4	-6	1
19	Luton Town	3	-7	0
20	Burnley	3	-8	0

Resultados de la fecha 4

Equipo	Marcador	Equipo
Luton Town	1-2	West Ham United
Sheffield United	2-2	Everton
Brentford	2-2	Bournemouth
Burnley	2-5	Tottenham Hotspur
Chelsea	0-1	Nottingham Forest
Manchester City	5-1	Fulham
Brighton & Hove	3-1	Newcastle United
Crystal Palace	3-2	Wolverhampton
Liverpool	3-0	Aston Villa
Arsenal	3-1	Manchester United

Inter y Milan continúan sin darse tregua en la Serie A



Marcus Thuram y Lautaro Martínez anotaron para el Inter.

ROMA, ITALIA

El Inter ratificó su inicio apabullante al derrotar 4-0 a Fiorentina, mientras que Milan tumbó 2-1 a la Roma de Mourinho. Los dos equipos de la ciudad de la moda continúan con su paso perfecto en la liga italiana: tres triunfos en igual cantidad de partidos. Con nueve puntos, ambos mandan en una Serie A en la que la Juventus se impuso 2-0 a Empoli, Genoa cayó 1-0 ante Torino y Salernitana perdió 2-0 frente a Lecce.

LIGA DE ITALIA

Así van las posiciones

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Inter de Milán	3	+8	9
2	Milan	3	+6	9
3	Juventus	3	+5	7
4	Lecce	3	+3	7
5	Atalanta	3	+4	6
6	Napoli	3	+3	6
7	Hellas Verona	3	+0	6
8	Fiorentina	3	-1	4
9	Bolonia	3	-1	4
10	Frosinone	3	-1	4
11	Torino	3	-2	4
12	Lazio	3	-1	3
13	Sassuolo	3	-2	3
14	Génova	3	-3	3
15	Monza	3	-3	3
16	Salernitana	3	-2	2
17	Udinese	3	-3	2
18	Roma	3	-2	1
19	Cagliari	3	-3	1
20	Empoli	3	-5	0

Partidos de la cuarta jornada

Equipo	Marcador	Equipo
Sassuolo	3-1	Hellas Verona
Roma	1-2	Milan
Bolonia	2-1	Cagliari
Udinese	0-0	Frosinone
Atalanta	3-0	Monza
Napoli	1-2	Lazio
Inter de Milán	4-0	Fiorentina
Torino	1-0	Génova
Empoli	0-2	Juventus
Lecce	2-0	Salernitana



CLÍNICAS EN PARÁLISIS

Una investigación de EL HERALDO Plus devela que el gobierno mantiene paralizadas y en desuso seis clínicas médicas adquiridas por la administración anterior a un costo de L 38 millones para el programa Vida Mejor

LLEGA AL FONDO DE LOS HECHOS

EH PLUS

Busque esta exclusiva en la edición impresa de
diario EL HERALDO el Lunes 4 de septiembre de 2023